

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL  
DE LAS AMÉRICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN  
El papel de la mujer en la construcción del sistema  
internacional del siglo XXI**

**AUTORA  
Dahianna Binns Ramírez**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA, AGOSTO, 2017**

## CONTENIDO

CONTENIDO DE IMÁGENES Y FIGURAS .....	8
RESUMEN EJECUTIVO .....	9
Introducción .....	10
CAPÍTULO I: ELEMENTOS HISTÓRICOS, EMPÍRICOS Y METODOLÓGICOS DEL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL DEL SIGLO XXI.....	13
Justificación.....	13
Planteamiento del problema .....	16
Objetivos .....	21
Objetivo general .....	21
Objetivos específicos.....	21
Perspectiva teórica.....	22
Estrategia Metodológica.....	27
A. Plan General .....	27
B. Operacionalización .....	32
CAPÍTULO II: EL SISTEMA INTERNACIONAL Y SU COMPOSICIÓN DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.....	33
RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL .....	33
Las principales causas de la Segunda Guerra Mundial.....	33
Los actores internacionales.....	35
Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.....	39
EL SISTEMA INTERNACIONAL.....	44
Concepto.....	44
Funcionalidad .....	47
LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL.....	49
Composición posterior a la Segunda Guerra Mundial.....	50
Creación de la Organización de Naciones Unidas.....	51
El Consejo de Derechos Humanos .....	59
ONU Mujeres .....	61
EL PAPEL DE LA MUJER DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL .....	68
Mujeres de confort.....	68
Mujeres en el holocausto .....	77
Mujeres militares.....	81
CAPÍTULO III: EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	85
LOS DERECHOS HUMANOS .....	85
Origen.....	85
Definición.....	91
Clasificación según las diferentes generaciones existentes .....	93

LA CARTA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	96
Declaración Universal de Derechos Humanos .....	96
Pacto internacional de los derechos civiles y políticos.....	98
Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales .....	99
Los protocolos facultativos.....	100
LA IMPORTANCIA DE LA MUJER Y SU MARCO LEGAL DE DERECHOS:.....	102
Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia en Conflicto Armado (1974).....	103
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).....	105
Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1993).....	107
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994) ..	109
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1999) .....	110
Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995).....	111
CAPÍTULO IV: EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL DEL SIGLO XXI .....	116
LA MUJER DEL SIGLO XX Y EL SIGLO XXI .....	117
¿Qué hace que los derechos humanos y la mujer tengan un protagonismo mayor en la actualidad? .....	122
MUJERES INFLUYENTES Y PROMOTORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL SIGLO XXI.....	128
Ámbito Social.....	128
Ámbito Político .....	132
Medio Ambiental.....	134
Ámbito Educativo.....	137
MUJERES REVOLUCIONARIAS Y SÍMBOLOS DE INSPIRACIÓN EN LA NUEVA .....	139
ERA FEMINISTA DEL SIGLO XXI .....	139
LOS NUEVOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS DEL SIGLO XXI .....	139
El incremento de mujeres emprendedoras y exitosas en diferentes ámbitos .....	142
La necesidad de un símbolo que represente la unificación global femenina.....	144
Importancia de mantener la lucha constante sobre la igualdad de género.....	146
Escenarios actuales sobre el papel de la mujer en discursos internacionales.....	147
Conclusiones .....	150
Recomendaciones.....	157
Bibliografía.....	160

## CONTENIDO DE IMÁGENES Y FIGURAS

Cuadro 1.....	23
Cuadro 2.....	45
Imagen 1.....	48

## RESUMEN EJECUTIVO

Esta investigación, titulada “El papel de la mujer en la construcción del sistema internacional del siglo XXI” contiene un análisis del sistema internacional, los derechos humanos y el feminismo, como pilares fundamentales que permitirán desarrollar los argumentos necesarios para demostrar que el rol de la mujer es indispensable, para mantener la equidad de género tanto nacional, como internacionalmente.

Se parte desde la época de la Segunda Guerra Mundial, como un acontecimiento histórico que ha marcado la trayectoria de la humanidad y en el cual se presentaron sucesos de lesa humanidad, tanto para hombres como para mujeres; no obstante, para efectos de esta investigación, el enfoque está dirigido a las experiencias que vivieron algunas mujeres, al ser víctimas de violentos abusos que atentaban contra su dignidad humana, tal fue el caso de las mujeres en el holocausto y las mujeres de confort. De la misma manera, se tomará en cuenta la oportunidad de las mujeres que lograron destacarse en el área militar y otros ámbitos, estigmáticamente considerados solo para varones. Este estudio ha permitido entender los comportamientos actuales de las mujeres, en relación con los derechos humanos, debido a que describe los motivos que incentivan el incremento de movimientos feministas, alrededor del mundo, que se apoyan en los instrumentos internacionalizados existentes, para luchar contra la disparidad de género y cualquier otro tipo de discriminación hacia las mujeres.

En contexto, el tipo de investigación es analítica y explicativa, debido a que brinda un panorama visionario y proyectivo sobre las influencias, que pueden causar las mujeres en el siglo actual y en futuros acontecimientos, verdaderamente significativos en el ámbito internacional. Su trayectoria y sus metas alcanzadas les han permitido socorrer y tomar decisiones importantes en temas de agenda global, así como representar a un grupo de mujeres exitosas que han eliminado estereotipos y barreras discriminatorias hacia sexo femenino, como uno de los principales objetivos del tema de investigación. Finalmente, se ha determinado que el sistema internacional ha cambiado normas y ha creado alternativas para diversificar las soluciones ofrecidas hacia mujeres, por ejemplo, la creación de ONU Mujeres y el arduo trabajo realizado en naciones por medio de programas enfocados al emprendimiento; no obstante, aún existen debilidades en el sistema, que deben ser subsanadas para que los cambios se visualicen en la práctica y dejen de ser solo ideales planteados.

## **Introducción**

La discriminación es uno de los fenómenos más antiguos, el cual se ha manifestado contra diversos grupos sociales entre ellos las mujeres. Este tipo de comportamiento, que minimizan las capacidades del ser femenino y genera disparidad entre los sexos, ha sido naturalizado por muchas personas, debido a que es una situación que se remonta a tiempos ancestrales y existe en la actualidad; algunas las causas que lo definen incluyen factores físicos, psicológicos, culturales, políticos, además de sociales y todavía en el siglo XXI aún se sigue viviendo bajo altos niveles de discriminación femenina. Sin embargo, con el paso de los años, se han diversificado ámbitos que históricamente tenían solo participación masculina; ahora existen mujeres, que se han encargado de demostrarle al mundo lo capaces que son, para poder ejercer los mismos cargos que los hombres, emprender en áreas como la agricultura, la ciencia y tecnología, la política, la economía, entre muchas otras.

Estas mujeres deben ser tomadas como un modelo por seguir, no solo por otras que necesitan ser motivadas sino también por aquellos hombres en cuyos pensamientos se mantiene una idea machista y una descripción errónea, sobre las capacidades físicas e intelectuales del hombre y de la mujer.

En momentos históricos como la Segunda Guerra Mundial, se logró evidenciar que la mujer ha sido aislada de manera cruel, ha sido brutalmente ofendida, maltratada y humillada, por lo que es necesario delimitar la presente investigación, en un período específico como este. Por otro lado; el Sistema Internacional se reconfiguró en una etapa posterior a dicha guerra y esos cambios trajeron consigo una serie de consecuencias, que funcionaron como grandes impulsos y motores que han ido moldeando una nueva era feminista, durante el siglo XXI.

A lo largo de los años, la lucha por la igualdad de oportunidades ha estado más apoyada por organismos como las Naciones Unidas, las Cortes de Justicia y órganos estatales e interestatales, que promocionan la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

La mujer es un ser que necesita ser reconocido al igual que los hombres, es merecedora de respeto y de protección, hoy en día, la mujer lidera áreas tradicionalmente dominadas por hombres y esto le permite crecer profesionalmente tanto en el ámbito nacional como en el internacional

y lucha así contra una existente desigualdad en países en vías de desarrollo, con índices económicos y educativos bajos. Ese espíritu de lucha se ha expandido alrededor del mundo, por tal motivo, es necesario trabajar en mecanismos que brinden una mayor concienciación sobre el tema de la discriminación y el papel de las mujeres.

La presente investigación tiene como fin, recopilar una serie de datos que demuestren el éxito de diferentes mujeres provenientes de los distintos continentes, con el fin de realizar un análisis sobre las capacidades de las féminas y el aporte de acciones positivas y significativas que han realizado para sus países y para el mundo.

Es fundamental, que las viejas y nuevas generaciones conozcan historias como estas, para ampliar el conocimiento personal y despertar la conciencia sobre la discriminación hacia la mujer, una situación que ha creado brechas enormes entre individuos, sociedades y países.

Esta problemática creciente debe ser tratada desde diferentes puntos de vista, pero buscando una misma dirección: la igualdad de derechos; esta investigación es relevante para la carrera de Relaciones Internacionales, ya que hace referencia a un análisis de acontecimientos marcados por cambios políticos, culturales, morales, económicos y sociales.

Es una revolución femenina, que sin duda alguna debe ser parte de la Agenda Internacional, debe ser puesta como una de las metas por alcanzar, una de las problemáticas por acabar, porque es un tema discriminatorio, que involucra a todo ser humano desde sus primeros años de vida hasta los últimos. Asimismo, puede perjudicar la relación entre Estados, debido a que está ligado a las culturas y la idiosincrasia de cada uno de ellos.

Si se logra dejar un aporte en cada persona que tome en cuenta esta investigación, no solo se habrá quedado con la historia y los logros de cada una de estas mujeres como signo de inspiración y lucha, sino con un pensamiento crítico y consciente sobre la necesidad de continuar luchando por la igualdad de derechos y obtenerlos, esto no debe ser un tema que se mantenga siempre, debe ser un tema que trascienda fronteras y logre sus objetivos; es importante trabajar con las personas que aún discriminan, aquellas que no creen en las capacidades de las mujeres y las siguen considerando seres débiles y dependientes. La mujer es un ser poderoso, un complemento para la humanidad, al igual que el hombre, pero es necesario

ir eliminando las barreras sociales y culturales, así como las ideologías que han promovido tales concepciones.

Con esta investigación se pretende, aportarle herramientas importantes a la República de Costa Rica para que se estudien más a fondo los roles de las mujeres costarricenses y así se pueda determinar, con mayor facilidad, cuáles han sido los avances del país en materia de derechos de la mujer; debido a que es un ser fundamental para el desarrollo económico, político, social y cultural. Por otro lado, Costa Rica ha sido escenario de feminicidios, los cuales se han incrementado en los últimos años, los cuales han sido la consecuencia mortal de altos niveles de discriminación; por lo que es relevante enfocar las necesidades en cuanto a dicha problemática para trabajar en ellas, tomando en cuenta como alternative, el estudio del papel de la mujer.

Costa Rica debe tomar en cuenta que las mujeres representan un grupo social significativo y es importante que se trabaje poblacionalmente, para mejorar la equidad de género en el país, cualidad que se busca establecer en todos los ámbitos posibles, principalmente para alternar la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas en las instituciones públicas y privadas del país. Dichas variaciones permiten que exista una igualdad de oportunidades para ambos sexos, independientemente del área en la que se desarrollen.

El rol de la mujer es tan importante como el rol del hombre; sin embargo, actualmente se observa la necesidad de esclarecer y demostrar que las capacidades femeninas aún requieren de una lucha mayor, pese a que existen instrumentos que incentivan la igualdad de género, es evidente que todavía se presentan diversos casos de desigualdad.

# **CAPÍTULO I: ELEMENTOS HISTÓRICOS, EMPÍRICOS Y METODOLÓGICOS DEL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL DEL SIGLO XXI**

## **Justificación**

Durante la Segunda Guerra Mundial, Alemania tuvo en su poder el orden de su país, además de el de otras naciones que logró conquistar militarmente y el papel de la mujer tomó posición en diferentes hechos, desde los más humillantes hasta los más exitosos. Por mencionar algunos, existieron mujeres que se desempeñaron como trabajadoras sexuales, otras fueron obligadas a realizar trabajos forzados por parte de hombres y de personas con mayor poder como funcionarios públicos y privados, otras fueron condenadas a muerte por seguir ideologías no permitidas y por el gobierno alemán, que quería purificar todo un país y casi todo un continente.

Por otro lado, existieron mujeres que se desarrollaron como científicas, militares y que llevaban a cargo proyectos importantes durante la guerra; sin embargo, no era suficiente para todo un grupo de ellas, que necesitaba disfrutar una igualdad de derechos y de oportunidades.

La Segunda Guerra Mundial acarreó con posterioridad una reconfiguración del sistema internacional y en él se crearon organismos que fundamentaron la necesidad de proporcionarles una mayor protección a las mujeres, en términos de derechos humanos. En ese mismo contexto, con el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, se crea el Consejo de Derechos Humanos cuya función principal es la promoción y protección de los derechos de todas las personas.

De igual manera, nacen instrumentos legales que ayudan a consolidar derechos, dado que la ONU se crea con el fin de mantener la paz mundial, tras acontecimientos históricos que marcaron períodos de sufrimiento para personas inocentes; en este caso, para un grupo social vulnerable como las mujeres; por lo tanto, la intervención de un organismo internacional que protegiera y promoviera los derechos humanos era fundamental, para la transformación que estaba experimentando el sistema internacional.

La Segunda Guerra Mundial se caracteriza por contar con una participación femenina significativa, de esta forma *“el propio concepto de “guerra total” de las dos guerras*

*mundiales hizo que la participación bélica femenina fuera cada vez más grande y activa, llegando a prácticamente casi todos los ámbitos posibles de acción, desde el frente a las zonas ocupadas o la retaguardia.*” (Lázaro, 2008) El auge de la participación femenina no solo se basó en aspectos positivos o favorables, sino que también se desencadenó una serie de situaciones, donde las mujeres eran objetos sexuales para los hombres y sufrían niveles altos de discriminación, tal fue el caso de las mujeres víctimas del holocausto y las llamadas de consuelo.

Existe un grado de interés personal grande sobre la realización del objeto de estudio, debido a que en general las personas consideran que la lucha de las mujeres se inició unos cuantos años atrás, pero la realidad es que esta lucha se remonta a tiempos históricos que marcaron la evolución de la humanidad; es necesario dar a conocer estas acciones y principalmente la participación de las mujeres que desencadenaron los movimientos feministas y revolucionarios, que se incorporaron en el desarrollo de la comunidad internacional.

Por lo tanto, el siglo XXI ha significado cambios políticos, económicos, sociales y culturales, que con regularidad han obligado a que surja un incremento en todos los programas y proyectos existentes, sobre la eliminación de la discriminación contra las mujeres. Ciertas transformaciones afectan los esfuerzos que se realizan, por acabar con alguna problemática, por ejemplo, el incremento de la disparidad de género en ámbitos básicos de la sociedad. Por tal motivo, se pretende tomar esta investigación como referencia, para nutrir todas las enseñanzas que existen actualmente sobre la concienciación, el rescate de valores, y el inculcar más respeto en algunas culturas que han sido consideradas patriarcales.

Las nuevas y viejas generaciones necesitan razonar más sobre esta problemática, que puede acabar con la armonía de cualquier sociedad y de cualquier país, la materia denominada Relaciones Internacionales debe incluir, estudios de temas diversos y actuales, debido a que *“son una disciplina de las Ciencias Sociales que se encarga de estudiar la sociedad internacional, así como sus actores y las relaciones entre ellos, las cuales son de naturaleza política, económica, social y cultural, es decir, es una carrera multidisciplinaria.”* (UPAEP, s.f) El tema de la mujer es relevante y cada vez alcanza mayor auge; por otra parte, los internacionalistas deben ser profesionales con conocimientos múltiples y capacidad de análisis.

Por esa razón, existe la necesidad de realizar este proyecto, a fin de llevar a cabo una investigación exhaustiva, sobre una problemática social que debe ser tratada.

La discriminación es un fenómeno que afecta a casi todos los países del mundo y en ellos se encuentra Costa Rica; por lo que esta investigación es de suma importancia para el país, debido a que también está expuesto a los cambios que surgen por dicha problemática. El impacto del objeto de estudio permitirá esclarecer con mayor facilidad los mecanismos que protegen y promueven los derechos de la mujer, asimismo aportará una visión proyectada a el papel femenino en un siglo que ha presentado una serie de cambios significativos en material de derechos humanos.

El papel de la mujer, en la construcción del sistema internacional del Siglo XXI, busca fomentar una mayor participación de hombres y mujeres que se integran a los programas y esfuerzos que se realizan por eliminar los tabúes y las falsas afirmaciones, sobre la diferencia de capacidades entre ambos géneros. Este concepto no hace referencia a que las mujeres asuman una posición, sino que exista un balance entre ambos géneros y se complementen, sin necesidad de discriminarse mutuamente.

Es muy complejo lograr una igualdad en las sociedades, pero no es imposible adquirir una equidad en cada uno de los aspectos que sean necesarios, para ello, se requiere reforzar los valores personales y culturales; asimismo, no se debe silenciar una problemática que está maquillada con comentarios vistos con normalidad, cuando en realidad representan un tipo de discriminación importante; por lo tanto, es necesario promover acciones, que ayuden a eliminar o a disminuir esta situación.

## **Planteamiento del problema**

Desde el año 1945, el sistema internacional ha estado expuesto a diversos cambios, los cuales provocaron su reconfiguración, posterior a la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, es necesario examinar el concepto y la composición que formó dicho sistema después de ese acontecimiento histórico, debido a que lo compone un conjunto de elementos, importantes para las relaciones internacionales.

En efecto, considerando las transformaciones del mundo, debido a la globalización y los distintos factores de cambio, tales como las repercusiones políticas, económicas, sociales y culturales, como resultado de los conflictos bélicos que se vivieron, *“los cambios experimentados en el sistema internacional, en su estructura, desarrollo y cosmogonía, cambios similares a los acaecidos en el mundo en la transición entre la Edad Media y la Modernidad, hacen pensar en un mundo confuso y difuso, con elementos poco tangibles en algunas de sus aristas, tanto políticas como económicas y sociales, con una institucionalidad en revaluación y con tendencias que desafían el orden anterior”* (Franco, 2010) Según la referencia anterior, la situación causa que los especialistas en las relaciones internacionales analicen, con mayor prontitud, los movimientos de cada Estado y estén al tanto de las relaciones entre ellos; de esta forma se puede visualizar, lo que una decisión desencadenará en el futuro.

Los Estados tienen intereses políticos, económicos y sociales: no obstante, estos intereses no siempre suelen ser positivos para todos, ya sea nacional o internacionalmente. Algunas veces beneficia solo a un grupo específico de personas, lo que podría generar conflictos en las relaciones bilaterales y alterar el sistema internacional actual. Hoy en día, el mundo vive una crisis propia de Estados y el desarrollo del sistema internacional se ve afectado por las diferentes situaciones, que se manifiestan alrededor de todo el mundo, surgen problemáticas políticas, económicas, culturales, ambientales y sociales. Por esta razón, el objeto de estudio busca contextualizar la importancia del papel de un grupo social, que ha estado rezagado y ha sido silenciado por muchas épocas.

Sin duda alguna, el sistema internacional requiere una serie de instrumentos que formen parte de un marco legal internacional, para establecer una mejor relación entre los componentes del sistema. Desde ese punto de vista, los derechos humanos son fundamentales para mantener una sociedad equilibrada y armónica, pueden definirse de la siguiente manera: *“los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.”* (Naciones Unidas, s.f.) Esto significa que todos los seres humanos cuentan con las mismas garantías y oportunidades ante cualquier población, nación y comunidad internacional; no obstante, según estudios, ha habido épocas en las que se dieron muchos casos de violación de los derechos humanos, por lo que actualmente se trabaja a diario, para continuar incentivando e informando a las personas sobre la importancia de mantener valores básicos en la sociedad y de no sobrepasar los límites en las relaciones interpersonales. Según Naciones Unidas,

*“la Segunda Guerra Mundial había avanzado violentamente de 1939 a 1945, y al aproximarse el fin, las ciudades de toda Europa y Asia yacían en ruinas humeantes. Millones de personas murieron, millones más quedaron sin hogar o morían de hambre. Las fuerzas rusas se acercaban, rodeando los restos de la resistencia alemana en la bombardeada capital de Alemania, Berlín. En el Pacífico, la Infantería de Marina de los Estados Unidos todavía estaba luchando contra las fuerzas japonesas atrincheradas en islas como Okinawa.”* (Naciones Unidas, 1945)

Estos hechos fueron un impulso para crear una organización necesaria, para que protegiera los derechos humanos de todo hombre y toda mujer. El sistema internacional sufrió y seguirá sufriendo cambios significativos por hechos históricos, los cuales permiten mejorar ámbitos diversos en el mundo que avanza al ritmo de la globalización. Algunas veces, las tragedias que surgen a lo largo de los años no son del todo negativas, si se trata de evitarlas en un panorama

futurista, de esta forma *“en abril de 1945, delegados de cincuenta naciones se reunieron en San Francisco, llenos de optimismo y esperanza. La meta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional era crear un organismo internacional para promover la paz y evitar guerras futuras.”* (Naciones Unidas, 1945) Como bien se menciona en el texto anterior, se estableció una visión de mayor respeto, principalmente enfocada en promover todos los derechos de cada individuo de todas las naciones. A raíz del desastre humanitario que la Segunda Guerra Mundial causó, el sistema internacional estaba viviendo una transformación muy fuerte y muchos de los Estados participantes en la guerra trataban de levantarse y de recuperarse moral, política, económica y socialmente.

Hubo una gran pérdida de vidas inocentes, civiles, niños y niñas que estuvieron presentes en los territorios de guerra. Este lamentable hecho hizo, que los diversos delegados se forjaran ideales con el fin de integrar todos los derechos posibles, *“los ideales de la organización se establecieron en el preámbulo al Acta Constitutiva que propusieron: “Nosotros, la gente de las Naciones Unidas, estamos decididos a proteger a las generaciones venideras del azote de la guerra, la cual dos veces en nuestra vida ha producido un sufrimiento incalculable a la humanidad”.* (Naciones Unidas, 1945). Se trató de un sufrimiento que no se quería repetir, la Comunidad Internacional, principalmente los organismos internacionales, tenían una deuda con las víctimas mortales.

Con el surgimiento de otros derechos y protecciones para el ser humano, *“el Acta Constitutiva de la nueva organización de las Naciones Unidas entró en vigencia el 24 de octubre de 1945, fecha que se celebra cada año como Día de las Naciones Unidas.”* (Naciones Unidas, 1945) El entrar en vigencia, exige a los Estados firmantes una obligación mayor, en cuanto a su cumplimiento. Posterior a la nueva organización de Naciones Unidas creada en 1945 surgió la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el año 1948, con lo cual quedaron por escrito todas las especificaciones que se le otorgaban a cada individuo. *“Para 1948, la nueva Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se había apoderado de la atención mundial. Bajo la presidencia dinámica de Eleanor Roosevelt (viuda del presidente Franklin Roosevelt, defensora de los derechos humanos por derecho propio y delegada de Estados Unidos ante la ONU), la Comisión se dispuso a redactar el documento que se convirtió en la Declaración Universal de los Derechos Humanos”* (Naciones Unidas, 1945), la cual fue

ratificada por los Estados miembros y fue uno de los resultados de las constantes luchas revolucionarias que pueden remontarse hacia la Revolución Francesa y la Revolución Americana, por ejemplo, por la adquisición de los derechos humanos.

El papel de los Estados es un factor importante dentro del funcionamiento del sistema internacional por ello *“los países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a trabajar juntos para promover los 30 Artículos de los derechos humanos que, por primera vez en la historia, se habían reunido y sistematizado en un solo documento. En consecuencia, muchos de estos derechos, en diferentes formas, en la actualidad son parte de las leyes constitucionales de las naciones democráticas.”* (Naciones Unidas, 1945) Esta es una contribución propia de cada Estado y de su respectiva sociedad. Adoptar el documento impulsa una mayor participación internacional y refuerza el compromiso de los Estados, en cuanto a cumplir las disposiciones de estos artículos, mediante su incorporación en los ordenamientos internos de los Estados.

Actualmente, la sociedad internacional ha provocado diversas problemáticas políticas, económicas, ambientales y sociales, que afectan directamente el entorno internacional, debido a sus repercusiones, las cuales se manifiestan debilitando el sistema interno de los Estados y causando fenómenos como discriminación u opresión, lo cual obliga a las autoridades internacionales, a reforzar los marcos legales existentes y los distintos instrumentos de control. En este caso, el objetivo de la investigación se basa en una problemática social que se ha dado desde épocas históricas y que actualmente ha reunido a una serie de grupos, movimientos y manifestaciones feministas. Desde épocas muy antiguas y hasta la fecha, han crecido considerablemente las agrupaciones que buscan generar, una mayor concienciación en las viejas y nuevas generaciones.

Si una problemática social puede llegar a afectar la sociedad nacional de un Estado, podría llegar a complicar la relación con la sociedad internacional, por este motivo, es necesario realizar la presente investigación para aportar un análisis sobre el papel de las mujeres, el cual influye significativamente en los cambios que transforman día tras día, la multidisciplinaria profesión de las Relaciones Internacionales y su respectivo sistema internacional.

El sistema internacional es la base que sostiene el presente estudio y los derechos humanos son instrumentos que están ligados a la formación de los objetivos; asimismo, es fundamental analizar los aspectos sobre el feminismo, cuyo concepto se está ampliando debido a los comportamientos novedosos, que se exponen en marchas por la igualdad; estos cambios exigen una mayor participación de las mujeres en todo el mundo. Dicha revolución ha generado, que mujeres cuyas culturas y costumbres son primordialmente patriarcales, se conviertan en modelos de lucha, en busca de la igualdad de los derechos humanos.

Es importante mencionar, que la palabra sexo significa, fisiológica y sexualmente, las características del ser hombre y ser mujer; por otro lado, el género se define como los comportamientos que estos dos seres tienen y que la sociedad les ha establecido, siendo una de las razones por las cuales se han generado estigmas o ideas erróneas sobre ambos significados. Por lo tanto, en esta investigación se pretende realizar un análisis sobre el rol de la mujer en la construcción del sistema internacional actual, para determinar la relevancia de este tema, en materia de derechos humanos y la necesidad de crear opciones sólidas y eficaces, que modifiquen las normativas pertenecientes a los sistemas estatales y principalmente al sistema internacional.

La discriminación de la mujer es, una de las problemáticas más trascendentales que ha existido, por ello, es fundamental estudiar el papel que este grupo social ha desempeñado a partir del año 1945, debido a que ha tomado protagonismo mediante la participación femenina en movimientos, organizaciones y grupos que buscan disminuir y eliminar la disparidad de género en diversas naciones.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar el papel de la mujer como un factor influyente en la construcción del sistema internacional del siglo XXI.

### **Objetivos específicos**

- Describir los elementos históricos, empíricos y metodológicos del papel de la mujer en la construcción del sistema internacional del siglo XXI.
- Revisar la composición y reconfiguración del sistema internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial.
- Explicar el desarrollo de los Derechos Humanos (DDHH) a partir de la Segunda Guerra Mundial.
- Analizar el papel de la mujer en la construcción del sistema internacional del siglo XXI.

## **Perspectiva teórica**

**Pilar general:** Para la presente investigación se ha establecido como pilar general el sistema internacional, debido a que es un factor sustancial, que sostiene la base principal de este estudio e integra una serie de elementos fundamentales que intervienen en su construcción.

Un sistema como tal puede ser considerado “*el todo es más que la suma de las partes*” (UNAM, s.f.) y esta teoría puede ser analizada desde diferentes puntos de vista, ya que en las Relaciones Internacionales, el Sistema Internacional es el conjunto de organismos que interactúan entre sí y tiene cierto grado de interdependencia, permitiendo una relación entre Estados sin omitir los intereses mutuos de cada uno de ellos.

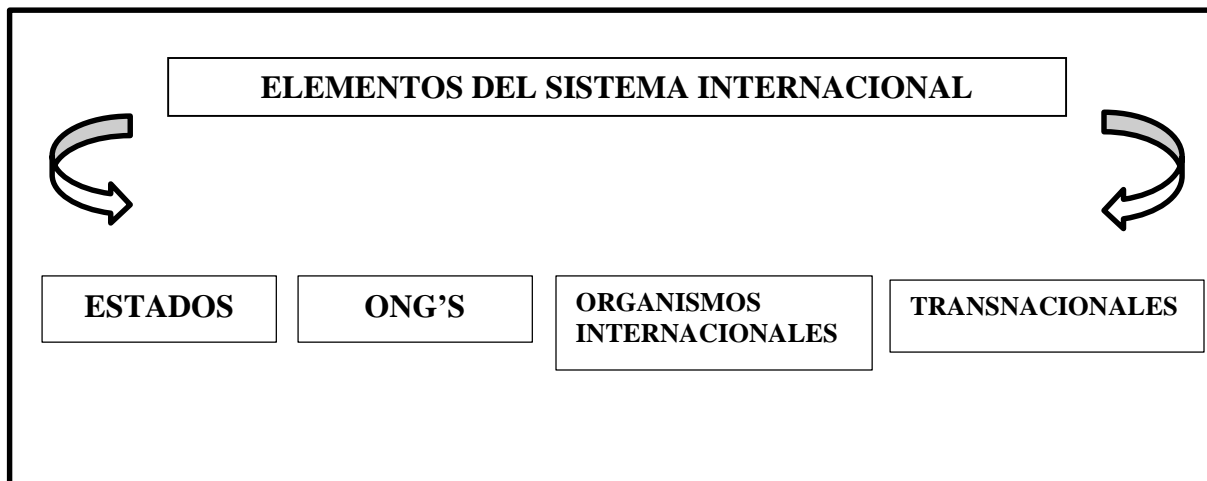
Por otro lado, “*la Teoría General de Sistemas (TGS) es un esfuerzo de estudio interdisciplinario que trata de encontrar las propiedades comunes a entidades, los sistemas que se presentan en todos los niveles de la realidad, pero que son objeto de disciplinas académicas diferentes. Su puesta en marcha se le atribuye a Ludwig Von Bertalanffy*”. (UNAM, s.f.) Según la cita anterior, las disciplinas hacen referencia a las áreas que se desglosan en el sistema, las cuales lo obligan a diversificarse de manera gradual y constante; es decir, el sistema no debería estar compuesto por un conjunto de elementos iguales, debido a que no existiría una dinámica intercambiante, que mantenga el equilibrio internacional abarcando áreas distintivas; por lo tanto, la importancia de contar con organismos cuyas funciones se dirijan a temas en específico, permite que se atiendan todas las necesidades del mundo.

El análisis del sistema internacional permite, a las relaciones internacionales, examinar con mayor profundidad las problemáticas existentes, que alteran el ordenamiento interno y global. Considerando que en los últimos años la discriminación hacia la mujer ha sido uno de los temas más discutidos en los foros internacionales, es fundamental que se realicen estudios para determinar el impacto que el rol femenino está ejerciendo en la formación de nuevos mecanismos internacionales, cuya incidencia culmina en el orden interno de cada país.

Como lo menciona el catedrático Celestino del Arenal, *“El análisis sistémico aparecía, pues, como la vía más adecuada para enfrentarse a una compleja realidad internacional que el estudio de la política exterior de los Estados no permitía comprender en su totalidad.”* (Arenal, 1994) Por tal razón, para la presente investigación, el sistema internacional se considera el pilar general establecido, dado que permite observar la problemática desde una perspectiva más amplia y enfocada en las acciones que realizan las mujeres, internacionalmente y el impacto que producen en cada uno de los elementos que componen el sistema.

Es fundamental explicar, que el sistema internacional cuenta con elementos importantes, los cuales lo constituyen y generan acciones multidimensionales; estas son las interacciones que permiten que la dinámica global sea constante. En el siguiente cuadro se entiende con mayor facilidad el concepto de sistema internacional, mediante una explicación visualizada.

Cuadro 1.



Fuente: elaboración propia.

El cuadro anterior brinda una representación, de los elementos que componen el sistema internacional de las relaciones internacionales, iniciando por los Estados (todos los países que existen), las organizaciones no gubernamentales (ONG's), los organismos internacionales como las Naciones Unidas y por último las transnacionales; estos son algunos de los elementos que forman el sistema internacional y es necesario estudiar el papel de la mujer, para examinar

las acciones que dichos actores realizarán a lo largo del siglo XXI, debido a que el tema de la mujer, en materia de derechos humanos, ha sido primordial gracias al incremento de movimientos feministas y manifestaciones de mujeres alrededor del mundo.

Se requiere buscar una alternancia, para equiparar la oportunidad de derechos para el hombre y para la mujer; de esta forma, se propone establecer un ambiente libre de disparidad de género y más equitativo para ambos sexos. El sistema internacional establece mayores exigencias en la actualidad, debido a que la globalización y los avances tecnológicos han permitido que el mundo se unifique, sin tomar en consideración las distancias o fronteras existentes; es decir, la conexión mundial que se establece a través de las nuevas herramientas electrónicas y demás, ofrecen una información más concreta sobre las problemáticas que se presentan en diversas naciones.

En ese mismo sentido, las mujeres como grupo social han aumentado sus esfuerzos y sus alternativas para luchar por la igualdad de derechos, los Estados han tenido que implementar nuevas políticas públicas, que garanticen una mayor protección a este grupo social y le brinde los instrumentos necesarios, para hacer valer sus derechos; no obstante, una de las razones que sostiene el interés de la realización de este análisis es, observar cuál es la influencia del papel de las mujeres en la construcción del sistema internacional y las respectivas modificaciones a que está sujeto, a partir de la presión de grupos sociales importantes, que buscan el cumplimiento total de sus derechos.

La comunidad internacional ha estado focalizada en el accionar de todos esos elementos; los organismos internacionales son una parte esencial, que aporta sustentos legales para los seres humanos y en este caso, existen órganos internacionales que protegen y promueven los derechos de la mujer pero aún existen debilidades en los sistemas de cada nación, que no permiten el desarrollo pleno de ellas; sin embargo, grupos revolucionarios que trabajan en defensa de los derechos femeninos, son los que generan mayor presión internamente, para demostrar que las mujeres aún no bajan la guardia en relación con lo que merecen y les pertenece pero en muchos lugares se les continúa privando de sus derechos.

**Pilares temáticos:** Para efectos de la presente investigación, se eligieron como pilares temáticos los derechos humanos (DDHH) y el feminismo, para enlazar la importancia y la finalidad que buscan los objetivos específicos planteados previamente.

En contexto, los derechos humanos son *“un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional.”* (Luño, 1995) De esta forma, se evidencia, según el autor Pérez Luño, la capacidad de respuesta moral y justa que brindan estos instrumentos de protección, en cada una de las coyunturas del sistema internacional.

Los derechos humanos son inherentes a toda persona, por su condición de ser humano y son primordiales para brindarle una vida digna a todos los individuos; asimismo, deben ser reconocidos por el ordenamiento jurídico y se encuentran plasmados principalmente en la Constitución Política, para asegurar su debido cumplimiento, tanto nacional como internacionalmente.

Siguiendo la idea de la cita anterior, históricamente *“las teorías de los derechos humanos han convivido y conviven con otras muchas teorías de la justicia”* (Amuchástegui, s.f.), por lo tanto, hacer justicia es una de las funciones que se les atribuyen a los derechos humanos. Actualmente se manifiestan por medio de los grupos de movimientos, en defensa de los derechos humanos.

En el caso de esta investigación, las manifestaciones sujetas a los objetivos expuestos son las creadas por parte de grupos feministas, por medio de movimientos que representan la lucha por la igualdad de derechos, estos comportamientos están promovidos por una teoría en particular, el feminismo; también se puede entender como una palabra que genera revoluciones, principalmente por la comunidad femenina internacional. Es importante explicar por qué el feminismo es una de las bases que sostiene esta investigación: *“en la teoría feminista se plasman los efectos reflexivos de las luchas de las mujeres por su liberación”*. Celia Amorós sostiene en esta obra que *-como mínimo una o dos veces en todas sus intervenciones- conceptualizar es siempre politizar, y más aún para el feminismo, teoría*

*crítica de la sociedad donde las haya.*” (Minerva, 2006) El pilar del feminismo es esencial, debido a que el papel de la mujer se ha basado en una lucha constante, por adquirir una igualdad de derechos ante distintas sociedades con idiosincrasias diferentes; claro está que la complejidad de estos objetivos es cada vez mayor, debido a que se enfrentan a sistemas política y socialmente estructurados, bajo algunos comportamientos patriarcales.

Las mujeres se exponen más a los ataques sociales y a los abusos que aún se viven, pero estos factores no son suficientes para pausar una revolución que se inició incluso cuando nadie más lo sabía, lo diferente del pasado a la actualidad es, que ahora son más mujeres las que se integraron a la revolución femenina y las que día con día defienden sus derechos, bajo los marcos legales establecidos, tanto nacional como internacionalmente.

De igual manera la autora, Celia Amorós, menciona que *“uno de los problemas del feminismo ha sido la ceguera casi total que han sufrido tantas tradiciones emancipatorias ante la especificidad del sistema de dominación patriarcal.”* (Minerva, 2006) Efectivamente, en algunas sociedades existen culturas que mantienen un dominio sobre las mujeres y por esta razón, difícilmente cambiarán la estructura y mentalidad patriarcal; por lo contrario, continuarán en una posición de desventaja, ante los pensamientos machistas y controladores.

El tema de la mujer, en materia de definición de roles, es uno de los factores que se han mantenido estigmáticamente en las sociedades internacionales, debido a que la condición del sexo, sea hombre o mujer, no determina los comportamientos que los representan en la comunidad internacional ni en el desarrollo humano. No obstante, los individuos y algunos sistemas estatales han establecido los papeles, que cada uno de ellos y ellas debería desempeñar cotidianamente y generado brechas de género, considerables y conflictivas, de modo de que causan disparidad en áreas importantes para ambos sexos, ya sea en términos laborales, políticos, económicos o sociales.

### **Pregunta de investigación**

Según lo expuesto anteriormente, se puede plantear la siguiente pregunta de investigación:  
¿Influye el papel de la mujer en la construcción del sistema internacional del siglo XXI?

## **Estrategia Metodológica**

### **A. Plan General**

#### Tipo de Investigación

En esta investigación, titulada “El papel de mujer en la construcción del sistema internacional del siglo XXI” se presenta un análisis sobre los distintos papeles de algunas mujeres que han sobresalido en el mundo, de una forma profesional y audaz, y se han convertido en figuras internacionales muy influyentes y poderosas; esto permite llevar a cabo dicho análisis, desde una perspectiva enfatizada en los logros y en las capacidades de todas las mujeres.

De esta forma, el tipo de investigación por realizar será analítica y explicativa, con el fin de poder brindarle al lector un panorama visionario y proyectivo, sobre las influencias que podrían causar las mujeres en el siglo actual y en futuros acontecimientos verdaderamente significativos en el ámbito internacional. Su trayectoria y sus metas alcanzadas les permitirán socorrer y tomar decisiones importantes, en temas de agenda global y representarán un grupo de mujeres exitosas, que han eliminado estereotipos y barreras discriminatorias hacia el sexo femenino.

El nivel analítico que se llevará a cabo, a lo largo de la investigación, ampliará los aportes que pueden rescatarse de la trayectoria de cada una de las mujeres que se mencionarán, debido a que es fundamentalmente necesario que se continúe buscando una igualdad de derechos, pero no solo detrás de marcos legales o de discusiones respaldadas por organismos de derechos humanos, sino con la acción de demostrar las capacidades que poseen las mujeres, alrededor de todo el planeta y sin necesidad de alardear sobre los exitosos casos que han surgido a lo largo de la historia, se debe reconocer el esfuerzo de cada una de ellas y tomarlos como modelos por seguir.

El método explicativo respalda la funcionalidad de cada una de las acciones tomadas y los hechos realizados por cada una de esas mujeres, principalmente como figuras muy populares en sus respectivos países y continentes; asimismo, el trabajo de investigación tiene como finalidad explicar, cómo estos logros sucedieron y el impacto que produjeron en la sociedad. Estos objetivos retroalimentarán el presente estudio, debido a que el papel de la mujer crece a diario y toma más poder en los movimientos sociales que se realizan en todas partes del mundo.

### Delimitación temporal y espacial

La delimitación temporal de la investigación se basa en los años 2000 al 2016, debido a que se analizará el papel de las mujeres en la construcción del siglo XXI, el cual ha sido uno de los mejores periodos en el tema de los derechos humanos, especialmente enfocado al género femenino. Asimismo, ha surgido una serie de movimientos feministas, que permiten una ampliación de la lucha constante sobre la igualdad de oportunidades.

La delimitación espacial está segmentada, debido a que esta se resume en la actuación internacional de diferentes mujeres pertenecientes a diversas partes del mundo; por lo tanto, cada uno de sus papeles brindará las bases necesarias para establecer un análisis concreto y sólido, sobre las acciones significativas realizadas por ellas, mujeres que llegaron a influir mundialmente. Una de las razones por las cuales se toma como referencia, a distintas mujeres de todo el mundo, es el enfoque de cada una de ellas y su área de trabajo o especialidad, lo cual brinda un análisis más exhaustivo y más íntegro en áreas diversas, tales como la política, la economía, la social, la cultural, la educativa y la ambiental.

El papel de estas mujeres es un motor que impulsa a otras, ellas se han convertido en agentes de cambio social, así como cultural; esta transformación que vive el sistema internacional debe ser estudiada y debe considerarse una de las más importantes del planeta, debido a que la mujer es un ser que ha estado rezagado a lo largo de los años y los pequeños o grandes avances generados por ellas, son de fundamental importancia y enriquecen a todos los grupos sociales que se encuentran en una lucha histórica.

Desde América hasta Oceanía, hay al menos un grupo de mujeres que están sufriendo algún abuso o alguna limitación racial, cultural o patriarcal. Por este motivo, es una problemática que se debe afrontar y es necesario buscar soluciones prontas; las acciones o los programas que se realicen, representando los esfuerzos de los diferentes equipos de lucha femenina, son significativos dentro de los vacíos existenciales sobre el conocimiento de valores, su respeto y su promoción, al igual que sobre el tema de los derechos humanos en el mundo.

La comunidad internacional debe integrarse a este tipo de campañas, para renovar los pensamientos negativos y transformarlos en agentes de cambio y de concienciación para las

futuras generaciones. La agenda internacional debe asumir la responsabilidad total sobre el tema de género y trabajar contra la discriminación de la mujer.

### Tipos de fuentes

Las fuentes de información utilizadas, en este trabajo, están en relación con el objeto de estudio, con el fin de lograr un mejor entendimiento para el lector del trabajo como tal. Asimismo, se tomaron referencias de diferentes análisis, noticias y comentarios, con el objetivo de enfatizar la investigación. Es de suma importancia tomar en cuenta que las fuentes de información son verídicas y provienen de historiadores y comentaristas especializados en la temática.

La búsqueda de información que le brinde validez al trabajo, que se está realizando en esta investigación, es necesaria para solventar todas las probabilidades de algún vacío y de esta manera, ir formando un análisis íntegro y completo. Por lo tanto, las fuentes primarias propician información intelectual, ya que se extraen de estudios científicos originales, libros o revistas concretas. Por otro lado, las fuentes secundarias se basan en información elaborada con productos de análisis, por lo cual, los artículos y antologías también serán utilizados para efectos de esta investigación.

### Tipo de técnica

La técnica tomada en esta investigación es con base en un enfoque deductivo-inductivo, debido a que el análisis por realizar parte de hechos ya existentes, gracias a las acciones de las diferentes mujeres y la interrelación con el sistema internacional actual. La problemática en torno al tema de la mujer es, realmente controversial, en los foros de los derechos humanos, ya que requiere de una serie de factores, para ser determinada y consolidada como tal.

Es necesario entender el sistema internacional, y los elementos que lo componen, para poder diferenciar los efectos que produce en el ámbito nacional de cada uno de los países, así como globalmente, qué tan influyentes son las actuaciones de estas mujeres para la sociedad internacional.

Se puede decir que la lucha femenina se ha convertido en un fenómeno social, característico dentro de agrupaciones feministas, es un impulso para todos los movimientos sociales que luchan contra la discriminación de la mujer y que buscan establecer las bases necesarias de igualdad.

Se pretende realizar entrevistas semiestructuradas con preguntas abiertas, a personas especializadas en el tema de la mujer en materia de derechos humanos, para ampliar el aporte de la investigación.

### Unidad de análisis

La unidad de análisis es la construcción del sistema internacional del siglo XXI influenciado por el papel de la mujer.

### Contexto de Significación

El papel de la mujer, en la construcción de sistema internacional del siglo XXI, no es un tema meramente social, este interviene en aspectos políticos, económicos, culturales y ambientales, por lo tanto, el contexto de la mujer no se puede especificar solamente en uno de esos ámbitos, debe ser analizado conjuntamente con los demás, ya que se entrelazan y se interrelacionan.

El papel de la mujer ha sido realmente significativo para cada uno de sus países y para toda la comunidad internacional, por ejemplo, mujeres como Michelle Obama, Christiana Figueres, Malala Youzafesai, entre muchas otras, que han adquirido gran poder interior y exterior. Ellas han sido promotoras de cambio en ambientes conflictivos y en temas con un índice alto de complejidad, lo que funciona como figuras que se pueden plasmar como modelos por seguir en una lucha por la igualdad de derechos para las mujeres.

Los elementos que han aportado, para la construcción del sistema internacional, son múltiples, hay mujeres que han sido las pioneras de proyectos con resultados exitosos, programas, foros, convenios, entre otros. El sistema internacional es un conjunto de elementos que proporcionan estabilidad e inestabilidad a la vez, es decir, el papel de la mujer no siempre acarrea resultados positivos; actualmente, los negativos se han apoderado de muchos beneficios que también le

pertenecen al género femenino pero lo han estereotipado tanto que se resume solo en beneficio masculino, situación que se trata de erradicar o minimizar por medio de esta investigación, la cual busca promover valores íntegros y suficientemente claros, para evitar que aumente la discriminación de la mujer.

La inequidad de los derechos humanos, otorgados hacia el hombre y la mujer, representan una amenaza que afecta las relaciones interpersonales entre ambos géneros, los ambientes laborales, cotidianos, familiares, culturales, políticos, sociales o económicos, se tornan más densos y crean disturbios entre dos géneros que deberían fomentar la armonía y la estabilidad para trabajar conjuntamente y aportar más al desarrollo internacional.

No se puede decir que el sistema internacional está compuesto solo por hombres, o solo por mujeres, está conformado por ambos géneros y ambos poseen las mismas capacidades de desarrollo, es decir, una mujer puede desempeñar el mismo puesto que un hombre, nada la limita al respecto por el hecho de ser mujer, al igual que un hombre puede tener el mismo puesto que una mujer. Las sociedades históricamente patriarcales deben ser sensibilizadas y educadas, con las nuevas alternativas actuales, no se puede permitir que un grupo social abuse, psicológica o físicamente de las mujeres, por el simple hecho de no querer establecer la igualdad de oportunidades dentro de contextos que pueden ser alternos.

La comunidad internacional, los organismos y las distintas sociedades cargan con esta responsabilidad primordial y necesaria, cada ser humano debe tener la certeza de que hombres y mujeres merecen las mismas condiciones y la misma igualdad de derechos, hombre y mujer no deben ser discriminados el uno y el otro por razones de género; es fundamental que existe una armonía verdadera y que se continúe luchando por adquirirla. Los organismos internacionales deben visionar no solo proyectados hacia el futuro, sino buscar una visión que abarque la situación actual y la contemple dentro del panorama del mañana. Es necesario estudiar lo que el papel de la mujer significa para cada una de las naciones y trabajar en ello, buscar los datos y las pruebas que respalden los esfuerzos, que todos los países deben realizar, para armonizar a ambos géneros. Si bien es cierto que existen movimientos feministas, los cuales atacan a los hombres, hay otros que buscan una equidad.

Los derechos humanos son universales y aplican para todos los individuos; por lo tanto, no justifican los abusos o prohibiciones realizadas en algunos países hacia las mujeres, la negación a realizar las mismas actividades que los hombres, como el motivo que causó el ataque contra Malala Youzafsai, el hecho de que los talibanes no permitían que las niñas asistieran a la escuela, razón por la cual Malala decidió oponerse a las normas impuestas, lo cual causó que la atacaran. Pese a lo sucedido, hoy es una activista y luchadora de gran poder, escuchada por organismos como las Naciones Unidas y una figura más, que es ejemplo para muchas otras niñas del valle de Swat, de Pakistán y del resto de mundo.

Por otro lado, una imagen como la de Michelle Obama viene a inspirar a todas aquellas mujeres afrodescendientes, que han sido discriminadas por su color u origen. Michelle Obama, quien logró posicionarse como la primera dama de la nación más poderosa e influyente del mundo, es una de las mujeres que ejercen mucho poder en la dinámica internacional. Así como ella y muchas otras, su papel es un gran aporte en la construcción del sistema internacional del siglo XXI.

## **B. Operacionalización**

**Variable independiente:** El papel de la mujer.

La operacionalización de esta variable independiente se realizará mediante información tomada de fuentes primarias y secundarias ya existentes y es sustentada con un análisis cualitativo. Constituye el elemento por desarrollar, correspondiente al capítulo cuatro de la presente investigación.

**Variable dependiente:** La construcción del sistema internacional en el siglo XXI.

De igual manera, la operacionalización de esta variable se tomará de fuentes primarias y secundarias, con el fin de formarla de la mejor manera, se desarrollará en los capítulos segundo y tercero.

## **CAPÍTULO II: EL SISTEMA INTERNACIONAL Y SU COMPOSICIÓN DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

### **RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

En el presente capítulo se pretende realizar una reseña histórica de la Segunda Guerra Mundial, describiendo cuáles fueron sus principales causas, quiénes se destacan como los actores principales de la guerra y finalmente describir algunas de sus consecuencias.

Si bien es cierto que la Segunda Guerra Mundial produjo consecuencias devastadoras para los pueblos y países, también dejó una serie de consecuencias económicas que se vieron reflejadas en distintas economías internacionales; sin embargo, esta guerra sobrepasó los límites esperados, ya que generó una inestabilidad considerable en el ámbito político y social y obligó a los Estados que había formado parte en ella de alguna manera, a tomar medidas alternas para mejorar los daños causados.

Este tipo de acontecimientos permite que la sociedad internacional sea más crítica, en relación con los actos de lesa humanidad, que se cometen en los países, ya correspondan al pasado o al momento actual, esta condición colocó a los países involucrados en una posición contraproducente, ya que fueron acciones de lesa humanidad por lo que podría afectar la relaciones entre naciones.

Por tal razón, recordar este hecho histórico es necesario para brindarle más sustento a la investigación, debido a que durante la Segunda Guerra Mundial, el papel de la mujer no pasó inadvertido, por lo contrario, funcionó como uno de los motivos que propiciaron un cambio significativo en la humanidad posterior a lo sucedido, con el propósito de evitar que los sucesos negativos se repitan, especialmente los casos de violación de los derechos humanos. Asimismo, para que aquellas actuaciones femeninas positivas continúen siendo una referencia sumamente sólida y sirvan como ejemplo por seguir, para las mujeres en todo el mundo.

### **Las principales causas de la Segunda Guerra Mundial**

Las causas principales de la guerra se centraron básicamente en intereses políticos, económicos, ideológicos y territoriales. Entre los causantes políticos se afirma que *“el resentimiento de los alemanes por los duros términos del Tratado de Versalles (1919) que dio fin a la Primera*

*Guerra Mundial provocó el resurgimiento de Alemania como potencia militar.*” (Gómez, 2014) Este resurgimiento alemán fue ambicioso, ya que permitió la planificación de toda una conquista territorial a gran escala y el establecimiento de rutas estratégicas para atacar.

Alemania no pudo aceptar su derrota tras la Primera Guerra Mundial y los fuertes castigos que se le impusieron en el Tratado de Versalles ya mencionado, estos motivos la impulsaron a hacer respetar su honor internacionalmente. El pueblo alemán, liderado por Adolf Hitler, fue preparando su ejército hasta convertirlo en uno de los más poderosos de la Segunda Guerra, apoyado por el gobierno italiano y el japonés; los tres países representaban al eje de la Segunda Guerra Mundial.

Por otro lado, *“el fracaso de la política de apaciguamiento preconizada por Gran Bretaña y Francia”* (Gómez, 2014) que fue propuesta por el Primer Ministro del Reino Unido, Neville Chamberlain, con el fin de conciliar la paz entre sus homólogos. Esta iniciativa no duró mucho tiempo, debido a que Alemania violó dicha política cuando atacó Polonia en 1939, lo cual se convirtió en el estallido de la guerra, es decir, su comienzo oficial.

Asimismo, muchos expertos alegan que *“la ineficacia de la Sociedad de Naciones creada en 1919 para resguardar la paz internacional”* (Gómez, 2014) fue un fracaso total, ya que desde su creación se pretendía evitar una segunda guerra y no fue posible. Estas causas políticas desencadenaron parte de lo ya conocido como la Segunda Guerra Mundial.

Pero las causas políticas no fueron las únicas que incentivaron esta segunda guerra, el aspecto económico predominó entre las razones más importantes, debido a que según (Gómez, 2014) *“la ambición de Alemania, Italia, Japón y otros países por ganar colonias o semicolonias que sean fuentes de materias primas y mercados para sus manufacturas”* fue otra de las razones por las cuales se quiso iniciar un segundo conflicto internacional.

Y es que las causas territoriales, el expansionismo que se estaba generando durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial era altamente peligroso para los civiles de los diferentes poblados y naciones; no obstante, muchos individuos acudían al reclutamiento de personas para

luchar en la guerra, como lo menciona el autor Freddy Gómez, *“el desempleo y pobreza que empujó a millones de personas a incorporarse a las fuerzas armadas y entusiasmarse con los conflictos armados”* (Gómez, 2014) fue una ayuda extra para los combatientes militarizados y previamente preparados, ya que su ejército crecía con fuerza y constancia, a lo largo de las diversas conquistas realizadas.

Otro factor determinante de la guerra fue la disputa por las ideologías que pretendían implantar en Europa, *“la rivalidad ideológica entre el fascismo (Italia y Alemania), el capitalismo (Inglaterra, Francia, Estados Unidos de América) y el comunismo (Unión Soviética).”* (Gómez, 2014) Es necesario mencionar y aclarar que Alemania era liderada bajo una ideología nazi, encabezada por Adolf Hitler, quien a su vez buscaba exterminar a todas aquellas personas que no pertenecieran a la raza aria.

Acá viene una causa étnica y racial sumamente característica de este hecho histórico tan importante, el llamado holocausto judío se considera una de las masacres más vergonzosas de la humanidad, ya que murieron millones de personas por causa de estas ideas impuestas por Adolf Hitler. *“El racismo que promovieron los nazis alemanes contra judíos, gitanos y eslavos”* (Gómez, 2014) obligaron a que todos los alemanes rechazaran a estos grupos étnicos y los dejaran prácticamente solos bajo el totalitarismo nazi.

### **Los actores internacionales**

En este apartado es importante dar a conocer, los actores internacionales involucrados en el conflicto, tanto los países participantes como sus respectivos líderes.

En primera instancia, la Segunda Guerra Mundial fue protagonizada por dos bandos contrarios, por un lado los pertenecientes al “Eje” eran los siguientes países: Alemania, Italia y Japón; y por otro lado estaban los “Aliados” que lo conformaban Gran Bretaña, Francia, La Unión Soviética y posteriormente los Estados Unidos de América. Este conjunto de países poderosos y sumamente influyentes en ese escenario internacional, fueron los responsables del desarrollo de la Segunda Guerra Mundial.

Cada uno de estos países estaba liderado por políticos, economistas, estadistas, entre otros. Alemania, controlada por Adolf Hitler *“alemán de origen austríaco. Instaurador del nacionalsocialismo. Canciller de Alemania en 1933 y un año más tarde presidente y Führer (líder indiscutido). Propulsor del expansionismo alemán que desató la Segunda Guerra Mundial, ideólogo visible del nazismo y responsable del mayor genocidio de la historia moderna.”* (PARA LIBROS MEDIOS, s.f) Asimismo, Adolf Hitler fue quien ordenó invadir Polonia en el año 1939, y causó así el inicio oficial de la Segunda Guerra Mundial.

Su homólogo grupal fue *“Benito Mussolini, dictador italiano y líder del fascismo desde 1922 a 1943. Llevó a Italia a la guerra aliándose con Alemania y Japón. Destituido y encarcelado por orden del rey Vittorio Emanuele III, fue rescatado por comandos nazis para encabezar en apoyo de Hitler la efímera República de Saló en el norte de Italia. Murió ajusticiado por partisanos comunistas durante los últimos días de la Segunda Guerra Mundial cerca del Lago di Como.”* (PARA LIBROS MEDIOS, s.f) No obstante, Benito Mussolini fue un líder que logró obtener el apoyo de su pueblo y principalmente de otro poderoso dictador, que a pesar de representar otra ideología se alió para adquirir mayores ganancias con la ayuda de Italia.

Japón fue un aliado asiático importante y se encargó de iniciar la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico, esta guerra fue conducida por el 124° emperador de Japón llamado Hirohito.

*“Hirohito nació en el año 1901. Fue el primer emperador en siglos, cuya madre biológica era la esposa oficial del anterior emperador. Tal como indicaba la tradición imperial, Hirohito fue separado de sus padres a muy temprana edad para ser instruido por preceptores designados. En el año 1926, tras la muerte de su padre, fue nombrado emperador con el título de Showa, que significa “paz ilustrada”. El principio de su reinado estuvo caracterizado por el ascenso del poder militar sobre el gobierno, llegando los militares a controlar la política de Japón.”*  
(HISTORY, s.f)

Años después adquirió más poder, al ser uno de los protagonistas más importantes de la Segunda Guerra Mundial, Japón desencadenó una serie de ataques por parte de los Estados Unidos de América, que se integraron precisamente por el ataque que recibieron en Pearl Harbor por parte de las tropas japonesas.

De esta manera, los Estados Unidos de América se integra a la Segunda Guerra Mundial apoyando el bando de los “aliados” con la dirección de *“Franklin Delano Roosevelt, político estadounidense. En 1933 asume como presidente de los EE.UU. sucediendo en el cargo a Herbert Hoover. Su asunción marca el inicio de un período inédito y quizás irrepetible en la historia institucional estadounidense al ser reelecto de ahí en más a lo largo de tres períodos consecutivos y conducir a su país a la Segunda Guerra Mundial.”* (PARA LIBROS MEDIOS, s.f) El ingreso de los Estados Unidos de América a la guerra ocasionó una serie de consecuencias alrededor del mundo, poniendo en juego su economía y su poderío internacional; sin embargo, lograron ser parte del bando ganador de la Segunda Guerra.

Gran Bretaña acompañaba a los Estados Unidos de América en esa misión histórica, que aún un siglo después sigue siendo tema de discusión y de debate; acá se destacan dos líderes protagonistas. Neville Chamberlain, de 1937 al 1940 promovió *“una política de apaciguamiento con el régimen de Adolf Hitler, suscribe, en setiembre de 1938 el Pacto de Munich acordando la cesión por parte de Checoslovaquia de la región de los sudetes a Alemania. Un año después el ataque nazi a Polonia desata la Segunda Guerra Mundial.* (PARA LIBROS MEDIOS, s.f)

La política de apaciguamiento es una de las acciones que más caracterizan a Chamberlain, debido a que trató de establecer una conciliación de paz con Adolf Hitler, lo que poco tiempo después culminó con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, gracias al incumplimiento del líder nazi. Posteriormente, la figura más importante durante la guerra fue Winston Churchill, quien se destacó como lord del Almirantazgo entre 1911 y 1915; por otro lado, se encargó de llevar a cabo las funciones como Primer Ministro de Gran Bretaña en el año 1940.

Winston Churchill cumplió un papel verdaderamente significativo en el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, alrededor de otros políticos muy capacitados para llevar a cabo todos los acuerdos y las estrategias tomadas durante la guerra. Este personaje es uno de los que logra salir victorioso, después de los diversos enfrentamientos que ocurrieron en la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, Francia es otro de los países que trabajó en relación con este conflicto internacional, con el liderazgo de *“Charles De Gaulle (1890 - 1970) Militar y estadista francés, por tres veces dirigió los destinos de su país. Principal líder de las fuerzas de la Francia Libre durante la Segunda Guerra Mundial.”* (PARA LIBROS MEDIOS, s.f) Fue parte de uno de los acontecimientos más importantes de la historia de la humanidad.

En el caso de Francia, el General Charles De Gaulle llevó a cabo la participación de los franceses en la Segunda Guerra Mundial, trabajando junto a sus homólogos de Gran Bretaña, la Unión Soviética y los Estados Unidos de América (EE.UU). El papel de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) fue sumamente importante, debido a que era un aliado estratégico para los países aliados, cuya representación estaba a cargo de Yosif Stalin, líder de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Este papel de aliado le permitió recuperar su poderío y consolidar su país como una república socialista, la cual hasta en la actualidad se considera una de las potencias mundiales; asimismo, algunos analistas confirman el resurgimiento de Rusia desde una perspectiva actual y moderna y la perciben como uno de los países más influyentes en el ámbito internacional.

Estos son los personajes principales que protagonizaron la Segunda Guerra Mundial y que tomaron el liderazgo de ocho países opositores, divididos en dos coaliciones fundamentales: el bando del “Eje” y el bando de los “aliados”.

Asimismo, fueron los responsables de numerosas muertes alrededor del mundo, resultados que se obtuvieron por los diversos enfrentamientos ocurridos en esos territorios. No obstante, la actuación de estos personajes no solo produjo una tasa alta de mortalidad, sino también una serie de consecuencias contraproducentes y que es necesario conocer, debido a que desestabilizaron el ámbito político, económico y sociocultural de cada uno de los países involucrados, directa o indirectamente en la Segunda Guerra Mundial.

## Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial

A continuación se presentarán varias consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, principalmente las que produjeron mayores repercusiones internacionales.

En el ámbito social y demográfico, hubo una alta tasa de mortalidad, debido a los enfrentamientos realizados con la participación de muchos soldados y la presencia de civiles de diferentes partes del mundo, se calcula que *“un total de 62 millones de personas fallecieron durante los 6 años que duró la Segunda Guerra Mundial por diferentes motivos. Además de los caídos en batalla, los incesantes bombardeos sobre las ciudades enemigas provocaron que más de la mitad de muertes fueran de civiles, principalmente en Polonia, URSS y China.”* (Guerra Total, s.f) Como ya se ha mencionado, el lugar donde se oficializó el inicio de la guerra fue Polonia, al ser atacado por el ejército nazi, de manera que fue la primera ciudad devastada; hecho que impulsó a los soldados Nazis, para continuar expandiendo sus conquistas alrededor del continente europeo y el mundo.

Por otro lado, en cuanto al aspecto sociocultural y étnico *“se produjeron masivas deportaciones a campos de concentración nazis y rusos que en muchos casos se convirtieron en campos de exterminio en los cuales murieron cerca de 10 millones de personas, sobre todo judíos, raza perseguida por el nazismo en un proceso denominado holocausto.”* (Guerra Total, s.f) El holocausto es una de las atrocidades más avergonzantes de la humanidad; históricamente es una culpabilidad que se le otorga a la Alemania nazi; sin embargo, ha sido una de las violaciones de derechos humanos más conocidas internacionalmente, lo que se denomina un crimen de lesa humanidad.

Los campos de concentración se construyeron alrededor de toda Europa, como parte de una ideología fomentaron y propiciaron pensamientos de superioridad de la raza aria, lo que según Hitler ayudaría a purificar su población y permitiría mantener únicamente en el territorio europeo a los que contaban con las características biológicas para ser aceptados. Por otro lado, los efectos territoriales tras el conflicto que *“tanto durante el período de guerra como el de*

*posguerra se produjeron violaciones y robos de comercios lo que dio lugar a años de durísima posguerra para los ciudadanos europeos. Los cambios territoriales además supusieron grandes desplazamientos de masa de población que se vieron expulsadas de sus regiones de origen.”* (Guerra Total, s.f) Como en el caso de los judíos, este grupo poblacional que tanto sufrió tras los efectos de la Segunda Guerra Mundial y múltiples familias quedaron sin rastros de sus familiares, niños y niñas sin sus padres, mujeres solteras sin hijos o los padres solos, entre otras combinaciones de desolación, angustia y crueldad humana.

De igual manera, las consecuencias económicas son aquellas que más se sintieron en otros países, el período de posguerra afectó a casi todas las economías del mundo; pero, principalmente, a aquellas que tenían una relación directa con los países involucrados. *“La carrera armamentística que se produjo antes y durante de la guerra supuso grandes avances en investigación y tecnología que aunque aumentaron la capacidad de destrucción entre naciones también sirvió para mejorar la vida civil tras la guerra.”* (Guerra Total, s.f) La destrucción de la infraestructura de los países que fueron atacados los dejó prácticamente en ruinas, hecho que complicó a gran escala el crecimiento y el desarrollo económico de cada una de esas naciones y generó el endeudamiento de estos con otros países, que extendieron sus ayudas a base de préstamos, para contribuir con la reconstrucción total de muchas de esas ciudades que quedaron devastadas.

Sin embargo, gracias al desarrollo socioeconómico durante el proceso de la guerra, se llevaron a cabo proyectos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos más perjudicados, el rápido crecimiento en tecnologías de innovación y la industrialización, fueron factores que les agregaron aspectos positivos al mejoramiento del continente europeo, tal es el caso del apoyo que recibieron las familias judías en la etapa posterior al conflicto.

*“Por otro lado, el esfuerzo económico realizado por los países beligerantes se tradujo en épocas de depresión y hambruna para la población. Además las ciudades habían quedado prácticamente destruidas tras los incesantes bombardeos de la guerra. Se cuentan con un total de 6 millones de casas destruidas*

*además de puentes, carreteras, puertos y demás infraestructura. La nación más dañada fue Polonia donde un 80% de las vías de comunicación fueron destruidas y algunas ciudades como Cracovia o Varsovia tuvieron que ser reconstruidas prácticamente en su totalidad.” (Guerra Total, s.f)*

Como se menciona en el extracto anterior, Polonia fue la nación más destruida con aproximadamente un 80% de devastación, incluidas las otras dos ciudades ya mencionadas debido a que todos esos daños fueron un gran estrago económico para Europa.

En el caso de consecuencias territoriales, hubo puntos muy específicos que se establecieron entre las potencias victoriosas, uno de ellos corresponde a la *“Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que se anexó todos los territorios que había conquistado Alemania por el este, las repúblicas bálticas, Letonia, Lituania, Estonia y partes de Finlandia y Rumanía. Ucrania y la parte este de Polonia también pasaron a manos de Stalin.”* (Guerra Total, s.f) Recuperando gran parte de un territorio anteriormente tomado por las tropas alemanas, Stalin se apodera de ellos, y expande su territorio en una zona estratégica dentro de Europa, lo que le ayudó a concentrar su ideología tiempo después durante el período de la Guerra Fría.

Otro de los factores más determinantes desde el punto de vista territorial, fue que Alemania tuvo cuatro zonas repartidas entre Francia, EE.UU, Reino Unido y la URSS, los primeros tres países formaron parte de la República Federal Alemana, mientras que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas constituyó la República Democrática. Dichas zonas de influencia eran primordiales para establecer los acuerdos, tomados tras el final de la guerra, las familias alemanas fueron las más afectadas, tras esta decisión, debido a que quedaron totalmente divididas al levantarse el gran Muro de Berlín, cuya caída se dio en 1989.

Tras los acontecimientos dados, se pone fin al colonialismo debido a que no se obtuvieron los resultados que se esperaban, al menos en los últimos lugares que se pretendía conquistar. Gracias a la contraposición de los pueblos, que protegieron sus tierras hasta el final, los ejércitos más poderosos tuvieron que retirarse de esas zonas, para confrontar la realidad que los rodeaba.

Las diversas independencias que se dieron en el período posguerra, alrededor del continente europeo, impulsaron a muchas otras naciones en otros continentes a realizar sus propios movimientos independentistas. Muchos de ellos lograron independizarse y a la vez ayudó a reconfigurar poco a poco las ideologías e influyó en el crecimiento de sentimientos nacionalistas, en muchos países alrededor del mundo.

El expansionismo comunista fue un pre-factor que aceleró el inicio de la Guerra Fría y su disputa con la otra superpotencia como lo era los Estados Unidos de América. Esa bipolaridad que estaba establecida alteraba los intereses mutuos de ambos países y los posicionaba en un ambiente de conflicto y contraposición; por lo que ambos trataron de entablar más relaciones con diferentes países alrededor del mundo, con el fin de que adaptaran sus respectivas ideologías. En ese entonces, el continente europeo ya no es una potencia.

Como se ha venido explicando a lo largo de este apartado, la bipolaridad que surge una vez finalizada la Guerra, toma mayor fuerza por la necesidad de instaurar una de las dos ideologías en todo el mundo; el foco internacional ya no se centraba en Europa, sino en los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Cabe agregar, que se realizaron reuniones muy importantes en las cuales se establecieron ciertas disposiciones tras la guerra, con el principal objetivo de mantener la paz en el mundo, acontece entonces que *“en el verano de 1945, EE UU, Gran Bretaña y la URSS, se reunieron en una nueva Conferencia, la de Potsdam, cerca de Berlín, para organizar el mundo de la posguerra, pero comprobaron que las diferencias entre ellos eran ya insalvables. La decisión de dividir Alemania y su propia capital, Berlín en cuatro zonas de influencia (soviética, norteamericana, inglesa y francesa) se convertirían más tarde en el germen de la futura división europea.”* (Mediateca, s.f) La paz ha sido un elemento esencial y necesario en ese momento pero también era muy difícil de conseguir debido al entorno tan complejo que se estaba viviendo. Pese a las repercusiones que ya se conocen, los líderes más influyentes decidieron plasmar ciertas reglas en documentos que tuvieran una validez, no solo para que fueron acatados con exactitud, sino también para que el mundo los reconociera como un marco

legal que llegaba a tomar las riendas de lo sucedido durante y después de la Segunda Guerra Mundial.

La Conferencia de Yalta se dio en un escenario cargado de rigurosas normas; los tres personajes pertenecientes al bando de los aliados llevaron a cabo la conferencia, significa entonces que Alemania estaba en sus manos y harían de ella lo que a ellos les convenía, repartirla en partes iguales o de acuerdo a sus propios intereses.

Dadas las situaciones que ocurrieron, el reparto de Alemania y la reestructuración de Polonia fueron algunos de los acuerdos tomados en la conferencia; asimismo, se discutió la necesidad de crear un organismo que velara por la paz y la seguridad mundial. El reparto de Alemania fue un punto determinante entre los acuerdos posteriores, la reestructuración fue también una condición que complicó el crecimiento y reactivación de la economía europea, propiamente de los países más afectados.

Finalmente, la Sociedad de las Naciones experimentó una reconfiguración importante, ya que pasó a ser la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con metas y propuestas más enfatizadoras en el tema de la paz y con una agenda internacional cada vez más completa; además, toma en cuenta la visión de varios países alrededor del mundo y los integra, de modo que estos sean miembros significativos e influyentes en sus decisiones, como la organización dirigida básicamente al mantenimiento de la paz mundial.

En ese mismo sentido se celebra la Conferencia de Potsdam en el año 1945, a la cual asistieron los jefes de Estado de cada uno de los países participantes a la conferencia de Yalta; en Potsdam se definieron detalladamente los acuerdos que fueron tomados como consecuencia del conflicto.

En el caso de Alemania, la conferencia de Potsdam permitió estipular una serie de acuerdos, necesarios para el período de posguerra. Algunos de los más importantes son los siguientes:

*“Se definió el denominado plan de las cuatro "D": desnazificación, desmilitarización, descartelización (abolición de los grandes "carteles" económicos germanos) y democratización. Este plan debía ser la base de la reconstrucción de Alemania. Todas las organizaciones nacional-socialistas debían ser disueltas, la administración depurada y los criminales de guerra castigados en un Tribunal que tendrían como sede Nüremberg, la capital de los grandes congresos nazis. Todas las organizaciones militares y paramilitares debían ser disueltas y desarticulada la industria armamentística.” (Ocaña, 2003)*

Según se observa en la cita anterior, Alemania sufrió consecuencias significativas una vez finalizada la guerra, tras la realización de múltiples violaciones de los derechos humanos y los abusos de poder durante la guerra; dichos acuerdos fueron factores importantes, que dificultaron el resurgimiento alemán en el sistema internacional, debido a que bajo esa conyuntura, estaban emergiendo nuevas potencias como los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, cuyos objetivos se enfocaban en obtener la hegemonía absoluta y mundial, lo que dio paso a un nuevo conflicto denominado Guerra Fría a partir del año 1945.

## **EL SISTEMA INTERNACIONAL**

El sistema internacional es un elemento fundamental dentro de los estudios de la multidisciplina de las Relaciones Internacionales; por lo tanto, en este apartado se pretende conceptualizarlo y dar a conocer las características más importantes de su función.

### **Concepto**

El sistema internacional se define como *“un conjunto de interacciones entre los diferentes actores internacionales, pone el acento sobre la totalidad antes que sobre las partes, sobre el bosque antes que sobre los árboles y se confunde así con las relaciones internacionales como campo de estudio.”* (Barbé, 1995) Es decir, el sistema internacional se puede basar en áreas

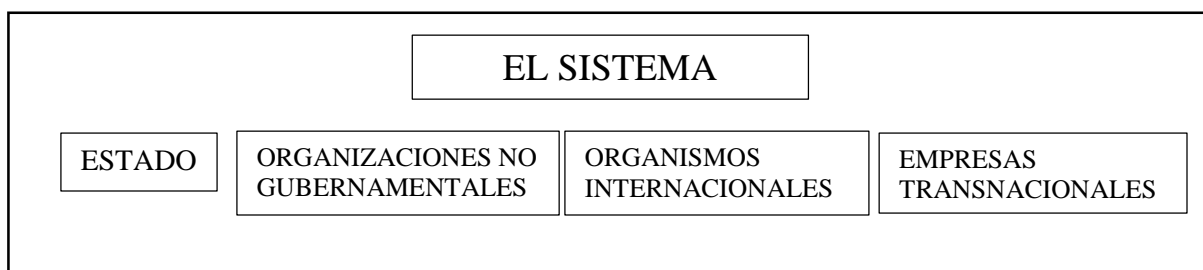
específicas, pero en primera instancia abarca generalidades, como lo expresa la autora Esther Barbé en la cita anterior; es necesario entender que el sistema internacional es una agrupación de componentes fundamentales, que se analizan dentro del campo de las relaciones internacionales debido a que integra a los Estados, las organizaciones no gubernamentales, los organismos internacionales y empresas transnacionales.

De esta forma, el estudio sobre el panorama mundial se facilita, debido a la focalización general que brinda el sistema internacional por su esencia. A partir de ahí, se pueden realizar análisis sobre el estado de las naciones de forma global y sus respectivos procesos de interacción bilateral y multilateral.

Por otro lado, el sistema internacional permite ampliar las acciones tomadas por parte de los organismos internacionales, entrelazando los constantes cambios generados por causa de alguna variable específica, ya sea una problemática o un conflicto interno de algún país, que inste a algún actor de estos a pronunciarse frente a la comunidad internacional.

Es importante mencionar, que el sistema internacional está conformado por diversos elementos, los cuales permiten que exista una fluidez dentro de la atmósfera internacional; algunos de ellos ya se mencionaron, no obstante, es necesario destacarlos para mejorar el entendimiento del concepto por medio del siguiente cuadro ejemplificador.

Cuadro 2.



Fuente: Elaboración propia.

El cuadro anterior permite visualizar los diversos componentes, que conforman el sistema internacional, cada uno de ellos influye en la transformación de este, debido a sus relaciones de

interdependencia que los obliga a mantener interacciones constantes. Por otro lado, la globalización ha sido un fenómeno que ha causado una serie de avances positivos para el ser humano, pero también ha influido en que algunas problemáticas se multipliquen alrededor del mundo.

Los actores del sistema internacional llegan al punto de interrelación en el momento en el que una situación interna se convierte en un interés internacional. Desde ese momento, se inicia una dinámica global con base en esa situación, ya sea una problemática, conflicto o algún interés económico, político, social, cultural o ambiental. Por mencionar un caso actual, se puede tomar como referencia la crisis que está viviendo la República Bolivariana de Venezuela, al tener una inestabilidad política, económica y social que provoca disconformidad en su ciudadanía, la cual enfrenta el régimen liderado por Nicolás Maduro, jefe de Estado que ha cometido una serie de violaciones en materia de derechos humanos y desde el punto de vista político.

La interrelación surge cuando las instancias internacionales deben intervenir, por motivo de incumplimiento de normativas internacionales, como las estipuladas a partir de los acuerdos realizados por la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo que se ha pronunciado constantemente ante la situación venezolana. Asimismo, otros países miembros, como la República de Costa Rica, tomaron la palabra y expresaron sus preocupaciones sobre lo acontecido, hecho que ha causado un intercambio de palabras poco diplomáticas por parte de la representación venezolana en el organismo, la canciller Delcy Rodríguez.

Siguiendo esta idea, se observa cómo el sistema internacional también se transforma a partir de las decisiones del mandatario venezolano, pese a que no interfieren directamente en los gobiernos de otras naciones; sin embargo, influyen en la interdependencia de los Estados, ya sea positiva o negativamente; esta situación obliga a los organismos internacionales competentes, a realizar la búsqueda de alternativas necesarias, para la solución de dicha crisis.

Con el ejemplo anteriormente expuesto, se pretende aportar una explicación más detallada, que facilite comprender, que el sistema internacional no es un elemento puntual y específico, sino que está condicionado a una serie de factores coyunturales, realmente significativos dentro del

entorno internacional; por lo tanto, es necesario ajustarse a todas las situaciones existentes en el mundo.

## **Funcionalidad**

Categorícamente, el sistema internacional cuenta con una funcionalidad fundamental en el globo y es analizado día tras día por los Estados, cuyos intereses pueden ir cambiando, según la fase en la que se encuentre; Esther Barbé lo explica de la siguiente manera, *“sirve para conceptualizar una realidad de carácter total sin determinar la naturaleza de las relaciones entre las unidades, que puede ir desde la lucha entre intereses nacionales hasta la asignación de valores universales.”* (Barbé, 1995) Como se mencionó antes de la cita, el sistema internacional debe ser explicado de una forma general, debido a las múltiples relaciones entre los Estados.

De acuerdo con lo anterior, los intereses internacionales son establecidos por cada Estado y cada uno de ellos busca lo que más le convenga. Si bien es cierto que la globalización está causando que las personas vivan una evolución, en cuanto a tecnologías de innovación, economía, política o temas ambientales, también está nutriendo a la sociedad internacional de conocimientos diversos, sin importar el sitio donde viva, la cultura, ni las normas de su propio país.

Esa realidad de carácter total de la que habla Esther Barbé, no funciona para esquematizar las problemáticas que rodean a los actores internacionales, porque el sistema internacional es el instrumento central de los estudios diarios que realizan numerosas instituciones, con el fin de encontrar soluciones para combatir las.

El sistema internacional ha sido analizado desde diversas perspectivas; así lo plantea Esther Barbé alegando que,

*“Para nosotros el sistema internacional es un modelo o, si se prefiere, un tipo ideal que nos permite <abordar> la realidad*

*confusa con ideas claras, a riesgo, eso sí, de simplificar en algunos casos la complejidad de la sociedad internacional. En efecto, el tipo ideal no está concebido como descripción detallada de la realidad. Es una reconstrucción elaborada sobre la base de la selección de determinados rasgos. Lo que supone elección por parte del teórico; la lógica del Sistema es inter-paradigmática y, como escribe Boninate, <da vida a una multiplicidad de definiciones alternativas y de aplicaciones heterogéneas>. (Barbé, 1995)*

Según la autora Esther Barbé, es imposible estar rodeados de un solo pensamiento debido a que existe una gran diversidad ideológica, esto permite que las diferencias sean parte fundamental de la sociedad internacional. Asimismo, la sociedad internacional sufre de problemáticas urgentes de tratar, tales como la discriminación de la mujer. En este caso, el sistema internacional sintetiza dicha problemática y la analiza desde una perspectiva global. La siguiente imagen (número uno) ilustra la diferencia entre sociedad y sistema internacional.

Imagen 1.



Fuente: (Restrepo, 2010).

Los actores del sistema internacional se dinamizan mediante las interacciones políticas, económicas, sociales, culturales, comerciales entre otros aspectos; se debe mencionar que la soberanía de los Estados no puede ser violentada por las demás naciones y tampoco por parte de ningún otro actor del sistema. Por lo contrario, en el caso de la sociedad internacional, los valores y objetivos homogéneos entre la comunidad internacional permiten y flexibilizan, de una forma u otra, las políticas públicas estatales.

Finalmente, la agrupación de actores como las organizaciones no gubernamentales (ONG) toman un papel significativo dentro de esta investigación, debido a que el sistema internacional está en un cambio constant, donde surgen efectos positivos y negativos, estos elementos toman un rol fundamental, cuando trabajan en pro al mejoramiento de alguna problemática que afecte el sistema.

## **LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL**

Durante y posterior a la Segunda Guerra Mundial, el sistema internacional sufrió una transformación constante que causaría su reconfiguración inmediata en varios aspectos, tales como políticos, económicos, sociales, culturales entre otros; en este mismo orden y dirección, surgió una serie de organismos internacionales con el fin de regular las relaciones entre los Estados y estabilizar las normas internacionales; una de ellas fue la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que sustituyó a la Sociedad de las Naciones.

Siendo lo anterior la causa principal de una gama de cambios circunstanciales, que contribuyeron en la formación de un nuevo sistema internacional y modificaron la visión mundial, en temas que eran considerados tubúes y no como una realidad latente dentro de las sociedad internacional, todos esos sucesos son los que aportarán más sustento, para poder entender el énfasis de esta investigación y acercar al lector al tema central de esta.

## Composición posterior a la Segunda Guerra Mundial

La atmósfera de guerra siempre complica los factores internos y externos de la mayoría de países en el globo; en el caso de la Segunda Guerra Mundial, Esther Barbé sostiene que *“la Segunda Guerra Mundial es el primer acontecimiento internacional que merece la categoría de mundial. De entrada, por razones geográficas obvias: afecta a los cinco continentes. Por encima de ello, nuestro interés se centra en el hecho de que la Segunda Guerra Mundial supuso, en términos de orden, la globalización del sistema.”* (Barbé, 1995) Por esta razón, en la presente sección se quiere demostrar cómo y por qué se reconfiguró el sistema internacional posterior a la guerra; hecho que conforma un panorama más diversificado en el mundo.

Con la afectación en los cinco continentes, el orden mundial se reinicia y deja en claro las nuevas formas de interacción y procesos entre los Estados, *“desde 1945, y a diferencia de lo que ocurría antes, el orden internacional se globalizó. Se pasó de un sistema mundial, en términos geográficos, pero hecho a la medida de Europa en términos de orden, a un sistema realmente mundial.”* (Barbé, 1995) En los apartados anteriores se habló de las consecuencias que repercutieron tras la Segunda Guerra Mundial, en ellos se mencionaron dos conferencias de índole mundial, que integraban la participación de los países protagonistas del conflicto.

La conferencia de Yalta y la conferencia de Potsdam influyeron en el cambio, ya que según lo que explica la autora Barbé; Europa estableció las normas en relación con los resultados de la Guerra. Estas normativas tuvieron una importancia internacional que se fue expandiendo gradualmente y fue tomada en cuenta para acuerdos en otros lugares del mundo. Barbé afirma que *“<El siglo xx comenzó con un sistema internacional de ámbito mundial. Todavía estaba dominado por las potencias europeas, pero fuera de Europa, y especialmente en el Pacífico, los europeos ya compartían su predominio con los Estados Unidos y con Japón.”* (Barbé, 1995) Esta reconfiguración les brindó a los países mayor estabilidad económica y política, puesto que eran los que contaban con las condiciones más aptas para progresar sin problemas o sin necesidad de préstamos internacionales.

Europa se sometió a una etapa muy compleja y dura en términos de reinstauración, factores como la pobreza tenían a muchos ciudadanos europeos en la ruina y el Estado no se enfocaba

más que en reconstruir lo que habían perdido en el período de guerra; sin embargo, todo lo acontecido le dio sustento a las bases que cambiarían el orden mundial. El continente europeo era visto como el centro del universo y en muchos casos lo siguen viendo así; no obstante, tras su destrucción posterior a la Segunda Guerra Mundial, países como los Estados Unidos de América y la Unión Soviética se vieron beneficiados a raíz del retroceso inmediato que estaba teniendo Europa.

Estas otras superpotencias crecieron rápidamente y se apoderaron del nuevo orden mundial; es fundamental resaltar que el protagonismo europeo estaba siendo tomado por otras potencias, tras los daños que sufrieron por causa de la Guerra, se les dificultaba acelerar el proceso de reestructuración; por lo tanto, los diferentes Estados comenzaron a hacer valer sus derechos y a definir sus fronteras, los diversos movimientos independentistas ayudaron a que muchas naciones alrededor del mundo establecieran sus propios intereses y sus normativas internas; hecho que sin duda alguna, no permitiría una intervención directa de Estados ambiciosos y con deseo de colonizar.

La importancia de que un Estado se consolide, sea cual sea su ideología, es muy fundamental, debido a que su consolidación cierra esos vacíos que pueden ser perjudicados por el poder y los intereses de Estados externos. En múltiples ocasiones, la conyuntura es un elemento esencial para determinar el estado de las relaciones internacionales y medir qué tan cerca se está de mantener una paz mundial o al menos una paz perpetua.

### **Creación de la Organización de Naciones Unidas**

La creación de la Organización de Naciones Unidas fue uno de los cambios más importantes desde el punto de vista internacional, realizados como producto de la Segunda Guerra Mundial, cuyos objetivos se centraron básicamente en buscar una paz perpetua en todo el mundo, con el compromiso de muchas naciones.

*“El 8 de abril de 1946 la Asamblea de la Sociedad de Naciones (SDN) se reunía por última vez en el Palacio de las Naciones de*

*Ginebra. Entre los asistentes se encontraba lord Robert Cecil, autor, junto con el coronel House, del proyecto final de creación de la SDN, quien con sus ochenta y dos años, hizo un balance emocionado de la labor de la organización ginebrina, que había sido fundada en 1919. Terminó su discurso señalando: La Sociedad ha muerto, vivan las Naciones Unidas.” (Castañares, 1993)*

Es evidente entonces, que a inicios del año 1946, tras un tiempo considerable de posguerra; los encargados de llevar a cabo las negociaciones o acuerdos sobre la Sociedad de Naciones llegan a la decisión de modificar, no solo el nombre de la organización, sino también su rumbo.

En efecto, la sociedad internacional catalogaba a la Sociedad de las Naciones como una organización incapaz de cumplir con los objetivos de su creación. Como se observa en la cita anterior, fue un fracaso para los Estados integrantes y para el mundo en su totalidad, ya que la Segunda Guerra Mundial representó consecuencias de lesa humanidad y una serie de violaciones de derechos humanos, saqueamiento de territorios sustentado en ideologías racistas como la de Adolf Hitler y a la vez, posicionó a la comunidad internacional en actitud de reproche, por los genocidios realizados durante la guerra.

Por otro lado, se declaró el 24 de octubre como el Día de las Naciones Unidas, con el propósito de que se llevaran a cabo, las conmemoraciones correspondientes al establecimiento de la nueva organización, que representaba una esperanza mundial, tras los hechos sucedidos.

Bajo las consideraciones anteriores, se pudo determinar con mayor facilidad, que al unirse varias naciones para llevar a cabo el control del equilibrio de una paz mundial, pueden mejorar significativamente las decisiones de Estados en los conflictos internos que estén teniendo alguno otro; pese a que no se puede sobrepasar la soberanía nacional de un país, la importancia de mantener foros, un panel de discusión entre los representantes de los países miembros, permitía una mayor fluidez e intercambio de conocimientos y normativas preventivas, para no llegar al conflicto como tal.

En ese mismo sentido, los Estados no querían volver a enfrentarse a guerras tan devastadoras como las que ocurrieron; no obstante, en la actualidad se sabe que muchas naciones están en guerra y los intereses que fluyen entre sí se agrandan cada vez más, lo cual es un factor influyente, para otro posible estallido de carácter mundial.

Asimismo, surgió una etapa donde los expertos se reunían para determinar los objetivos necesarios para las Naciones Unidas; sin embargo, la ONU no tenía injerencia total en los Estados, situación que hasta hoy en día sigue perjudicando a muchos civiles, que son los que más sufren tras los conflictos internos de sus respectivos países, por ejemplo, cuando se dan bombardeos de una ciudad a otra y la alta mortalidad que se está incrementando principalmente en las zonas de guerra actuales. Esto es un ejemplo claro de por qué aumentan las migraciones de refugiados, que se desplazan de su ciudad de origen a otra de destino, con el fin de buscar mejores condiciones de vida y protección, un derecho fundamental que está tutelado por instancias internacionales y por organismos que pueden resguardar sus derechos. No obstante, estos hechos son duramente cuestionados ante las Naciones Unidas, es decir, estas inconsistencias que está viviendo el sistema internacional solo demuestran que los objetivos planteados en esta organización no han sido cumplidos en su totalidad o con la eficacia que se esperaba que lo fuera desde su creación.

La Organización de Naciones Unidas está bajo el marco legal de su carta correspondiente; en ella, se plasman todos los principios por seguir y todos los objetivos que como organización se han comprometido a cumplir y respetar. De esta forma, su preámbulo explica en síntesis la misión y visión que los encamina a su principal meta, mantener la paz mundial y la armonía entre todos los pueblos.

*“NOSOTROS LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS  
RESUELTOS a preservar a las generaciones venideras del  
flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha  
infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la*

*fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, Y CON TALES FINALIDADES a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común, y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos, HEMOS DECIDIDO UNIR NUESTROS ESFUERZOS PARA REALIZAR ESTOS DESIGNIOS. Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas.”*

(Naciones Unidas, 1945)

Los Estados miembros claramente lo desglosan en esta introducción, expresando su actitud de compromiso internacional; esta Carta es un soporte legal ante el sistema internacional y es lo que los consolida como una organización con fines de beneficio global; sin importar la dimensión de las coyunturas, la ONU ha emitido una responsabilidad mundial que tiene que verse reflejada en el bienestar de todos los habitantes, de todas las naciones del mundo.

No obstante, la reafirmación respecto a proteger los derechos fundamentales, de todos los seres humanos, es uno de los objetivos que menos se ha cumplido a lo largo del tiempo y evidencia la ineficiencia de los miembros de la ONU. A lo largo de los años han nacido nuevas organizaciones, que se encargan de la protección y promoción de los Derechos Humanos (DDHH); pese a ello, las Naciones Unidas mantienen el protocolo correspondiente para cumplir su misión en este sentido; sin embargo, el nuevo siglo ha sido escenario de múltiples guerras que violentan los derechos humanos y las Naciones Unidas no han cumplido un papel muy protagónico al respecto, más bien ha sido duramente criticada desde años atrás, por el incumplimiento de dicha meta.

Por otro lado, la ONU ha estado en la mira de muchos analistas expertos en temas globales, quienes afirman que dicha organización ha perdido la democracia interna, debido a que los intereses de los Estados más poderosos son los que encabezan las decisiones más significativas en los consejos, lo cual genera un ambiente de inestabilidad política y disconformidad, por parte de los Estados miembros, que no disfrutan del mismo protagonismo.

Dichas diferencias las menciona con mayor claridad el autor Castañares, quien redacta que *“por el contrario – se sostiene -, la Organización fue objeto de utilización continua por parte de las dos superpotencias, en el contexto de la guerra fría, para defender sus intereses individuales o del bloque que estaba bajo su influencia, marginándose a las pequeñas potencias de las decisiones consideradas importantes.”* (Castañares, 1993) Como lo menciona la cita anterior, en pleno apogeo de la Guerra Fría se marcaban con más facilidad estas distinciones u omisiones a la voz y voto de las naciones, cuya representación no era fundamental dentro de los intereses norteamericanos o rusos, lo que podría dar la conclusión de que la organización fue hecha para controlar el mundo desde otra perspectiva.

La creación de las Naciones Unidas abarcó no solo un asunto de consensos y decisiones significativas internacionales, por los miembros presentes; es importante mencionar brevemente su estructura como organización, debido a que sus funciones están debidamente esquematizadas y asignadas a diferentes áreas.

En primera instancia cuenta con su propia Asamblea General; dicha asamblea es la que realiza la elección de un nuevo presidente en períodos anuales, tomando en consideración temas de interés internacional. Asimismo, ellos son los que en otras palabras establecen la Agenda Internacional; en ella se plasman todas las necesidades que presenta el planeta y las problemáticas causadas por factores humanos y ambientales; todas estas dentro de un marco de análisis minucioso, en busca de lograr, de forma concreta, las mejores soluciones a largo plazo.

Por otro lado, la Asamblea General tiene responsabilidades muy delicadas, ya que algunas de sus funciones corresponden a la realización del *“examen y aprobación del presupuesto de la Organización; la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, los elegibles del Consejo de Administración Fiduciaria y los del Consejo Económico y Social; nombra, a recomendación del Consejo de Seguridad, al Secretario General, y puede adoptar medidas, incluido el empleo de la fuerza, en caso de que esté amenazada la paz.”* (Castañares, 1993) Este órgano es como el corazón de la organización, el que manda y da las órdenes finales de todos los procesos que pasen por las Naciones Unidas.

Asimismo, de él se deriva una serie de comitivas que tratan áreas específicas con necesidades de interés mundial, tales como grupos sociales vulnerables como los niños, las mujeres, los indígenas, los marginados, refugiados, entre otros; en este mismo sentido, dichos comités son especializados en otros temas de ambiente, cultura y hasta temas de carácter nuclear.

De la misma forma, existe un Consejo de Seguridad; este es fundamental debido a que la principal meta con la que nacen las Naciones Unidas, el mantener la paz mundial, hecho que implica una suma de esfuerzos entre las naciones que deseen comprometerse y por lo tanto, ameritan que un orden especial dentro de la organización, llevado a cabo dentro de este órgano.

Las Organización de Naciones Unidas cuenta con su propia Secretaría General, la cual se dedica al estudio de *“las tendencias y problemas económicos y sociales; prepara estudios sobre temas tales como los derechos humanos y el desarrollo sostenible; organiza conferencias internacionales sobre cuestiones de preocupación mundial.”* (Naciones Unidas, s.f) Este órgano es de suma importancia, debido a que lo lidera el Secretario General, quien es la

representación máxima de la organización y responde ante los discursos internacionales que se realizan en la ONU.

Las Naciones Unidas abarcan una serie de aspectos esenciales para la humanidad, así que también cuentan con un Consejo Económico y Social, el cual *“coordina la labor económica y social del sistema de las Naciones Unidas, fomenta la cooperación internacional para el desarrollo. El Consejo también realiza consultas con organizaciones no gubernamentales (ONGs) y de ese modo mantiene un vínculo vital entre las Naciones Unidas y la sociedad civil.”* (Naciones Unidas, s.f) La cita anterior afirma que el consejo trabaja conjuntamente con múltiples organizaciones internacionales que se enfocan en el mismo pilar, la economía y la sociedad, con el fin de incrementar el desarrollo humano en las regiones más rezagadas del planeta; combatiendo a la vez situaciones de pobreza, hambruna, desnutrición, desempleo, delincuencia y otros factores que se enlazan con este tipo de variables, contribuyendo de esta forma con el mejoramiento de la sociedad mundial, mediante opciones promovidas por la misma sociedad civil.

Finalmente, es necesario mencionar el Tribunal de Justicia Internacional, ya que es uno de los mecanismos más importantes para las Naciones Unidas, *“tiene su sede en el Palacio de la Paz en La Haya (Países Bajos) y está encargada de decidir las controversias jurídicas entre Estados. También emite opiniones consultivas sobre cuestiones que pueden someterle órganos o instituciones especializadas de la ONU.”* (Naciones Unidas, 2012) Como uno de los pilares fundamentales de Naciones Unidas, la implementación de un órgano que tutele y juzgue según las normas internacionales los conflictos internacionales, es otra de las alternativas que incentivan soluciones pacíficas y legales para el mundo, sin recurrir a los conflictos bélicos.

Otro dato esencial es que *“la jurisdicción del Tribunal se extiende a todos los litigios que los Estados le sometan, a todos los asuntos estipulados en la Carta de las Naciones Unidas y a los tratados y convenios vigentes. No obstante, los Estados pueden obligarse por anticipado a aceptar su jurisdicción en la totalidad de los casos o en ciertas clases de materias.”* (Castañares, 1993) La aceptación de todas las normas estipuladas dentro de la Carta depende de cada Estado y de su soberanía; por lo tanto, cada uno de ellos es quien decide hasta qué punto quiere interferir o desea tener injerencia.

El Tribunal de Justicia ha permitido que muchos Estados acudan a su ayuda para no llegar hasta los conflictos armados, siendo así, un instrumento que les brinda las herramientas necesarias a las naciones, para llevar a cabo una resolución de paz y legalidad.

Para concluir con esta sección sobre la creación de las Naciones Unidas, es preciso realizar un análisis introspectivo sobre los éxitos y fracasos de la organización; Castañares lo explica de la siguiente manera:

*“Si el estudio organizativo de las Naciones Unidas resulta de enorme interés para comprender su papel en la sociedad internacional, no lo es menos el análisis de la labor realizada desde 1945. La limitación del espacio del que disponemos nos obliga a centrarnos en los aspectos que consideramos más relevantes de esta acción, jugando para su entendimiento con el pasado y con el balance actual, en pleno proceso reformador y en un nuevo sistema internacional más seguro pero más inestable.”* (Castañares, 1993)

Como lo expresa el autor en la cita anterior, el Sistema Internacional está viviendo una transformación constante y compleja, lo que posiciona a las Naciones Unidas en un contexto más complicado; ya que la complejidad de los conflictos es cada vez mayor, se relaciona con la globalización y se convierte en conflictos muy difíciles de solucionar. Por ejemplo, el avance tecnológico es uno de los mayores logros del ser humano, que beneficia muchos aspectos, pero también puede ser perjudicial si no se controla de la mejor manera; actualmete se observa, la forma como la actividad terrorista han crecido, favorecida por la conexión global que brinda la tecnología de información.

Estos acontecimientos han desprestigiado el papel de la ONU ante la comunidad internacional, debido a la falta de cumplimiento y responsabilidad ante los objetivos primarios con los que se

creó la organización, lo cual le ha generado consecuencias tales como que se ha convertido en una de las organizaciones más cuestionadas del planeta, por su evidente ineficiencia en los conflictos internos de los Estados.

### **El Consejo de Derechos Humanos**

El Consejo de los Derechos Humanos (DDHH) es uno de los órganos con que cuenta la organización en cuanto al tema; siendo *“un órgano intergubernamental del sistema de las Naciones Unidas compuesto por 47 Estados, que es responsable de la promoción y protección de todos los derechos humanos en el mundo entero.”* (Naciones Unidas, s.f) Los derechos humanos se han convertido en los instrumentos más defendidos por la comunidad internacional pero también han sido reprimidos en muchos otros escenarios internacionales.

Los derechos humanos continúan siendo parte de las discusiones de los plenarios y el contexto en el que se desarrollan es diariamente analizado por expertos en el tema, con el fin de buscar aquellas poblaciones que están siendo excluidas de su disfrute. Existen múltiples programas que se ejecutan dentro del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, los cuales se trabajan conjuntamente con instituciones u organizaciones regionales, con la principal meta de reforzar las zonas, cuyo conocimiento sobre los derechos humanos es bajo y poco practicado.

El ejemplo anterior es uno de los muchos que se realizan, para fomentar la promoción y protección de los derechos humanos, haciendo que los ciudadanos de todo el mundo conozcan y sepan cuáles son las limitaciones y los instrumentos que protegen su integridad y vida de armonía.

El fortalecimiento en el área de los derechos del hombre y la mujer, abarca *“la capacidad de discutir todas cuestiones temáticas relativas a los derechos humanos y situaciones que requieran su atención durante todo el año.”* (Naciones Unidas, s.f) Como se decía anteriormente, esta constante vigilancia sobre el cumplimiento y respeto de los derechos

humanos, genera una activa revisión por parte de los especialistas, en los asuntos internacionales referentes a los derechos humanos.

Por otra parte,

*“El Consejo fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de marzo de 2006, con el objetivo principal de considerar las situaciones de violaciones de los derechos humanos y hacer recomendaciones al respecto.*

*Un año después de celebrar su primera reunión, el 18 de junio de 2007, el consejo adoptó su "paquete de construcción institucional" que proporciona elementos que guían su trabajo futuro. Entre estos se destaca el nuevo Mecanismo de examen periódico universal, a través del cual se examinará la situación de los derechos humanos en los 192 Estados miembros de las Naciones Unidas.”* (Naciones Unidas, s.f)

Como se ha citado anteriormente, la adopción de su paquete de construcción institucional fue un progreso que benefició de forma integral, ya que la implementación del examen periódico permite a los miembros, disponer de un panorama más claro y real sobre el estado de los derechos humanos en sus países. De tal manera se logra un mayor el conocimiento, con base en las investigaciones que realiza el consejo sobre el tema; asimismo, es una forma de observar el grado de cumplimiento de los objetivos de cada Estado miembro, en su país.

Los exámenes periódicos no solo se realizan para obtener información sobre el estado de los derechos humanos, también se llevan a cabo para buscar los vacíos existentes en determinadas áreas o regions, para así poder identificar con mayor facilidad las problemáticas o los elementos que deben ser atendidos, por medio de soluciones prontas y específicas.

En ese mismo contexto, los objetivos del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU tratan de enfatizar, en aquellas acciones que generan efectos positivos, a corto y a largo plazo, en una población que está siendo vulnerable ante el tema de los derechos humanos; como una

alternativa de cambio que otorga niveles más sustanciosos, sobre la difusión de la importancia de hacer valer los derechos humanos.

La causa de la crisis de los derechos humanos es multifactorial, debido que en ella pueden intervenir aspectos políticos, económicos, socioculturales y hasta ambientales; por lo tanto, este comisionado cuenta con un *“nuevo Comité Asesor que sirve como el "think tank" del consejo asesorándolo en diversas cuestiones temáticas relativas a los derechos humanos y el nuevo mecanismo de método de denuncias que permite que individuos y organizaciones presenten denuncias sobre violaciones de los derechos humanos a la atención del Consejo.”* (Naciones Unidas, s.f)

Ambas opciones proporcionan una cercanía mayor entre el ciudadano y el marco legal que protege sus derechos; muchos casos de violación contra los derechos humanos no logran ser atendidos ni solucionados por la falta de denuncias por parte de los ofendidos o bien, por personas involucradas; por esta razón, las autoridades competentes han incrementado sus esfuerzos, por medio de campañas que incentiven la concienciación mundial, sobre los distintos tipos de violaciones a los derechos humanos, e invitan a la sociedad internacional a condenar estos actos y actuar mediante las denuncias, que pueden ser realizadas a través de los mecanismos existentes.

Ahora bien, es fundamental rescatar la actuación de este comité, en la estructura de la organización de Naciones Unidas; si bien es cierto que la organización nació con el fin de promover y mantener la paz mundial, también se añadió otro pilar importante, como lo es la protección a los civiles y en general a todos los seres humanos, para que vivan en armonía. Por ende, el tema de los derechos humanos es esencial para el sistema internacional como tal y para el análisis de la presente investigación.

## **ONU Mujeres**

Con la intención de acercar al lector cada vez más al foco central del presente estudio, es fundamental describir lo necesario sobre la organización de ONU Mujeres, la cual está

*“dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.”* (ONU Mujeres, s.f) Puesto que las mujeres son un grupo social que se ha visto rezagado y violentado durante muchas épocas históricas internacionalmente, la decisión de resguardarlas y brindarles un espacio de crecimiento personal y colectivo es uno de los métodos que las Naciones Unidas ha implementado, a lo largo del funcionamiento de su organización.

Alrededor del planeta existen regiones, donde el crecimiento y el desarrollo económico se ha visto afectado por factores como la desigualdad de género; entonces, resulta más efectivo trabajar con este grupo poblacional específicamente, para dar a conocer a sus miembros las herramientas necesarias e indispensables, que les ayudarán a prepararse ante una sociedad desigual, tomando en cuenta que las posibilidades de tener una vida digna no depende de qué tanto dinero se posee o qué tanto poder está en sus manos, sino partiendo de la honradez y del esfuerzo de ellas mismas, para que puedan ser mujeres emprendedoras.

ONU Mujeres surge *“en julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer. Al hacerlo, los Estados Miembros de la ONU dieron un paso histórico en la aceleración de los objetivos de la Organización en materia de igualdad de género y de empoderamiento de la mujer.”* (ONU Mujeres, s.f) Dicha finalidad ha conducido a la organización a diversos programas en los cinco continentes del planeta, cuyos objetivos se han culminado con éxito y han ayudado a mujeres, que hoy en día son emprendedoras, gracias a la contribución de ONU Mujeres.

Dado que dichos programas son creados por personas capacitadas y preparadas en diversos temas, el resultado tiende a ser positivo y a generar mejores estadísticas de reducción de la desigualdad a baja escala. En cuanto al grado de desigualdad, los equipos especializados de ONU Mujeres examinan detalladamente los elementos de ventaja y desventaja que tienen las participantes de sus programas, considerando que según la región donde se trabaje, se

manifestarán mayores signos de inequidad de género, factor que perjudica pero no impide la realización de dichos programas.

Sin embargo, esa es la problemática que se pretende eliminar a través de ello; las Naciones Unidas es una organización que involucra todas las problemáticas existentes periféricamente, de manera que se cumplan con su principio de universalidad, de manera que no solo se enfoca en tener la mayor cantidad de miembros dentro de ella, sino en identificar las necesidades internacionales.

Del mismo modo, *“la creación de ONU Mujeres formó parte de la reforma de la ONU, al reunir los recursos y mandatos para obtener un mayor impacto. Fusiona y seguirá el importante trabajo de cuatro componentes del sistema de la ONU, con el fin de centrarse exclusivamente en la igualdad y el empoderamiento de las mujeres”* (ONU Mujeres, s.f) La organización reafirma en su sitio web, su destacable papel en zonas que fueron definidas como vulnerables y mencionan su indiscutible interés en generar el mayor impacto posible sobre ellas.

Asimismo, se recalca que sus bases están estrictamente sobre los componentes del sistema de Naciones Unidas, los cuales son la *“División para el Adelanto de la Mujer (DAW), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).”* (ONU Mujeres, s.f) Estos son los cuatro pilares que se establecieron en la creación de la organización, para llevar a cabo su pleno desarrollo y fomento.

Los componentes de ONU Mujeres son parte de la estructura interna que poseen y estos brindan un alcance de metas mejorado, más capacitado y más estructurado; debido a que todos los programas que se crean están dentro de un marco de análisis reflexivo y supervisado, así como su funcionalidad dentro del marco organizacional que maneja ONU Mujeres. Es de suma importancia conocer, por lo menos a grandes rasgos, las responsabilidades que le corresponden como grupo de trabajo que se encarga de impulsar el mejoramiento, en cuanto a la desigualdad de género y el empoderamiento femenino.

Sus funciones se describen de la siguiente manera:

- *“Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales,*
- *Dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y*
- *Dirigir y coordinar el trabajo del sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género, así como promover la rendición de cuentas, incluso a través del monitoreo periódico de los avances dentro del sistema.”* (ONU Mujeres, s.f)

Las responsabilidades con las que carga ONU Mujeres son de carácter global; es decir, claramente se observa, que los puntos previamente desglosados son, el núcleo central que mueve esta organización alrededor del mundo, siendo los primeros voluntarios que laboran profesionalmente, con una actitud a favor de las mujeres.

Las alianzas eficaces que mencionan, en uno de los puntos descritos, son fundamentales dentro de la atmósfera mundial, tras las diferencias que quizás el factor cultural pueda causar o algún otro motivo; el establecer una unificación que demuestre el interés de la zona elegida con el trabajo de las Naciones Unidas es, una de las ventajas que beneficia los mejores resultados que se esperan obtener, tras el apoyo técnico y financiero que asignan.

En cuanto a la misión con la que opera esta organización, hay evidencias de que *“durante varias décadas la ONU ha hecho progresos importantes en el adelanto de la igualdad de género, incluyendo los acuerdos históricos como la Declaración y Plataforma para la Acción de Beijing, y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).”* (ONU Mujeres, s.f) Considerando que la realización de programas no

puede ser únicamente el instrumento de fomento, es necesario que exista y se establezca un ámbito legal y jurídico sobre los derechos de las mujeres en todas sus posibles expresiones. Y esto se logra llevando a cabo este tipo de mecanismos, que es el que respalda principios de la organización.

Por consiguiente, *“la igualdad entre los géneros no es sólo un derecho humano básico, sino que su logro tiene enormes ramificaciones socioeconómicas. Fortalecer a las mujeres da un impulso a las economías florecientes, a la productividad y al crecimiento.”* (ONU Mujeres, s.f) Se puede decir que estos beneficios, efectuados tras el mejoramiento al respect, es atractivo para las naciones, ya que económicamente hablando se les presenta una serie de progresos positivos e inclusive, menos gastos e inversiones a largo plazo, hacen que haya una mayor presencia estatal en los programas que se realizan y da una mayor apertura a que surja su inicialización.

No obstante, las Naciones Unidas sigue advirtiendo sobre las constantes indiferencias a las que se exponen las mujeres alrededor del mundo,

*“Las desigualdades entre los géneros están muy arraigadas en las sociedades. Las mujeres no tienen acceso a un trabajo decente y se enfrentan a la segregación ocupacional y a las diferencias en los salarios por su sexo. A veces también se les niega el acceso a la educación básica y a los servicios de salud. Las mujeres de todas las regiones del mundo son víctimas de violencia y de discriminación y están mal representadas en los procesos de la toma de decisiones.”* (ONU Mujeres, s.f)

Todas las realidades descritas en la cita anterior, demuestran que a pesar de los esfuerzos que se ejecutan cotidianamente, las mujeres son vistas como el sexo débil en muchas sociedades y como también lo mencionan, las sociedades juegan un papel muy importante, dentro de los cambios que se pretende llevar a cabo.

En la mayoría de los casos, solo la actuación y la percepción de las sociedades, en relación con el tema de la mujer, puede evidenciar qué tan alto es el nivel de discriminación de género en que se desenvuelven, dentro de una nación o una región. Por lo tanto, educar con valores que expliquen la importancia de la igualdad de género es una de las alternativas que se ha utilizado en muchos países, para mitigar esa visión antigua que está asentada en muchos lugares del planeta.

El fruto de estas acciones se quiere ver incrementado en las nuevas generaciones, aquellas que llevarán a cabo el desarrollo del futuro, con el propósito de que la dinámica cambie globalmente y se disminuya esta problemática, que actualmente está muy arraigada en ciertas culturas o sociedades.

Asimismo, es importante conocer la dirección ejecutiva que maneja la organización de ONU Mujeres, iniciando con la descripción del perfil de la actual directora ejecutiva *“la Sra. Phumzile Mlambo-Ngcuka tomó posesión de su cargo como Directora Ejecutiva de ONU Mujeres el 19 de agosto de 2013. Aporta a su nuevo cargo una amplia experiencia, que incluye haber sido la primera mujer en ocupar el puesto de Vicepresidenta de Sudáfrica de 2005 a 2008.”* (ONU Mujeres, s.f) Dicha servidora sudafricana es una de las mujeres más influyentes en el ámbito internacional, gracias a su trayectoria y al papel que ha desempeñado en acontecimientos globalmente importantes.

ONU Mujeres necesita una dirección llena de capacidades y habilidades audaces y experimentadas; requisitos que la señora Phumzile alcanzó sin ningún problema; ella ha liderado en muchas misiones realizadas por esta organización y ha tenido un protagonismo fundamental en la historia de la lucha contra la desigualdad de género, incluso en su propio país, donde la desigualdad es una de las problemáticas más marcadas.

Las Naciones Unidas establecieron un marco legal para ONU Mujeres, donde detallan su estructura correspondiente *“según la resolución 64/289 de la Asamblea General de la ONU, la*

*cual estableció a ONU Mujeres, la organización está regida por una estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles.” (ONU Mujeres, s.f)*

En su sitio web se destacan dos de ellos:

*“a) La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las funciones de apoyo normativo y proporcionarán a la Entidad orientación normativa en materia de políticas;*

*“b) La Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Junta Ejecutiva de la Entidad constituirán la estructura de gobernanza intergubernamental de varios niveles para las actividades operacionales, y proporcionarán orientación normativa operacional a la Entidad.” (ONU Mujeres, s.f)*

Con base en estos, se trata de equilibrar los procesos de ayuda que se realizan dentro de la organización, lo cual concuerda con los objetivos en los que trabajan. ONU Mujeres cuenta con una serie de sedes, que permiten una movilización integral en el mundo. Para tratar de involucrar a todos los Estados posibles, dentro de los proyectos establecidos, tienen oficinas a lo largo del continente americano, en Europa, Asia, Estados Árabes y África del Norte.

Sus planes de trabajo abarcan temas de liderazgo y participación política, con el fin de contar con una representación de género equitativa, para la toma de decisiones en este ámbito; asimismo, proponen proyectos de emprendimiento económico, con la intención de enseñarles a aquellas mujeres que viven en un ambiente de desigualdad, a crecer personal y profesionalmente, generando ingresos para ellas y sus familias. Por otro lado, luchan constantemente para ponerle fin a la violencia contra las mujeres; esta es una de las razones con mayor peso que sostienen los ideales de ONU Mujeres.

Pese a los distintos ejes con los que trabaja, ONU Mujeres también suma sus esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad por la que nació, realizando a la vez acción humanitaria, enfocándose en que sus proyectos también contengan una conciencia sobre el desarrollo sostenible, tema que hoy en día es la idea central de muchas organizaciones internacionales.

Finalmente, toda la asistencia programática, técnica y el apoyo intergubernamental, que mantiene en pie esta organización, son parte de la lista de finalidades que ejecuta ONU Mujeres, en sus respectivos proyectos, invitando a más personas a que se integren en esta labor voluntaria para ayudar a minimizar la desigualdad que muchas mujeres siguen viviendo alrededor del mundo.

## **EL PAPEL DE LA MUJER DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

En esta sección, es fundamental iniciar haciendo énfasis en el objeto de estudio, el cual se centra en el papel de la mujer en la construcción del Sistema Internacional del siglo XXI, puesto que la Segunda Guerra Mundial es una de las reseñas históricas más destacables, que ayudan a entender e ir formando el análisis de la presente investigación; por lo tanto, se pretende dar a conocer algunos acontecimientos que fueron protagonizados por mujeres, cuya actuación sirve hoy en día como una referencia internacional para dicho grupo social.

### **Mujeres de confort**

Las mujeres de confort o también conocidas como las mujeres de consuelo, eran un grupo de jóvenes asiáticas que reclutaba el gobierno japonés, en la época de guerra, con el principal objetivo de ser las esclavas sexuales de los soldados partícipes del conflicto.

*“La violencia sexual contra las mujeres como arma de guerra ha sido un hecho continuo en casi todos los conflictos armados. Uno de estos episodios tuvo lugar durante la Segunda Guerra*

*Mundial, las víctimas fueron denominadas como "mujeres de confort" y el sistema se expandió por todos los territorios dominados por el Imperio de Japón. En este sistema se mezclan las dinámicas colonialistas, género, clase social, tradiciones y estrategias militares. Durante la década de los 90, los gobiernos japoneses han llevado a cabo una serie de acciones y políticas para dar satisfacción y compensación a las víctimas, teniendo éxitos desiguales.” (Yasunaga, 2016)*

El papel de Japón durante la Segunda Guerra Mundial era determinante dentro del conflicto, debido a que controlaba los territorios asiáticos más difíciles de manejar; no obstante, el imperio logró obtener muchos beneficios a su favor y fue una de las potencias colonialistas triunfantes de la guerra. En efecto, la desigualdad de género estaba muy arraigada a la sociedad japonesa, hecho que favoreció la violencia contra las mujeres y la aumentó a lo largo de los años, aún más durante la guerra.

La cita anterior fusiona una serie de aspectos que fueron parte de las causas que llevaron este tipo de crímenes contra las mujeres asiáticas, de manera que un factor como la clase social era un elemento clave, para aprovecharse con mayor facilidad de la vida de las mujeres que pertenecían a las clases bajas; asimismo, las estrategias militares se enfocaban básicamente en las políticas que realizó el mismo gobierno japonés, para permitir dicha atrocidad.

Es fundamental explicar ciertos puntos que influyeron en este gran delito que se remonta a la época de guerra:

*“En primer lugar, hay que mencionar el cuadro general de la época, caracterizado por el colonialismo. En efecto, la invasión y ocupación de Corea por Japón en el período que va desde 1905 a 1910 responde a una dinámica de expansión japonesa con el fin de encontrar tierras, recursos y mercados que pudieran sostener a su población, sostener su producción industrial y finalmente dar salida a la misma. Corea representaba, por su*

*situación geográfica, un objetivo claro y débil en aquel momento.” (Yasunaga, 2016)*

Como se dijo anteriormente, el colonialismo era un factor que formaba parte de la coyuntura de la época, esta circunstancia posicionaba al país, dominado por otro en una situación política, económica, social y cultural muy débil; las culturas asiáticas tienen similitudes entre ellas, pero también poseen aspectos muy diferenciadores, ya sea por la historia o por las tradiciones que cada uno preserva.

Esto es un hecho que a lo largo de los años ha afectado a muchos poblados asiáticos y los ha mantenido en conflicto por diferencias culturales, Corea, al ser atrapado por Japón, tuvo que someterse a las órdenes japonesas sin importar si estaban de acuerdo o no; esto generó un ambiente de extrema pobreza para muchas familias coreanas, que no tenían el mismo respaldo por parte del imperio japonés; razón por la cual tuvieron que acceder a cualquier tipo de trabajo para subsistir.

La autora lo explica de la siguiente manera, *“la política económica japonesa de extracción de la riqueza de la Península provocó el empobrecimiento de gran parte de la población coreana que se vio aislada del crecimiento económico y de la industrialización que sufrió el territorio, ello provocó que muchas familias cayeran en la trampa de enviar a sus hijas a las fábricas de textiles o municiones, acabando en las estaciones de confort.”* (Yasunaga, 2016) En múltiples ocasiones, las familias eran engañadas por parte de las autoridades japonesas y sus hijas llegaban a ser parte del grupo de mujeres que eran diariamente explotadas sexualmente por hombres de guerra.

Las familias coreanas no eran las únicas víctimas del engaño, un sinnúmero de mujeres asiáticas caían en manos de violadores, que las forzaban para satisfacer sus necesidades sexuales tras la fatiga y estrés que vivían por los conflictos armados; motivo injustificado para cometer violaciones sexuales a cualquier ser humano; sin embargo, hay que recordar que la defensa de los derechos humanos no estaba en su mayor auge y se manejaban en los delitos, las cifras más altas en la historia de la humanidad.

*“La clase social y el estrato económico será también un elemento clave. Además, ya desde los inicios de los años 30 se ve un claro interés del Imperio por asimilar a los coreanos tanto militarmente (reclutamiento de coreanos encuadrados dentro del Ejército Imperial) como culturalmente (cambio de nombres coreanos por japoneses); el reclutamiento de jóvenes coreanos hizo que muchas coreanas no encontraran marido y terminasen siendo reclutadas como mujeres de confort.” (Yasunaga, 2016)*

Todo el contexto que se estaba viviendo era negativo para el progreso y el desarrollo sociocultural de los coreanos, debido a que estaban siendo fuertemente sometidos a las necesidades y los mandatos del imperio japonés, lo que poco a poco fue sentando las bases de un futuro conflicto entre ambas naciones, principalmente por violentar la soberanía del país años después.

La clase social como elemento clave, ayuda a comprender lo marcadas que estaban estas diferencias y la superioridad que tenían los japoneses, debido al poder que estaba obteniendo. Sin duda alguna, la nación coreana se encontraba en una posición de desventaja y no le quedaba otra salida, que seguir las reglas del juego sin derecho a reclamar.

Las normativas implantadas, por el imperio japonés, no tomaban en cuenta las diferencias culturales; era todo lo contrario, representaban imposiciones, mandatos y reglas incambiables por parte de externos al imperio, sin aceptar la existencia de otros tipos de cultura, como la coreana, cuya práctica está muy acentuada en la sociedad de ese país.

Hay culturas muy conservadoras y la coreana es una de ellas, lo cual fue otro factor determinante que favorecía el reclutamiento de sus mujeres, ya que se convertían en perfiles muy atractivos por las siguientes razones.

*“En lo que respecta a la castidad y a los roles de las mujeres también fueron un elemento importante. Las tradiciones derivadas del confucianismo ponían énfasis en la ineptitud de las mujeres y la importancia de la castidad y la sumisión de la mujer, siendo valoradas no por quiénes eran sino por su habilidad para dar a luz y cuidar la casa.” (Yasunaga, 2016)*

Este es un ejemplo vivo de la discriminación hacia la mujer, otra de las problemáticas que ocupa un lugar fundamental en las discusiones internacionales. Como se indica en la cita anterior, las mujeres no eran valoradas por quienes eran, la visión de que tenían que ser solo un objeto de utilización por el hombre para reproducirse o mantener el orden de la casa y el cuidado de los niños eran ideas indiscutibles dentro de la sociedad coreana.

La mujer generalmente tenía solo un hombre o bien, si no estaba casada había una seguridad de casi el 100% de que la mujer era virgen, ya que no tenía marido y por lo contrario era casta. Esto, para el negocio de las mujeres de confort era la oportunidad de generar mayor placer a los clientes de dichos lugares, debido a que lo veían como una mercancía más especial. En ese sentido, *“las jóvenes coreanas serán objetivos específicos debido a su castidad y abstinencia sexual y, por ello, estar libres de enfermedades venéreas.”* (Yasunaga, 2016) Otro punto a su favor, para no contagiar a los soldados del ejército.

En relación con el tema de los derechos humanos hubo *“una ausencia dentro del marco legal internacional de mecanismos de protección de los Derechos Humanos, mecanismos que se establecerán después de la Segunda Guerra Mundial.”* (Yasunaga, 2016) Tras actos como estos y otros que se realizaron durante el auge del conflicto, los derechos humanos era un concepto que la mayor parte de la comunidad internacional desconocía, debido a la normalización que había en muchos países, tras tantos crímenes y delitos que se cometían.

Es evidente entonces, la razón por la cual existía un desconocimiento muy alto sobre el tema y posterior a la Segunda Guerra Mundial, es cuando se inicia un proceso de creación de organismos que velan y luchan por la promoción y protección de los derechos humanos de los

hombres y las mujeres; a partir de esas consecuencias que trajo la guerra es cuando nacen organismos como las Naciones Unidas de la cual se ha hablado a lo largo del presente capítulo.

Ahora bien, el sistema que manejaban los japoneses en relación con el tema era muy minucioso, por consiguiente, *“las víctimas eran desplazadas de su lugar de origen para aislarlas de la población local, ello evitaba la filtración de secretos militares y dificultaba las fugas debido al desconocimiento tanto del idioma como de la geografía de la zona.”* (Yasunaga, 2016) Las mujeres que eran tratadas, en esta condición, tenían un panorama muy complejo para poder escapar de la realidad que duramente debían enfrentar.

Esos lugares de destino estaban custodiados por el mismo ejército japonés, con el fin de resguardar su integridad y honor dentro del margen internacional de la guerra; asimismo, el factor idioma era pernicioso para las féminas y una gran ventaja para los japoneses, ya que las mujeres que tenían atrapadas podían desistir para no arriesgarse a ser asesinadas tras desobedecer las órdenes del ejército o bien, quedarse dentro de las estaciones y seguir sirviendo al objetivo de sus captores.

*“El gobierno de Japón durante los años 91, 92 y 93 llevó a cabo una investigación para determinar lo que ocurrió. Según este informe estas mujeres procedían de lugares como China, Taiwán, Filipinas, Indonesia, de origen holandés y mayoritariamente de Japón y Corea. En cuanto a las cifras, éstas difieren dependiendo de la fuente de que se trate, desde 30.000 mujeres hasta 200.000 mujeres.”* (Yasunaga, 2016)

Dado los datos anteriormente expuestos, se observa que son cifras bastante altas y preocupantes; añadiendo el aspecto de los diversos países que estuvieron involucrados dentro de este delito directa o indirectamente, ya que no solo reclutaban mujeres de una nación en particular, sino que buscaban alrededor del continente asiático, para tener una mayor oferta dentro de las estaciones y abastecer a todos los soldados que solicitaban el servicio.

Finalmente,

*“Las declaraciones de disculpa en materia de mujeres de confort han sido recurrentes desde la década de los 90. En 1992, durante su primer viaje a Corea tras tomar posesión de su cargo, el Primer Ministro Miyazawa señaló que "nosotros los japoneses debemos en primer lugar y sobre todo, recordar la verdad de aquel trágico período en el que las acciones japonesas provocaron sufrimientos y pena a vuestro pueblo. Nunca debemos olvidar nuestros sentimiento de culpa por esto.”*  
(Yasunaga, 2016)

El honor es uno de los orgullos más marcados en las culturas asiáticas y en la japonesa se evidencia con mayor facilidad, tras observar el comportamiento que han mostrado muchos individuos que le sirven a su patria. Por años, la ciudadanía japonesa ha mantenido el silencio sobre los casos de violaciones, hacia su misma población y poblaciones hermanas. No obstante, discursos como el del Primer Ministro Miyazawa, ayudan a que una realidad pasada no quede en el olvido, con el principal propósito de que no se repita en las sociedades actuales.

Ese sentimiento de culpa, en el que el Primer Ministro japonés hace énfasis, es solo una estrategia para mantener ese capítulo histórico en la memoria de Japón; como lo sostienen las víctimas de las estaciones de confort; un dolor que les ha causado vergüenza; pese a que no fue una decisión de ellas estar ahí y ser sometidas a tanta violencia.

En conclusión, es de suma importancia agregar los actos que se realizaron, para contrarrestar de alguna forma estos delitos, cometidos durante la Segunda Guerra Mundial; una de las propuestas se basó en crear un fondo que se hiciera cargo de diversos propósitos.

*“El Fondo tenía una serie de objetivos básicos establecidos en la Declaración de 14 de junio de 1995 que debían ser gestionados mediante la cooperación entre el gobierno y el pueblo de Japón:*

- *El Fondo recaudará fondos en el sector privado como medio para demostrar el arrepentimiento del pueblo japonés por las mujeres de confort durante la guerra.*
  - *El Fondo apoyará a aquellos que lleven a cabo proyectos médicos y de ayuda y otros proyectos similares que sean útiles para las mujeres de confort, a través de la financiación gubernamental y de otros fondos.*
  - *Cuando esos fondos se ejecuten, el gobierno expresará las sinceras disculpas y el remordimiento que siente la nación a las mujeres de confort.*
  - *Además, el gobierno cotejará documentos históricos sobre las mujeres de confort, para que sirva como una lección de historia.”*
- (Yasunaga, 2016)

Es necesario añadir, a la explicación anterior, sobre lo que se decidió dentro del fondo creado, debido a que amplía los conocimientos sobre las acciones que hasta hoy en día no son suficientes para algunas de las víctimas de las violaciones. Es decir, unas lo aceptan y otras no, debido a que sostienen que no debería ser un fondo el que les entregue todo lo mencionado, sino el mismo gobierno japonés.

Esos puntos desglosados son ideas que mucho tiempo después salieron a la luz, pese a ello, no se podían dejar de lado, aquellas mujeres que también fueron involucradas en dicho delito, por lo tanto,

*“El Fondo también llevó a cabo acciones en Países Bajos para ayudar a las víctimas que en tiempo de guerra tuvieran nacionalidad holandesa, estas ayudas se canalizaron mediante un acuerdo entre el AWF y el PICN (Project Implementation Committee in the Netherlands). Mientras que en Países Bajos la ayuda se tradujo en provisión de bienes y servicios sociales y*

*médicos, en países como Corea del Sur, Taiwán o Filipinas el Fondo llevó a cabo tres tipos de acciones:*

*1 - Pago de compensaciones.*

*2 - Proyectos de provisión de apoyo médico y social.*

*3- Entrega de cartas del Primer Ministro japonés.” (Yasunaga, 2016)*

El papel de las mujeres asiáticas, en este episodio tan amargo, no solo para la población y honra japonesa, sino también para el mundo en general, es una de las referencias más importantes de esta investigación, ya que hechos como estos que sucedieron bajo condiciones muy adversas y débiles, en relación con las políticas de derechos humanos y mecanismos de protección de estos, son elementos esenciales para sustentar el análisis final que se intenta realizar.

En conclusión, *“en el marco de Naciones Unidas, Japón ha llevado a cabo una importante labor a través de su Iniciativa sobre Género y Desarrollo, centrándose en la igualdad de género en 4 sectores: reducción de la pobreza, crecimiento sostenible, construcción de la paz y gestión de asuntos globales”* (Yasunaga, 2016) esos cuatro principios invierten significativamente en la sociedad internacional, brindando una imagen de Japón, comprometida en generar cambios globales.

De este modo, *“dentro de este último sector Japón ha promovido acciones para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra la mujer, así como el desarrollo de leyes e instituciones para evitar el tráfico de personas.”* (Yasunaga, 2016) La trata de personas crece rápidamente en la atmósfera internacional y muchas naciones están siendo testigos de ello, sin actuar con mecanismos verdaderamente consistentes para evitar dicho crimen; por ende, los esfuerzos hechos por el gobierno japonés, tras ese acto violento contra las mujeres, ahora envuelve una responsabilidad integral con toda su población, sin importar su género y otros aspectos.

## Mujeres en el holocausto

A continuación se realiza, una breve explicación sobre el papel que desempeñaron las mujeres en el holocausto; acontecimiento que estuvo condenado por los tribunales correspondientes y hoy en día, es una de las lecciones más recordadas por la comunidad internacional, tras los delitos cometidos de lesa humanidad.

La Segunda Guerra Mundial significó una serie de reconfiguraciones internacionales, pero también una variedad de sucesos difíciles de aceptar, como el holocausto; para empezar, es necesario recapitular sobre lo sucedido durante la guerra, recordando que las políticas nazis contenían una fuerte dosis de racismo y un deseo extenuante por alcanzar la eliminación total de los judíos y de otros grupos sociales que no eran considerados parte de la “raza superior nazi”.

Ahora bien,

*“Las muertes empezaron con disparos y de ahí progresaron hasta el asesinato en las cámaras de gas. Dado que la discriminación nazi contra los judíos se inició con la llegada de Hitler al poder en enero de 1933, muchos historiadores consideran que esa fecha marca el inicio de la era del Holocausto. Los judíos no fueron las únicas víctimas del régimen de Hitler, pero sí el único grupo que los nazis trataron de exterminar por completo. Este genocidio de los judíos se tradujo en el asesinato de las dos terceras partes de los judíos europeos.”*

(Naciones Unidas, 2011)

Dicho acontecimiento histórico desencadenó una lucha, para todos los judíos sin importar su género; no obstante, en este apartado se hará énfasis en el papel de las mujeres durante el holocausto. En síntesis, las sociedades pasadas estaban más dedicadas a los papeles estereotipados, es decir, el hombre llevaba la comida a la casa, la mujer se dedicaba a manejar los asuntos internos del hogar, cuidaba sus hijos y mantenía el orden. Pese a este perfil, el cual

es necesario aclarar que no se cumplía en todos los casos, pero sí en la mayoría, las familias judías sufrieron un golpe muy fuerte tras la temible persecución nazi.

La separación del núcleo familiar era, una de las acciones más realizadas en el proceso de selección; cada miembro de la familia estaba separado, solo por suerte quedaban unidos; de cualquier forma, esos escenarios representaban un nivel de incertumbre inmensa. En la siguiente cita se reafirma parte de los hechos.

*“El Holocausto alteró radicalmente la vida familiar cotidiana. Los roles tradicionales en el seno de la familia cambiaron de resultas del hambre, el terror, el miedo y los asesinatos padecidos a manos de los nazis. Como parte de la vida en los guetos, pero también en otros lugares, como escondites, bosques y campamentos de tránsito, las mujeres judías, en particular las madres, se vieron forzadas a luchar a diario para sobrevivir.”*  
(Naciones Unidas, 2011)

El cambio de roles generó una alta preocupación, principalmente para las mujeres que quedaban al mando del hogar, quienes no tenían la intención de atemorizar más a sus hijos exponiéndolos a las maldades del ejército nazi. Por lo tanto, optaron por buscar otros mecanismos para sobrevivir junto a su familia, pese a que muchas de ellas perdieron a sus esposos tras el reclutamiento y gran parte de ellas no supieron cuál fue su destino, si los enviaron a los campos de concentración, si fueron deportados o enviados a algún otro lugar.

La discriminación racial es un fenómeno que se apoderó de las políticas alemanas en el período de guerra y los llevó a cometer crímenes inimaginables, los cuales eran repudiados por la sociedad internacional y continúa siendo una de las referencias más oscuras de la historia de Alemania.

El esfuerzo de las madres judías, no solo se centraba en mantener la protección de los miembros de su familia, para evitar que fueran capturados por los soldados nazis, sino que también

abarcaba poder satisfacer todas las necesidades diarias, que demandaba cada uno de ellos y ellas mismas.

*“Esa lucha giró sobre todo en torno a garantizar el abastecimiento, el trabajo, el mantenimiento de la higiene para prevenir enfermedades y a intentos desesperados por mantener con vida a toda costa a los miembros de la familia. Esos cambios convulsionaron las funciones de género e hicieron que las mujeres, que se vieron obligadas a enfrentar situaciones extremas que no habían encarado antes, tuvieran que asumir papeles nuevos.”* (Naciones Unidas, 2011)

Tomar la Segunda Guerra Mundial como una referencia primordial, para la presente investigación, ha permitido la integración de estos factores, que se han venido estudiando a lo largo de las diferentes secciones de este segundo capítulo. Destacando las modificaciones que tuvo la “función de género”, todos los conceptos erróneos que eran manejados en el mundo, sobre el hombre y la mujer, se vieron forzados a cambiar, por situaciones que demostraron la capacidad de muchas mujeres, para poder llevar el mando de sus vidas y de su familia, tras la ausencia de un ser masculino que ayudase a llevar a cabo esas responsabilidades.

Esa época de la historia llevó al ser humano a otros extremos, límites que previo a la Segunda Guerra Mundial eran visualmente considerados inalcanzables para ciertos grupos sociales como las mujeres. Si bien es cierto que estas páginas negras de la historia causaron millones de muertes, también deben ser tomadas en cuenta para demostrarle a la comunidad internacional, el valor de los cambios en la sociedad en lo político, económico, social, cultural y demás.

Todo acto produce su respectiva consecuencia y algunas veces, los efectos negativos de ellas llegan a ser, los motores para que surjan nuevas ideas, que impulsen la igualdad de derechos hoy en día, con el fin de que hechos como los estudiados no se vuelvan a cometer.

*“El deterioro constante de las condiciones de vida de las mujeres, la huida de los hombres hacia el Este después de la invasión de Polonia, su reclutamiento al azar para trabajos forzados —y el consiguiente miedo a salir a la calle— fueron causa de que se ampliara la esfera de actividad de las mujeres y aumentara su papel dentro de la familia.”* (Naciones Unidas, 2011)

Cabe considerar, que si en ese momento, las mujeres hubieran contado con las mismas oportunidades políticas, económicas, sociales y culturales que los hombres, como poder ir a trabajar, ganar un salario digno, entre otras, el hecho de vivir sin la presencia de un esposo o de un hombre que sostuviera la familia, no hubiese sido un golpe tan fuerte para cada una de ellas, sin considerar los aspectos psicológicos y emocionales que la ausencia del padre y esposo puede significar.

Pero, analizando el asunto, desde una perspectiva coyuntural, las condiciones que ofrecía el entorno de esa época, no consideraban otorgarle tantos beneficios a ese grupo social, por su condición de ser mujeres. Es aquí cuando cabe decir que tales actos, tales sufrimientos sirven en la actualidad como pruebas de una lucha constante, protagonizada por las mismas mujeres, quienes hoy en día continúan alzando la voz, en diferentes partes del mundo.

*“Hannah fue una de las tantas mujeres que asumieron función de líderes desempeñadas tradicionalmente por hombres. Estas mujeres sirvieron de ejemplo para sus comunidades y les dieron fortaleza y esperanza cuando más falta les hacían. Encabezaron grupos comunitarios y sociales, dirigieron comedores populares y guarderías para los niños y proporcionaron aliento a hombres, mujeres y niños en las dificultades cotidianas.”* (Naciones Unidas, 2011)

El liderazgo, fue uno de los valores que también desarrollaron las mujeres judías durante la guerra, con el fin de romper con los esquemas de machismo y discriminación de género que

estaban tan marcados. En efecto, el nivel de mortalidad durante la guerra incluía a muchas mujeres; sin embargo, habían otras que sí estaban logrando combatir la muerte y el destino que los nazis ya habían estipulado para ellas. Todas las sobrevivientes femeninas, del holocausto, ahora son el ejemplo vivo, de que alimentar espíritu de lucha constante es, una de las mejores opciones para realizar cambios en el ámbito internacional y ser referencia mundial, para otras mujeres alrededor del mundo, el siglo XXI es el escenario perfecto que tiene el auge del surgimiento de múltiples movimientos feministas, que están en búsqueda de igualdad de oportunidades y derechos.

### **Mujeres militares**

La mujer también cumplió un papel muy significativo durante la Segunda Guerra Mundial; en este caso, algunas mujeres se desempeñaron como piezas importantes en el campo militar.

*“Aunque la presencia del hombre en la guerra ha sido siempre mayoritaria, las mujeres en las milicias tienen una antigüedad que se extiende a más de cuatro mil años en el pasado a través de un gran número de culturas, ya sea tomando las armas, o como auxiliares de los guerreros, o arrojando piedras, como la iberas o las guerreras del Peloponeso. La guerra ha sido objeto de preocupación y posicionamiento, tanto individual como colectivo para las mujeres en todas las épocas históricas.”*

(Rodríguez, 2012)

Por lo tanto, la Segunda Guerra Mundial no fue la excepción en cuanto al papel participativo de las mujeres; muchas de ellas lograron ser partícipes de este acontecimiento desde un lado muy controversial, en el tema de la igualdad de oportunidades sin importar el género. Como la cita adjunta explica, estos sucesos se remontan a muchos años atrás, cuando el papel de la mujer era fundamental, para brindar apoyo a los diversos combates que se realizaban.

Eso significa que la Segunda Guerra Mundial no fue la primera época en que se presentaron estas circunstancias particulares, por otro lado, en Francia *“La Ley de 11 de julio de 1938, relativa a la Organización de la Nación en Tiempo de Guerra que preveía el reclutamiento de personal femenino para las FAS en caso de necesidad, permitió a muchas mujeres participar en la defensa de su país durante la Segunda Guerra Mundial bajo un estatus civil.”* (Rodríguez, 2012)

La autorización de que las mujeres pudieran ser parte, de las fuerzas armadas, dependía de las políticas de cada país; sin embargo, sí existieron mujeres cuyo papel en la guerra fue determinante, pese a las contradicciones en los marcos legales que les restringía su desempeño en esta.

En el caso del Reino Unido, se tomaba en cuenta la rama femenina de la armada, que *“fue la rama femenina de la Royal Navy, en la que se incluían cocineras, telegrafistas, plotters de radar, analistas de las armas, electricistas, asesoras de vuelo o mecánicas.”* (Rodríguez, 2012) Esto alrededor de la Primera Guerra Mundial, para brindarles ayuda a los soldados que estaban combatiendo.

*“Esta idea se retomó en 1939, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de descargar a los hombres de estas tareas y ganarlos para la Flota. Se reclutaron 3.000 mujeres que podían desempeñar además nuevas funciones, tales como operadoras de radio, meteorólogas o marcadoras de alcance de proyectil. Su punto máximo de ocupación lo alcanzan en 1944 llegando a contar con 75.000 mujeres alistadas. Su existencia se mantuvo después de la guerra, hasta que en 1990 se integró en la Royal Navy.”* (Rodríguez, 2012)

La formación profesional de las mujeres, que fueron parte de esos hechos, era fundamental, debido a que se buscaban por el conocimiento que tuvieran y así utilizarlas como un elemento

clave, ante las diversas necesidades de la Guerra, que abarcan múltiples aspectos realmente considerables.

Tomar en cuenta todos esos puntos fue lo que obligó a varios países a permitir la entrada de grupos femeninos a la Segunda Guerra Mundial y hoy en día, es otra de las pruebas que incentivan a muchas mujeres a participar.

## **Conclusión capitular**

A modo de conclusión, cabe afirmar, que este segundo capítulo es sumamente importante dentro de la estructura de la investigación, debido a que en él se centra una serie de explicaciones, fundamentales para el deslance final del objeto de estudio.

Iniciando desde la reseña histórica de la Segunda Guerra Mundial, incluye sus principales causas y se mencionan los actores internacionales que dieron paso a otras situaciones, ocurridas en el período de guerra; cabe aclarar, que solo el tema de la Segunda Guerra Mundial podría abarcar muchas más páginas; no obstante, se trató de destacar e incluir lo necesario para el sustento del análisis final de esta tesina.

Como añadidura clave, se explicaron las consecuencias más influyentes en el tema de estudio, que encaminan al lector a la idea central en particular. Asimismo, no se pudo dejar pasar la explicación sobre la reconfiguración del sistema internacional, tras los acontecimientos que se dieron durante el período de Guerra; dicha transformación fue el inicio de múltiples cambios significativos, para la comunidad internacional actual.

Por otro lado, el nacimiento de diferentes organizaciones internacionales, que luchan por problemáticas globales, desde el año en el que la guerra finalizó hasta la actualidad, ha permitido que muchas de ellas se consoliden tras el alcance de muchas de sus metas y el cumplimiento de las normas internacionales interpuestas, con el fin de evitar más guerras en el mundo y mantener la paz mundial, como un objetivo de todas las naciones del planeta.

Más aún, cuando la misma cotidianidad globaliza sus problemáticas, para buscar acciones internacionales que contribuyan, desde su espacio y su tiempo, con los cambios que se quieren realizar, ya sea en lo político, económico, social, cultural o ambiental.

## **CAPÍTULO III: EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

### **LOS DERECHOS HUMANOS**

En el presente capítulo se plantea el desarrollo de los derechos humanos, desde una perspectiva general e integral, con el fin de examinar todos los elementos necesarios para poder entender el proceso histórico de estos y cómo han evolucionado dentro del sistema internacional.

Asimismo, se evaluarán algunas declaraciones y convenciones, que forman parte del marco legal, respecto a la protección y promoción de los derechos de la mujer, con el principal objetivo de conocer sus normativas, cuáles Estados se comprometieron a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y verificar el grado de eficiencia que han alcanzado, en cuanto a las diferentes problemáticas que envuelven a este grupo social, tan vulnerable internacionalmente.

#### **Origen**

El nacimiento de los derechos humanos se remonta a épocas muy antiguas; en esta sección se hablará sobre su surgimiento en diferentes países del mundo y los respectivos documentos que fueron promotores de su consolidación.

En este trabajo, también se intenta documentar los hechos históricos que incidieron en la evolución de los derechos humanos y las necesidades políticas, económicas, sociales y culturales, que obligaban con mayor justificación a las naciones, para que establecieran mecanismos de protección humana ante los abusos que existían.

*“Carlos Nino "Ética y DDHH" (1984), sostenía que los derechos humanos eran la gran invención de nuestro tiempo, y tenía razón, pues en ningún otro período de la historia humana hemos visto un desarrollo tan grande y acelerado de una rama del Derecho destinado a la protección integral del individuo. Los horrores de las dos Guerra Mundiales hicieron tomar conciencia de la*

*fragilidad de sí mismo, así como de su terrible poder de destrucción, llevándolo a desarrollar una rama del Derecho que hoy conocemos como los Derechos Humanos.” (Ministerio de Defensa de la República de Perú, 2010)*

No se debe desvincular el capítulo anterior con este, debido a que el tema viene formulándose de manera integral, para mostrarle al lector la influencia que los acontecimientos históricos ejercen sobre la actualidad. Como bien lo explica la cita anterior, las dos guerras mundiales fueron escenarios de múltiples abusos hacia el ser humano, hechos que se condenaron en las reuniones ya mencionados en el capítulo anterior y que llevaron al sistema internacional a una transformación significativa, en términos de derechos humanos.

Ahora bien, según lo investigado, la Organización de las Naciones Unidas ha ayudado a que los derechos humanos logran una mayor consolidación, dentro del marco legal de muchas naciones alrededor del mundo, después de la Segunda Guerra Mundial; no obstante, el origen de los derechos humanos se atribuye a un hecho histórico muy antiguo y conocido como el primer instrumento de estos. Por lo tanto, es una de las referencias tomadas para la construcción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, una eventualidad que evidentemente fue el gran aporte para su desarrollo. Por tal motivo, es importante entender por qué se considera, que el cilindro de Ciro es uno de los primeros intentos, para valorar al ser humano como individuo.

*“En el año 539 a.C., los ejércitos de Ciro el Grande, el primer rey de la Persia antigua, conquistaron la ciudad de Babilonia. Pero sus siguientes acciones fueron las que marcaron un avance significativo para el Hombre. Liberó a los esclavos, declaró que todas las personas tenían el derecho a escoger su propia religión, y estableció la igualdad racial. Estos y otros decretos fueron grabados en un cilindro de barro cocido en lenguaje acadio con escritura cuneiforme.” (Unidos por los Derechos Humanos, s.f)*

Tales derechos y atribuciones, que el rey Ciro estableció para las personas de esa época son solo algunos de los sucesos antiguos cuya decisión otorgó libertades y años después sería un modelo para seguir por organizaciones muy importantes, de carácter internacional, como las Naciones Unidas.

Inmediatamente, surgen conversaciones sobre lo ocurrido alrededor de mundo, ante el desconocimiento de muchas personas sobre lo que acontecía en Babilonia, en materia de derechos humanos, por lo que su difusión se aceleró hasta pasar fronteras. Dadas las circunstancias en Babilonia, los otros imperios entendieron que tenían que establecer leyes escritas para que los individuos las siguieran y así poder mantener un orden lógico dentro del sistema de esa época. Es evidente que las normas de ese período histórico estaban basadas en definiciones naturales, poniendo a prueba la razón del ser humano y exigiendo el desarrollo de áreas cognitivas.

Otro de los elementos más importantes, en relación con el origen de los derechos humanos, es la Carta Magna, la cual se consideraba *“la Gran Carta”, fue la influencia primitiva más significativa en el extenso proceso histórico que condujo a la ley constitucional actual en el mundo de habla inglesa.*” (Unidos por los Derechos Humanos, s.f) De este modo, los derechos ahora son constitucionalmente avalados por los diversos gobiernos del mundo, de tal manera que las constituciones son el mecanismo más poderoso, inviolable e irremplazable que debe contener todas las leyes de orden público y privado dentro de una sociedad. En ese mismo sentido, el principio de superioridad que respalda dicho documento es el que también le enseña a la comunidad internacional, valores como el respeto hacia el conjunto de normativas establecidas, bajo un marco jurídico.

En esa época existieron casos de abusos de poder, los cuales provocaban una serie de violaciones de los derechos humanos; por lo cual, se convirtió en una exigencia, contar con documentos que protegieran mediante normativas facultativas y garantizadas a todos los individuos. Se sabe que el abuso de poder es una de las formas de corrupción más antigua que existe y uno de los factores que más afectó a la población en tiempos lejanos, la cual vivía bajo regímenes monárquicos absolutistas.

La Carta Magna es un instrumento, que funcionó como un propulsor de los derechos humanos y además, ayudó en la reconfiguración de la rama del derecho, la cual ha sido brutalmente violentada en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. De igual manera, otro de los acontecimientos que fortalecieron la consolidación de los derechos humanos es, la Petición del Derecho realizada en el año 1648, dirigida al parlamento inglés. Este documento requirió de una serie de procesos y consultas, las cuales dificultaban cada vez más la posibilidad de ser aprobada; no obstante,

*“Posteriormente, se optó desde la Cámara de los Comunes por la petición de derechos que nos ocupa, trasladada por Edward Coke a los Lores, que una vez aprobada establecía un claro límite del poder real y un reconocimiento de los derechos ciudadanos impropio de la época.” (Delicado, 2013)*

Básicamente, la petición se basaba en el reconocimiento y la garantía de derechos fundamentales para los individuos. En efecto, el panorama cambiante, tras la restructuración que vivía el sistema internacional, era dramática en términos adaptativos, ya que los gobernantes sabían que la formalización de la petición permitiría, cambios significativos en las normativas internas, principalmente en las monarquías absolutistas.

Esos procesos, que algunas veces fueron ineficientes debido al abuso del poder que era muy común en esas épocas históricas, culminaron con resultados exitosos, ya que permitieron que los seres humanos contaran con una protección legal internacional e individualizada. A pesar de que fue un procedimiento que se realizó gradualmente, cada uno de ellos: el Cilindro de Ciro, la Carta Magna y ahora la Petición de Derechos, son elementos que impulsaron nuevos movimientos de lucha, para obtener más derechos a lo largo de la historia.

Años después, se proclama la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América; la cual *“contenía una serie de quejas contra la corona británica. El documento fue impreso y distribuido por todas las colonias en forma de volante. Los volantes eran hojas grandes de*

*papel, normalmente impresas por una cara, populares en el siglo XVIII como método rápido de distribución de información importante.*” (Thomas, 1776) Esto permitió que los ciudadanos tomaron mayor conciencia, respecto a las garantías que se les atribuía y estaban facultadas por el Estado. Asimismo, esta declaración fue un mecanismo eficiente para las normativas estadounidenses y logró reordenar su estructura federal, tras ser implementada dentro del territorio comprendido, constitucionalmente autorizado.

En el mismo contexto cronológico, aproximadamente en el año 1789, surge una revolución en particular, que también aportó un sustento dentro del desarrollo de los derechos humanos: la Revolución Francesa, acontecimiento histórico donde se creó la Declaración del Hombre y del Ciudadano, la cual difundía principalmente los ideales de igualdad, libertad y fraternidad.

Asimismo, se establecen normativas legales dentro del desarrollo del pueblo francés, tras la trágica Revolución Francesa, que condenó a muerte a políticos muy reconocidos de la época, con el propósito de que no se propagaran más, los ideales que estaban tratando de difundir alrededor de los pueblos bajo el mando de monarquías absolutistas; aquellas que generaban opresión y violación de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Esa expresión de voluntad general, que nombra la declaración, es importante debido a que es una forma de involucrar y alcanzar todos los grupos sociales posibles, dentro de lo estipulado dentro del documento formal; es decir, todos aquellos que pertenecieran a la antigua Francia tenían derecho a ser protegidos por las leyes declaradas.

La defensa de los derechos humanos ha favorecido, una evolución significativa en el marco de las relaciones internacionales, por lo tanto, han constituido un instrumento que ha brindado un valioso aporte para esa transformación. Como se ha mencionado a lo largo del capítulo tercero, de manera inicial, los mecanismos establecidos por cada acontecimiento en particular, mantienen el sistema internacional sujeto a cambios.

Otra de las herramientas creadas en materia de derechos humanos fue Primera Convención de Ginebra dada en el año 1864, *“donde participaron delegados plenipotenciarios de 16 países,*

*que redactaron el «Convenio de Ginebra para mejorar la suerte que corren los militares heridos de los ejércitos en campaña», firmado el 22 de agosto del mismo año y ratificado en el transcurso de los años siguientes por la casi totalidad de los Estados.»* (Comité Internacional de la Cruz Roja, 1864) Este acuerdo fue necesario para resguardar la vida de los combatientes en guerra y se convirtió en un instrumento legal, que debía ser respetado por cualquiera de las partes involucradas, en los conflictos que se efectuaran.

Este comité se encuentra en muchos países alrededor del mundo, de forma voluntaria, reclutando individuos que deseen capacitarse para brindar atención médica cuando sea necesario; no obstante, es fundamental que cada voluntario tenga presente el compromiso que significa ser parte de este conjunto de personas, dispuestas a ayudar sin ningún incentivo salarial, debido a que cumple con la responsabilidad ante la institución.

Finalmente, otro de los instrumentos considerados objeto, para el desarrollo de este apartado, son las Naciones Unidas, cuya creación recogió el principio de mantener la paz; sin embargo, sus objetivos aumentaron con base en el interés por reforzar los derechos humanos y protegerlos; de esta forma, se creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos con fines propiamente individuales, para todas las personas del mundo, independientemente de sus diferencias.

Al ser parte de la estructura interna de la ONU, la Declaración Universal de los Derechos Humanos pasó de ser un documento particular, a un compromiso aceptado formalmente, por los países que firmaron y ratificaron la validez de ese conglomerado de derechos, descritos en la declaración. Por ello, el avance de los derechos humanos no debe ser atribuido a un acontecimiento específico, sino a una serie de sucesos que brindaron sus aportes a lo largo de la historia y son el reflejo de una lucha constante, por parte de los ciudadanos, personas que reúnen sus esfuerzos por toda la sociedad internacional.

## **Definición**

En esta sección se expone la conceptualización dada a los derechos humanos, como uno de los pilares específicos de la investigación. Las Naciones Unidas define los derechos humanos de la siguiente manera:

*“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.”*

(Naciones Unidas, s.f)

No existe alguna excepción en el mundo, que sirva como factor justificante ante alguna situación de violencia o abuso, que atente contra los derechos de algún individuo; de ser así, se debe recurrir a hacer valer los derechos que se estén viendo afectados, por medio de los instrumentos anteriormente conocidos y respaldados legalmente.

Las relaciones internacionales funcionan, de manera similar al sistema internacional, debido a que ambos elementos están rodeados de un esquema mundial inmenso, que involucra todo lo existente, desde lo más antiguo hasta lo más reciente y lo que aún no se ha manifestado; por esta razón, los principios de la interdependencia e interrelación que poseen los actores internacionales, recaen en los Estados, en las organizaciones internacionales, transnacionales, no gubernamentales y todos los demás componentes que forman parte de esa dinámica.

Esos principios mencionados comprenden, el efecto transformador de la cotidianidad y aunque las personas cuenten con instrumentos protectores de sus derechos humanos, muchas de ellas los violan y sobrepasan los límites de los demás, le dan paso al conflicto y alteran las relaciones interpersonales de los individuos. Es decir, si no existieran violaciones a los derechos humanos, no existiese la necesidad de crear un marco legal, con herramientas válidas y tuteladas por las

autoridades internacionales y nacionales de cada Estado, por lo que es necesario enfatizar, que los derechos humanos existen pero no han sido totalmente reconocidos en el mundo. Para ello, es fundamental que los Estados tomen el compromiso de promocionarlos y de vigilar con mayor diligencia que se respeten.

Todos los días, los seres humanos nacen, mueren y se multiplican, por lo que a través de esos procesos, la vida va tornándose más diversa en términos de gustos y preferencias y eso, directa o indirectamente, puede abarcar ámbitos políticos, económicos, ambientales, culturales y sociales.

*“El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.”* (Naciones Unidas, s.f)

Por otra parte, según la cita anterior, la diversidad de pensamientos y las diferencias que se manifiestan en la sociedad, por medio de los seres humanos, son un factor determinante dentro del desarrollo de los derechos humanos, además de un incentivo para lograr eficiencia, en el control y valor de los mecanismos implantados para protegerlos.

En otro orden de ideas, el principio de interdependencia conlleva un proceso ligado a las consecuencias previas y posteriores a su realización; es decir, todos los derechos necesitan la validez de otros, para poder ser reconocidos o aprovechados por los individuos. En dado caso, de que no se cumplan, sus resultados repercutirán significativamente en el cumplimiento de otros derechos; dicha dinámica permite que se ejecuten de manera equitativa y horizontal y son parte de la misma línea, que reúne los derechos para mantener un equilibrio en las sociedades. En efecto, la discriminación es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, ha provocado tasas de mortalidad alta en países cuyos conflictos fueron producto de discriminación; por lo tanto, las normas que condenen ese tipo de actos son fundamentales, dentro de los marcos de protección universal.

Por último, se habla mucho de los derechos humanos y se ha entendido que todos los seres humanos se encuentran bajo la misma protección; sin embargo, es muy común que las personas olviden, que dichas garantías también significan deberes y obligaciones; es decir, son básicamente la responsabilidad y el compromiso con el que cargan las naciones que firmaron la declaración universal, dado que en ellas recae el deber de vigilar y garantizar los mecanismos de control en materia de derechos humanos.

### **Clasificación según las diferentes generaciones existentes**

Los derechos humanos están divididos por categorías específicas, actualmente se les llama generaciones, cada una de ellas cuenta con su proceso distinto, en el que se desarrollaron. Recapitulando la redacción, el proceso del origen de los derechos humanos influyó significativamente, en la selección de cada una de estas generaciones que se explicarán a continuación.

La primera generación comprende el grupo de derechos civiles y políticos, esta se creó bajo el contexto de la conocida Revolución Francesa de 1789. *“La primera generación es la de los derechos civiles y políticos. Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen Feudal a partir del siglo XVI, y son los que reivindicaban los revolucionarios liberales de los siglos XVII y XVIII frente a las monarquías absolutas.”* (Pedroche, s.f) Tales abusos, que cometían los monarcas con sus pueblos, desataron grandes manifestaciones en toda Francia, donde los pueblerinos se enfrentaron, con aquellos que estaban a cargo de mantener el control de la sociedad; las condiciones desfavorables en las que se encontraban los individuos, obligaron a que se iniciara un proceso de lucha, por obtener sus derechos.

Respaldados únicamente por su ardiente deseo de libertad, se reunieron en los puntos más importantes de Francia para ejercer presión ante los políticos de la época; no obstante, cabe destacar que durante la Revolución Francesa surgió un enfoque de ilustración promovido por

pensadores que defendían sus derechos y se los exponían a los pueblos, para alimentar más el deseo de lucha y así poder obtener un reconocimiento significativo bajo la ley.

Los pueblos que estaban sometidos, bajo monarquías absolutas, tenían muchas limitaciones que no eran claramente controladas, en beneficio de los monarcas; por lo tanto, es evidente la importancia de los movimientos revolucionarios de la época, ya que estos permitieron, que al final de ese proceso, se redactara la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, ahora la principal referencia de la considerada primera generación de los derechos humanos.

Estos derechos están sujetos al concepto del Estado de Derecho, donde el sistema político no puede violentar las libertades de los individuos ni sobrepasar las normativas de ley; por lo contrario, un Estado de Derecho debe proteger a los ciudadanos y garantizarles el cumplimiento adecuado de sus derechos. Es importante mencionar, que gracias a la Revolución Francesa, se les puso fin a las monarquías absolutas de la época, que estaban afectando considerablemente el desarrollo armonioso y responsable de la sociedad.

Por otro lado, la globalización ha permitido que el mundo se unifique cada vez más y que los conflictos internos de las naciones se conviertan en interés mundial, lo que significa que el sistema internacional cuenta, con una comunidad internacional atenta y dispuesta a alzar la voz, por otros pueblos que estén siendo violentados en materia de derechos humanos. Bajo esta misma línea, se encuentran los derechos pertenecientes a la segunda generación, a estos se les conoce como los derechos económicos, sociales y culturales. Es primordial poder integrar todos los ámbitos posibles, dentro del margen legal de derechos, debido a que agrupa las necesidades, que las naciones tienen que enfrentar en su diario vivir.

La regulación en las relaciones humanas es fundamental, porque establece parámetros, los cuales limitan los comportamientos contraproducentes de la sociedad; por lo tanto, el mantener por escrito ese conjunto de derechos, debidamente definidos, permite que las sociedades se desarrollen con la certeza de que existen instrumentos, tutelados por el Derecho Internacional, como base de los derechos humanos.

La segunda generación se crea, con el principal objetivo de sustentar las otras necesidades de la sociedad, debido a que el cumplimiento de los derechos civiles y políticos requiere, de una justa remuneración, ya sea un salario digno, protección de la salud o garantías culturales. Por ello, se agrega esta segunda generación para agrupar otro tipo de derechos, que son fundamentales para el ser humano y su desarrollo. En este caso, la segunda generación está basada en un modelo de Estado Social de Derecho, principalmente por los ideales instaurados en la Revolución Francesa. La igualdad y la libertad son dos pilares que reforzaban los derechos agrupados en esta generación.

Finalmente, se concluye con los derechos colocados en la tercera generación, estos *“son unos derechos muy básicos de los que se ha empezado a hablar hace poco: se trata del derecho a vivir en una sociedad en paz y a desenvolverse en un medioambiente sano (no contaminado).”* (Pedroche, s.f) Esta categoría hace énfasis en el principio de la solidaridad y estos derechos planteados se han visto reflejados en los cambios que se realizan en organizaciones como las Naciones Unidas, resaltando y recapitulando el hecho de que esta organización nació con el principal objetivo de mantener la paz mundial; no obstante, también se ha especializado en programas para mitigar los impactos negativos hacia el medio ambiente.

De la misma forma, se fueron estableciendo metas para tratar efectos, ya sean sociales, políticos, económicos, culturales o ambientales, entre otros, debido a que se descubrieron ciertas problemáticas, que afectan directamente alguno de esos aspectos. Actualmente, el siglo XXI presenta una situación coyuntural muy compleja, se puede tomar como punto de partida las guerras que se están viviendo en el Medio Oriente, tras los diferentes intereses que mantienen en pie la atmósfera tan inestable política y socialmente.

Existen problemáticas imposibles de controlar, porque conllevan asuntos multifactoriales muy amplios; es decir, los instrumentos para la protección de los derechos humanos ya existen; no obstante, el compromiso de velar por su cumplimiento recae en los Estados y en los individuos de modo integral, para que haya mayor eficiencia. Asimismo, si se supervisan las instituciones encargadas de la protección y promoción de los derechos humanos, podría existir una mejor

centralización de la responsabilidad, porque básicamente los Estados se involucran directa y paulatinamente, en el ejercicio de hacer valer los derechos de los ciudadanos.

Finalmente, la comunidad internacional reconoce, que el tema de los derechos humanos no ha sido considerado una parte esencial, en países que hoy en día se encuentran en estado de guerra, donde las violaciones a los derechos humanos son actos de la vida diaria y reflejan la inestabilidad de los gobiernos, que se encuentran debilitados en ese sentido. No obstante, las Naciones Unidas han aceptado un compromiso internacional, dentro del cual reúnen las normativas globales que se establecieron, para llevar a cabo la solución a esos efectos negativos, que no permiten el desenvolvimiento de una sociedad armoniosa.

## **LA CARTA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En primera instancia, es necesario mencionar, que la Carta Universal de los Derechos Humanos forma parte de la lista de instrumentos, que protegen y resguardan las garantías de todo ser humano; por lo tanto, es uno de los datos más importantes de la presente investigación, ya que establece otra serie de mecanismos, a los cuales todos los individuos pueden recurrir, en caso necesario.

En esa misma línea se explicarán los componentes de la carta, cuyos contenidos fusionan tanto pactos internacionales como protocolos facultativos, considerados como herramientas fundamentales para dotar de capacidad y validez dicho documento y a la vez integrar la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **Declaración Universal de Derechos Humanos**

El desarrollo de los derechos humanos ha sido extenso; sin embargo, dentro del marco de estudio de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se toma como una disposición legal, con la que cuentan todos los seres humanos del mundo; en ella se concentra una serie de

derechos, tutelados por el derecho internacional y respaldados por todos los gobiernos firmantes.

Es fundamental tomar en cuenta, que la soberanía de los Estados juega un papel muy importante dentro del cumplimiento de cada artículo, que comprende la declaración, debido a que se penetra en cada norma constitucional. Ahora bien, los derechos humanos comenzaron a desarrollarse en diferentes épocas y gracias a los documentos que se lograron plantear en cada uno de esos períodos, se ha replanteado una nueva presentación de los derechos humanos, en todo el mundo.

Internacionalmente, los derechos humanos son conocidos por sus atribuciones individuales, ya que todos los individuos tienen un mayor conocimiento de estos ante los abusos que se cometen en la actualidad; es decir, las personas que desconozcan estos instrumentos son más propensas a continuar siendo víctimas de violaciones a sus propios derechos.

*“Con el reconocimiento de los derechos humanos el derecho internacional penetra el corazón mismo de la soberanía, es decir, en las relaciones de un Estado con las personas que se encuentran bajo su jurisdicción, incluidos sus nacionales con lo que la noción de soberanía queda remodelada y transformada.”*  
(Huerta, 2012)

De acuerdo con la cita anterior, se observa como los Estados tienen en su poder una responsabilidad significativa e importante, por el motivo de que las organizaciones internacionales no pueden sobrepasar ni violar, la soberanía estatal de las naciones, acá es donde el cumplimiento de los derechos se convierte en un compromiso mayor en la relación Estado-sociedad.

Las relaciones eficientes entre los Estados y sus sociedades son una clave fundamental para mantener una nación armoniosa, que responda ante las necesidades de sus ciudadanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos vino a ampliar esas limitaciones que existían,

en regímenes más centralizados, como las monarquías, para que se convirtieran en Estados más abiertos y atentos con sus pobladores.

La construcción de dicha declaración es, el producto de la necesidad planteada después de la Segunda Guerra Mundial y la reconfiguración del sistema internacional; ya que desde ese instante, las autoridades internacionales comenzaron un largo proceso de reuniones y discusiones, para dictaminar las normativas que hoy en día están plasmadas, en acuerdos legales de índole internacional y se han convertido en marcos fundamentales para las naciones firmantes y el mundo en general.

Se observa tanto el Estado, como el hecho de que los ciudadanos tienen la responsabilidad individual de hacer valer sus derechos y efectuar sus deberes; de esta forma, se puede recurrir a acciones, que combatan la indiferencia entre los esfuerzos que realizan los individuos y el gobierno; es decir, hay una responsabilidad compartida.

La declaración está conformada por treinta artículos que abarcan normativas, las cuales deben ser aplicadas nacional e internacionalmente; del mismo modo se plantearon dos pactos internacionales básicos para este instrumento, los cuales se segmentaron principalmente, en la primera y en la segunda generación de derechos respectivamente. Por otro lado, en la siguiente sección se pretende dar a conocer, los detalles generales de dichos pactos internacionales, formulados en el contexto que se desarrolló la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **Pacto internacional de los derechos civiles y políticos**

Los derechos civiles y políticos son las atribuciones que pertenecen a la agrupación de derechos de la primera generación. Por lo tanto, su creación se justifica, dentro de un marco necesario para el interés de la Asamblea General de Naciones Unidas, en cuanto a especificar con mayor exactitud, los derechos correspondientes a estos dos ámbitos.

Este pacto se creó, con base en la resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966 y su vigencia dio inicio a partir del 23 de marzo de 1976. En efecto, el proceso de adopción de un pacto abarca un período extenso, debido a que todos los Estados firmantes deben ratificar su compromiso con su propia soberanía. Particularmente, en el preámbulo del pacto de derechos civiles y políticos se hace énfasis, en los principales objetivos que se resumen en los ideales de las personas, como seres merecedores de protección, seguridad, libertad e igualdad; básicamente engloba las garantías definidas, en la primera generación de derechos humanos.

### **Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales**

Por otro lado, el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales corresponde básicamente a las garantías colocadas en la segunda generación, cuyo compromiso fue ratificado en el mismo período que el pacto anteriormente estudiado; de igual manera, se creó en el año que el pacto anterior y se convirtió en una firma conjunta, facultada por las autoridades respectivas de las Naciones Unidas y por el Alto Comisionado de los Derechos Humanos, de la misma organización.

Respaldado por la resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, inicia su vigencia el 3 de enero de 1976 obligando al cumplimiento de un mayor compromiso por parte de los Estados miembros. Es importante conocer el encabezado de ambos pactos, debido a que mantienen la misma estructura y el contenido de sus preámbulos tiene una solidez influyente, en las acciones que realizan las naciones firmantes; por lo tanto, su preámbulo inicia de la siguiente forma:

*“Preámbulo: Los Estados partes en el presente Pacto, considerando que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.” (Naciones Unidas, 1976)*

De acuerdo con el extracto anterior, la misma línea es marcada en los preámbulos de los dos pactos, lo cual es fundamentalmente importante en materia de derechos humanos; traducido en términos de eficiencia, la necesidad de mantener un panorama, que evidencie el cumplimiento de estos derechos dentro del contexto nacional, de cada uno de los Estados firmantes, es vital para garantizar su ejecución. No obstante, las sociedades de cada nación también toman un rol significativo, ya que por medio de sus acciones, se puede observar el mejoramiento de las relaciones humanas y el respeto a los límites establecidos, que ayudan a mantener el entorno armonioso por medio de regulaciones legales.

### **Los protocolos facultativos**

La Carta Internacional de Derechos Humanos y sus componentes formulan una disposición legal mayor que se sintetiza en los protocolos facultativos previamente estudiados. A continuación se explica brevemente sobre el protocolo facultativo correspondiente al pacto de los derechos civiles y políticos, por lo que es necesario agregar las especificaciones exactas que se encuentran en él, debido a que se le atribuyen responsabilidades concretas al comité de derechos humanos.

Por otro lado, los protocolos facultativos permiten una consolidación mayor ante los instrumentos internacionalizados, en promoción y protección de derechos humanos; en este caso, la sociedad internacional ejerce un compromiso importante por velar y facilitar la detección de violaciones de dichas garantías, en cualquier ámbito.

*“Sería conveniente facultar al Comité de Derechos Humanos establecido en la parte IV del Pacto (en adelante denominado el Comité) para recibir y considerar, tal como se prevé en el presente Protocolo, comunicaciones de individuos que aleguen ser víctimas de violaciones de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto.” (Naciones Unidas, 1976)*

Como se observa en la cita anterior, se establece una ruta específica para llevar a cabo, los posibles casos que se presenten, relacionados con la violación de derechos humanos. Los Estados firmantes y comprometidos deben cumplir con los puntos estipulados, dentro del pacto de los derechos de la primera generación, que estarán facultados por este protocolo en particular. Por lo tanto, les compete a las naciones cumplir y acatar adecuadamente, cada norma descrita por medio del comité respectivo, tomar las medidas necesarias y así proceder a solucionar las denuncias presentadas; las cuales deben ser recibidas por los órganos competentes, regla que los países deben respetar por su principio de competencia.

Por otra parte, se creó otro protocolo facultativo dirigido al conjunto de derechos económicos, sociales y culturales, con la finalidad de brindar una protección integral y equitativa a todos los derechos existentes. La segunda generación es un espacio clave para reforzar áreas fundamentales de la sociedad, ya que el desarrollo socioeconómico y social es, uno de los objetivos esenciales de cualquier Estado.

El desarrollo de los derechos humanos ha pasado por etapas sustancialmente importantes y la formación de instrumentos como los pactos, protocolos, declaraciones, carta y convenios, han permitido su consolidación exitosa en casi todo el mundo; no obstante, se debe reconocer que aún existen debilidades en el sistema, que no obstruyen directa o indirectamente el cumplimiento de estos derechos, por motivos de carácter político, económico, social o cultural. Por lo tanto, este segundo protocolo se compromete a los siguientes puntos:

*“A adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos reconocidos en el Pacto.”* (Naciones Unidas, 1976)

Es fundamental que la eficiencia se vea reflejada en la calidad de vida de los ciudadanos y para ello, es necesario que los seres humanos conozcan, cuáles son las limitaciones y las oportunidades que gozan de las libertades proclamadas en los diferentes instrumentos de derechos humanos, así como el uso de los mecanismos de dicho control; es decir, qué les brinda el Derecho Internacional en este contexto y a la vez de vital importancia, que las naciones adopten medidas específicas y las apliquen dentro de sus normas nacionales.

Debe ser de tal forma, que los protocolos facultativos vayan más allá de los compromisos de las naciones y sobrepasen esas murallas legislativas o protocolarias de los Estados, sin necesidad de violar su soberanía, pero tratando de cumplir con todos los reglamentos. Asimismo, al ampliar su conocimiento y mostrar que los recursos existen y las herramientas están vigentes desde el año 1976, esta es una forma de internacionalizar y profundizar los protocolos, los pactos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### **LA IMPORTANCIA DE LA MUJER Y SU MARCO LEGAL DE DERECHOS:**

Tomando como base toda la investigación que se ha realizado, es necesario destacar los factores que obligan a que la mujer sea un pilar importante en el ámbito internacional. En efecto, el auge que actualmente muestra el rol de la mujer se debe a su internacionalización, representada en todas las naciones del mundo. Claro está, que los conceptos del ser mujer va a depender de los factores que lo definan; por mencionar algún ejemplo, el factor cultural se evidencia a partir de las costumbres y tradiciones existentes, ligadas históricamente al patriarcado. En algunos casos, lo definen como la idiosincrasia de ciertas naciones, lo que lamentablemente ha causado efectos negativos, tales como el machismo, la discriminación, la violencia y los feminicidios. Estos son algunos resultados, de las costumbres que se viven en una cultura opresiva y ultraconservadora, donde incluso las mismas mujeres aceptan vivir bajo esas normas, sin sentirse ofendidas, debido a la percepción que esas acciones han influido en sus pensamientos.

No obstante, las Naciones Unidas y otras organizaciones han luchado para establecer una lista considerable de instrumentos, que propicien un mejor ambiente legal para este grupo de la sociedad, que a lo largo de la historia, se ha visto rezagado o discriminado desde algún punto.

Por esta razón, esta parte es sumamente importante, para nutrir el análisis final del presente estudio, basado principalmente en el papel de la mujer.

En ese mismo sentido, se han agregado varias declaraciones y convenciones que desglosan derechos para las mujeres en diferentes áreas, estas se desarrollarán cronológicamente, según su establecimiento en las épocas de la historia y su coyuntura dentro del sistema internacional.

Finalmente, la protección y promoción de los derechos de la mujer es un compromiso, que encabeza muchas de las agendas país, en naciones que continúan la lucha por obtener una igualdad de género y una equidad en aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.

### **Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia en Conflicto Armado (1974)**

La presente declaración se fundamenta, según su título, en la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o en conflicto armado; las razones principales por que se lleva a cabo el establecimiento de esta declaración, se remontan a los sucesos que vivieron estos grupos sociales, en épocas de guerra, en las que las situaciones eran catastróficas y el panorama representaba una miseria total. De acuerdo con las consecuencias que se desarrollaron en el capítulo anterior, vienen a funcionar como una referencia sólida y suficiente, para las organizaciones internacionales que se crearon después, tal como lo llevó a cabo la Organización de Naciones Unidas, respaldada por su respectiva Asamblea General.

*“Proclamada por la Asamblea General en su resolución 3318 (XXIX), de 14 de diciembre de 1974*

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado la recomendación del Consejo Económico y Social contenida en su resolución 1861 (LVI) de 16 de mayo de 1974”.* (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1974)

La Asamblea General reunió los acontecimientos más grises de los períodos bélicos, para examinar de manera profunda todos los hechos que no se querían volver a presenciar, al menos

en los Estados que formaron parte de esa decisión. De este modo, con base en esa resolución, se redactó dicha declaración, la cual consta de seis puntos, dirigidos al compromiso de los Estados miembros.

*“Recordando, entre otros importantes documentos, sus resoluciones 2444 (XXIII) de 19 de diciembre de 1968, 2597 (XXIV) de 16 de diciembre de 1969 y 2674 (XXV) y 2675 (XXV) de 9 de diciembre de 1970, relativas al respeto de los derechos humanos y a los principios básicos para la protección de las poblaciones civiles en los conflictos armados, así como la resolución 1515 (XLVIII) del Consejo Económico y Social, de 28 de mayo de 1970, en la que el Consejo pidió a la Asamblea General que examinara la posibilidad de redactar una declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de guerra.” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1974)*

Bajo la potestad de las Naciones Unidas como una de las organizaciones internacionales más imparciales que se preocupan por mantener la paz entre todas las naciones del mundo, se ejecutó la declaración que les concierne a todos los Estados miembros, tomando como punto de partida otros documentos de índole internacional, que también constan de una estructura legal aceptada por varios Estados.

La permanencia de esta declaración no es solo el objetivo de sus creadores, sino un instrumento que a la vez les permite a las Naciones Unidas actuar sobre los Estados, en caso de que no se ejecute, ya que forma parte de un contexto jurídico legal, protegido por el derecho internacional y globalmente reconocido por una lista de naciones importantes.

No obstante, la realidad es otra y esto se ve reflejado en los escenarios actuales de zonas de guerra, que han atentado contra la vida de millones de personas, entre ellas mujeres y niños. Tal es el caso de Siria, donde el autodenominado Estado Islámico ha cometido delitos de lesa

humanidad, cuyos castigos han sido casi inexistentes debido al panorama tan inestable que se vive en ese país. Las Naciones Unidas no han logrado cesar este tipo de violaciones a los derechos humanos, lo cual significa un actuar ineficiente, ante el contexto internacional, pese a que existe este tipo de declaraciones.

Finalmente, la protección a estos dos grupos sociales es vital, para protegerlos de cualquier manifestación violenta, a pesar de que actualmente se dan muchas violaciones, por parte de países que se encuentran en conflicto y las organizaciones internacionales como la ONU no han llevado a cabo una intervención exitosa.

### **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979)**

“Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Entrada en vigor: 3 de septiembre de 1981, de conformidad con el artículo 27 (1) Serie Tratados de Naciones Unidas N° 20378, Vol. 1246, p. 14” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1981)

Bajo la respectiva resolución, el año 1979 se tornó más comprometido con la tarea de establecer instrumentos de protección a la mujer, en otras áreas que no se habían especificado con anterioridad. De esta forma, se ejecuta la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la cual se convierte en un punto clave, para la Organización Internacional de Naciones Unidas, en el contexto legal y global del papel de la mujer.

A partir de esta convención, los Estados deben utilizar mecanismos para cumplir con dicha eliminación; cada uno desde su análisis introspectivo, debe hacerse cargo de las variables internas, las cuales están perjudicando que su entorno nacional no ofrezca equidad de género; así entonces, todos los factores múltiples que se desenvuelven alrededor de los tipos de discriminación que existen contra la mujer, deben ser atendidos por las autoridades competentes, dentro de cada Estado.

*“Teniendo presentes el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función tanto del padre como de la madre en la familia y en la educación de los hijos, y conscientes de que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de discriminación, sino que la educación de los niños exige la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres y la sociedad en su conjunto.” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1981)*

La cita anterior es un extracto del preámbulo de dicha convención, exactamente la parte en la que hace mención a la responsabilidad compartida. Se puede observar que desde el año 1979, las Naciones Unidas pretendían ir eliminando los márgenes de discriminación indirectos, tales como el no especificar debidamente las palabras que representa esa equidad de género, sin generalizarlas desde un punto de vista tradicionalmente adoptado por las sociedades.

Es decir, realizar ese tipo de aclaraciones y nombrar a la figura de la mujer como un ser humano completo y capaz de ejercer las mismas habilidades del hombre, permite que los Estados implementen acciones mediante un contexto de igualdad.

Precisamente, estas convenciones son un foco para la comunidad internacional, que ha estado más atenta ante acciones globales, de todas las organizaciones creadas con fines de protección a los derechos humanos, pero principalmente los derechos de aquellas personas que son más vulnerables, dentro del entorno mundial.

En ese mismo contexto “reconociendo que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia.” El compromiso con el que cargan los Estados firmantes de esta convención es mayor y destaca indudablemente la importancia en no definir los roles de los

hombres y de las mujeres, debido a que la sociedad internacional está expuesta a cambios ligados a la globalización, lo que exige una transformación continua de todos los elementos, que integran el sistema internacional.

### **Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (1993)**

Cada año fue escenario de una nueva especialización por parte de las organizaciones internacionales que velaban por el establecimiento de los instrumentos de legalidad que darían paso a nuevos mecanismos de protección para la mujer.

El año 1993 dio lugar, a una declaración determinante en el contexto de la violencia contra la mujer, principalmente aquella violencia que provenía del hombre como tal.

*“Reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre.” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1993)*

Actualmente, se sabe que no solo el hombre somete a la mujer a una serie de actos de violencia en los que se menosprecia su figura y sus capacidades de ser, por el simple hecho de ser mujer. Hecho que hasta la fecha ha generado que muchas mujeres se unan en puntos estratégicos, con el fin de demostrar la unión y fuerza que las representa en tales abusos.

El papel de la mujer como un factor influyente en la construcción del sistema internacional actual es básico, todas las agendas nacionales de los diversos Estados existentes tienen por obligación por ley, de integrar al menos un tema que corresponda a la protección de este grupo social, que ha sido minimizado a lo largo de la historia.

En caso de que las naciones no tomen en consideración las opiniones equitativas en género y que no se realicen los intercambios alternativos en actos como discursos internacionales o de otra índole, eso significa que se está siguiendo la línea tradicional del mundo monopolizado por los hombres, coyuntura que probablemente, hoy en día será criticada por la comunidad internacional y cambiará el rumbo de aquellos que propiciaron que dicho acto se realizara bajo esos términos.

Es decir, el pensamiento crítico que está en desarrollo en algunos individuos es una clave significativa dentro del desenvolvimiento del accionar de los Estados; por lo tanto, un ciudadano que no formule sus ideas, que no exprese su disconformidad o no pueda identificar casos como la violencia contra la mujer, es un ciudadano que prácticamente está fuera del contexto de la realidad internacional en la que se desenvuelve.

Dado que las problemáticas internacionales actuales son muy claras y se ven reflejadas hasta en lo más mínimo de la cotidianidad de los seres humanos, este documento, al declarar de forma internacionalizada los parámetros y el protocolo por seguir, en caso de presenciar algún tipo de violencia contra la mujer, es sumamente determinante en el rol de los Estados con sus respectivos pueblos.

El preámbulo de la declaración agrega que *“observando con satisfacción la función desempeñada por los movimientos en pro de la mujer para que se preste más atención a la naturaleza, gravedad y magnitud del problema de la violencia contra la mujer”* sustenta el interés y la importancia viva de que este escrito también se realice, en nombre de esos movimientos de lucha que buscan, no solo la formalización de los instrumentos de protección de la mujer, sino también el enfoque de concienciación que se le quiere dar a esta problemática social, que se manifiesta en todo el mundo.

## **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994)**

En el mismo contexto de la declaración anterior, esta convención viene a mejorar los estatus definidos que ya se habían establecido previamente, cada uno de estos instrumentos agrega de una forma u otra, una nueva idea que personalice cada vez más los mecanismos de control para la prevención, sanción y erradicación de la violencia femenina.

El siglo XX fue testigo de diversas creaciones fundamentalistas, para el marco de las relaciones internacionales; está demostrado, que la globalización estaba permitiendo que la atmósfera internacional se convirtiera en un proceso de cambios bajo la dinámica de los componentes de un sistema internacional inestable, debido a la transformación drástica que estaba viviendo. Los escenarios eran cambiantes y cada uno presentaba, características muy heterogéneas y específicas.

*“CONVENCIDOS de que la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas.” (Asamblea General de la OEA, 1994)*

Coyunturalmente, en este caso, otra de las grandes y más importantes organizaciones internacionales, pese a su carácter regional, se preocupó por una problemática, que en el ámbito americano representaba un porcentaje considerable. De esta forma, la Organización de Estados Americanos se comprometió en llevar a cabo la convención para prevenir, sancionar y erradicar, toda forma de violencia contra la mujer, entendiendo que este tipo de acciones solo continúa reforzando los avances, que hasta esa fecha se estaban realizando.

## **Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1999)**

A finales del siglo XX y en medio de la consolidación de los instrumentos legales para la protección de la mujer, surge la necesidad de crear un protocolo facultativo en el marco de una convención especializada, en términos de eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

“Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Adoptada por la Asamblea General en su resolución A/54/4 de 6 de octubre de 1999” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1999)

Básicamente, este protocolo se crea como un refuerzo o una actualización a la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. La Asamblea General de las Naciones Unidas reafirmó sus artículos por medio de este protocolo, reforzando su peso legal y su reconocimiento, internacionalizado por parte de los Estados miembros.

*“Recordando asimismo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer<sup>4</sup> (“la Convención”), en la que los Estados Partes en ella condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas y convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer,*

*Reafirmando su decisión de asegurar a la mujer el disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y todas las libertades fundamentales y de adoptar medidas eficaces para evitar las violaciones de esos derechos y esas libertades.”*  
(Asamblea General de Naciones Unidas, 1999)

Según lo expresado en esta cita, que es propiamente la descripción del preámbulo del protocolo, en otras palabras, la necesidad de implementar políticas encaminadas a la protección integral de la mujer, actualmente es un compromiso asumido a partir de las preocupaciones diarias de los seres humanos, pero principalmente del Estado.

En la actualidad, las naciones se enfrentan a desafíos complejos y el tema de la igualdad de género es uno de ellos, debido a que a lo largo de los años ha afectado de manera irracional muchas sociedades y las ha privado de un ambiente armonioso y estable, creando un entorno conflictivo y negativo, para el desarrollo de un grupo social fundamental para la vida humana.

Entendiendo que estos instrumentos, representan a un grupo de mujeres que por causa su desconocimiento en cuanto a sus derechos, o la falta de reconocimiento de estos en algunas sociedades, no han logrado surgir, dadas las limitaciones que los efectos de la discriminación les ha causado, se establece, mediante un protocolo facultativo a la convención, nuevas formas de protección y promoción de los derechos de la mujer.

Este orden lineal que existe, tras el establecimiento de nuevos instrumentos, se sustenta con una frase que recalca la importancia de la Carta de la ONU, como una de las principales referencias del derecho, “*observando que en la Carta de las Naciones Unidas se reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres*” (Asamblea General de Naciones Unidas, 1999) se confiere la competencia al comité para dar paso a la presentación de este nuevo mecanismo de protección.

### **Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)**

En este otro punto, es fundamental destacar que la declaración y plataforma son dos instrumentos diferentes, que se vinculan dentro de una misma acción realizada en Beijing en el año 1995. Ambas herramientas son disposiciones que se discutieron y se establecieron, con el

fin de tratar temas relacionados específicamente con la mujer, llevan el mismo sentido en su contenido pero funcionan como dos referencias claras para las naciones firmantes.

*“La Plataforma de Acción hace suya la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y se apoya en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, así como en las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General. La formulación de la Plataforma de Acción apunta a establecer un grupo básico de medidas prioritarias que deberían aplicarse en el curso de los próximos cinco años.” (ONU Mujeres, 2014)*

Dichas medidas prioritarias son fundamentales, para mejorar el rendimiento de los instrumentos de protección, que hasta el momento actual existen en el ámbito internacional; es decir, todos los esfuerzos que hasta el año de su realización proporcionaron, avances significativos en el marco legal de la mujer, se encuentran reunidos en una declaración y plataforma presentada en Beijing.

La orientación que se les brinda a los Estados, para enseñarles a sobrellevar este tipo de factores circunstanciales, para el mejor desarrollo y crecimiento social de cada uno de ellos, se convierte en una herramienta de aprendizaje, un instrumento que funciona como guía, dentro del entorno complejo en el que se desarrollan.

*“La tendencia mundial hacia la democratización abrió el proceso político en muchas naciones, pero la participación popular de las mujeres en la adopción de decisiones fundamentales como partícipes plenas y en condiciones de igualdad, en particular en la política, aún no se ha logrado.” (ONU Mujeres, 2014)*

Como lo expresa la cita anterior, el mundo está viviendo avances fundamentales a base de ámbitos diversos, tanto en la política como en la economía, entre otros aspectos. No obstante, algunas veces se ve una débil representación de grupos sociales, en los momentos importantes de esas nuevas aperturas. Este es el caso de la mujer, fundamentado en el criterio de la cita anterior; sin embargo, aún es difícil que alcance el mismo estatus que los hombres, pese a que los instrumentos existen y forman parte de la jurisdicción de muchos Estados, alrededor del mundo.

En ese mismo sentido, la inestabilidad de algunas naciones y *“los recientes acontecimientos económicos en la esfera internacional han tenido a menudo consecuencias desproporcionadas para las mujeres y los niños, la mayoría de los cuales viven en países en desarrollo.”* Sin embargo, este tipo de situaciones se denota en otros países, independientemente de su estado económico; de allí que se planteen otros factores que intervienen en el desarrollo pleno de la mujer, los cuales la condicionan de tal manera, que no le brindan oportunidad, ya que no se le reconocen su valía y capacidades, de la misma manera que a los hombres.

La declaración y plataforma de Beijing constituyen un conjunto de normas o puntos, guiados por expertos en el tema de la mujer y organizaciones internacionales que día tras día buscan, examinan y crean nuevas alternativas de cambio, para presentarlas y lograr que sean adoptadas por todos los Estados posibles; en cumplimiento del compromiso de alcanzar esos objetivos, con el que surgieron en un contexto internacional totalmente nuevo, en relación con los instrumentos de protección para la mujer.

A modo de conclusión y de análisis exhaustivo sobre el papel de los Estados, en relación con cada instrumento, es necesario recalcar, que pese a los esfuerzos que realicen las organizaciones internacionales competentes, en cuanto a la elaboración de mecanismos que resguarden la integridad, de un grupo social afectado por los cambios de la sociedad, los resultados eficientes se verán demarcados en el comportamiento de las diferentes sociedades; es decir, cada Estado firmante, independientemente de cuál instrumento utilice, debe asegurarse de que sus instituciones están llevando a cabo los planes, con los que se comprometieron mediante un acuerdo internacional.

Actualmente, la realidad internacional es otra y se ve reflejada en los constantes casos de violencia y discriminación, que siguen siendo reportados de todo el mundo; el objetivo principal de la existencia de todas las medidas mencionadas, no es solo funcionar como mecanismos de control y protección, aunque para ello fueron formuladas, sino que además se pretende, que la comunidad internacional realice un cambio, que va más allá de estructurar las medidas legales para proteger a un determinado grupo social. Se trata de una transformación de mentalidad y que todos los estereotipos o estigmas existentes, sobre la desigualdad de género, se desvinculen totalmente de las idiosincrasias de las sociedades del mundo y de sus culturas.

Debido a que son factores que continúan propiciando la discriminación y constituyen una limitación para el desarrollo pleno que merecen las mujeres, finalmente, el desarrollo de los derechos humanos ha sido un avance histórico que representa, sin duda alguna, la esperanza en la humanidad y pese a que los reconocimientos no estén siendo perfectos, actualmente existen personas que han crecido bajo una formación de derechos humanos sólida y debidamente establecida; principalmente las nuevas generaciones, que son testigos de las dificultades que se presentan en el camino de su consolidación, no obstante, se debe valorar con mayor delicadeza dichos instrumentos, fomentar la concienciación al respecto y organizar propaganda internacionalmente, para lograr mayor difusión.

### **Conclusión capitular**

Los derechos humanos son un conjunto de garantías, otorgadas a todos los seres humanos sin distinción alguna y están facultados mediante instrumentos legales, creados con el fin de proteger y promover ideales como la igualdad, libertad y fraternidad. Los diversos acontecimientos sucedidos a lo largo de la historia de la humanidad motivaron la creación de instrumentos legales internacionalizados por organizaciones como las Naciones Unidas, con el fin de formalizar y comprometer a los países del mundo en un nuevo objetivo, basado en mantener la paz mundial.

Estas libertades son intransferibles y universales, principios que se han preservado en documentos supremos como las constituciones políticas de los Estados y han sido pilares

fundamentales, de las declaraciones que constituyen la creación de organismos internacionales importantes. Para efectos de esta investigación, es necesario el estudio de los instrumentos como las declaraciones, debido a que todos ellos reúnen una serie de puntos que respaldan y protegen a la mujer en materia de derechos humanos. Asimismo, algunos países del mundo han ratificado dichos documentos, hecho que permite ampliar la oportunidad de crecer y seguir consolidándolos.

Las mujeres han vivido épocas complejas, por los altos niveles de discriminación que se presentan incluso en instituciones públicas, en las cuales no tienen una injerencia suficiente para la toma de decisiones, por lo que la lucha contra la disparidad de género se complica, por la falta de representación política. Por otro lado, también existen áreas que han sido difíciles de manejar, por parte de mujeres, debido a las mismas razones; no obstante, es necesario que la comunidad internacional reconozca y se una a la lucha constante que ha generado una revolución femenina a lo largo del último y del presente siglo. El sistema internacional es un conjunto de elementos, que se reconfigura según las necesidades existentes y el rol de la mujer ha influido significativamente en esos cambios.

## **CAPÍTULO IV: EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTERNACIONAL DEL SIGLO XXI**

En el presente capítulo se realizará un análisis enfatizado en el tema principal de estudio, especialmente en los cambios que se han efectuado a lo largo del siglo XX y el siglo XXI. Es fundamental tomar en cuenta, que la figura femenina ha tenido una actuación menor que la de los hombres, en relación con los diversos ámbitos que se desarrollan en la sociedad; sin embargo, este análisis es relevante, debido a que la participación de las mujeres en campos como la política y la economía, entre otros, ha sido mayor en las últimas décadas.

Esto se debe a que el sistema internacional ha ido evolucionando, según los períodos históricos de la humanidad; por otro lado, algunas sociedades se han desarraigado de patrones meramente patriarcales y han implementado nuevas formas de equidad donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades; hechos como estos son necesarios para estudiar el papel de la mujer en la construcción del sistema internacional actual, debido a que la reconfiguración que vive el conjunto de elementos que componen el sistema, están estrechamente relacionados con los comportamientos sociales de los individuos y el desenvolvimiento que estos demuestran ante las relaciones humanas, cuyo efecto repercute en el papel de los Estados y de las organizaciones nacionales e internacionales.

Las relaciones internacionales están sujetas, a los cambios coyunturales que se presenten en el diario vivir; el sistema internacional, de la misma forma que las sociedades, ejercen una gran influencia en la trayectoria de dicha disciplina y en cuanto al rol de la mujer, se ha manifestado en el sentido, de que es necesario realizar una reestructuración en el sistema, para que exista igualdad de derechos en relación con el género, en las distintas sociedades.

Es importante mencionar que tanto hombres como mujeres merecen disfrutar de los mismos derechos; no obstante, las mujeres continúan siendo el grupo social más vulnerable, en el momento de hacerlos valer y con frecuencia les resulta imposible, obtener igualdad de condiciones en relación con los hombres.

## **LA MUJER DEL SIGLO XX Y EL SIGLO XXI**

Es fundamental explicar cuál ha sido el papel de la mujer, en dos períodos importantes para la historia de la humanidad; el sistema internacional está sujeto a los cambios que se realicen en los diferentes ámbitos existentes, ya sea político, económico, ambiental, cultural o social; lo que significa, que toda modificación que se realice, impulsada por algún grupo social históricamente vulnerable, implica que el sistema internacional se reconfigure y exija los ajustes necesarios, a cada uno de los elementos que lo componen.

*“Empezaron a incorporarse al mercado laboral, accedieron a la educación superior, adquirieron derechos que las convirtieron en sujetos importantes en la vida social, económica y política del país, cambiaron poco a poco su papel en la familia. No fue fácil llegar a estos cambios. Fueron muchos años de esfuerzo y lucha de mujeres y hombres.” (El Uruguay Moderno, s.f)*

Claramente, la figura femenina ha evolucionado considerablemente a través de los años, la autodeterminación que muchas mujeres han demostrado, en diversos tiempos de la historia, ha permitido que los hombres tomen las medidas necesarias, para igualar las condiciones de ambos sexos. Sin duda alguna, para la mujer, la obtención de los mismos derechos que gozan los hombres ha sido una lucha constante y han tenido que sobrepasar reglas cargadas de estigmas, configuradas en tiempos donde no existía un conocimiento claro sobre la igualdad de derechos adecuada, existían barreras mucho más fuertes y sólidas que las de ahora.

No obstante, actualmente los movimientos feministas y las figuras actuales, que impulsan una mayor equidad de género, han sido sustanciales en los últimos años, debido a que han logrado romper muchos límites, que socialmente hablando no eran permitidos.

### **Análisis comparado sobre el concepto de la mujer del siglo XX y el siglo XXI**

El concepto de la mujer ha pasado por varias etapas de cambio; como se ha estudiado a lo largo de la presente investigación; el rol de la mujer se ha ampliado o bien se ha ajustado, al rol

masculino, no como símbolo de igualdad, sino como una demostración de capacidades similares e independientes de cada sexo; esto no quiere decir que la mujer debe acoplarse a la figura del hombre, sino que ambos sexos cuentan con las mismas capacidades para su desarrollo en el mundo.

Sin embargo, el panorama de los últimos dos siglos ha representado una modificación significativa, en relación al concepto de la mujer y esto se puede determinar desde las percepciones que se observan en textos redactados, principalmente para el estudio de esa época.

*“El rol fundamental asignado a las mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX estuvo restringido al cuidado de la familia y a la educación de los hijos. Estos ideales de mujer y de familia de la oligarquía porfiriana entraron en contradicción con las necesidades del desarrollo industrial del país, que al requerir de la mano de obra femenina alejó a las mujeres de sus hogares.”*  
(Gutiérrez, 2000)

En cada país, la era de la industrialización se desarrolló en períodos distintos y cada uno de ellos exigió cambios considerables en los roles de los hombres y mujeres. Como se observa en la cita anterior, especifica que en México el rol de la mujer estaba resumido a los quehaceres del hogar y el cuidado de los hijos, por lo que ninguna otra aspiración personal de la mujer tenía valor alguno, es decir, las mujeres no debían buscar otro tipo de actividades que no correspondieran a la estructura ya creada. Este es un comportamiento que también se presenta en otros países.

Sin embargo, surgen las contradicciones mencionadas en la cita, útiles para el respaldo de esta investigación, si se plantea que el papel de la mujer influye en la construcción del sistema internacional actual. Cabe preguntar por qué no influía en el pasado. Se logra determinar que el sistema como tal intenta evolucionar en ámbitos como la industria, la economía, la política y demás y esto ha implicado que un grupo social, como las mujeres, sea partícipe de dicho desarrollo.

Los hombres siempre han contado con un espacio en todos los aspectos de la sociedad, pero a la mujer se la ha dificultado alcanzar ciertos estándares impuestos por la sociedad patriarcal. Si las mujeres debieron dejar sus actividades diarias, para incorporarse a un mundo laboral, comúnmente trabajado por hombres, es porque la necesidad de tenerlas dentro del sistema como un elemento fundamental se mueve indirectamente entre los avances realizados, estos cambios se ven reflejados gracias a la participación femenina en áreas como la política, economía y demás, a diferencia del siglo XIX, cuyo panorama no era tan flexible como el actual, en términos de equidad de género.

Este es un ejemplo, que ayuda a esclarecer el concepto de la mujer del siglo XIX, también aporta grandes significados para el término que se adapta para el siglo siguiente. La comunidad internacional se ha dado cuenta, de que las mujeres son otro eje primordial para el mundo. Después de pasar tantas décadas sin querer aceptarlo, los estigmas que muchas sociedades todavía mantienen en pie son los motores que impulsan a mujeres, formadas en movimientos feministas en diversas partes del planeta, en países donde el Estado todavía no faculta la igualdad de género para todas.

Debido a esas luchas constantes que como bien se ha mencionado en capítulos anteriores, hasta hoy existen mujeres que están defendiendo sus derechos y siguen oponiendo resistencia a los sistemas que quieren dominarlas, controlar sus derechos y no reconocerles sus garantías; por ello, el concepto de la mujer durante el siglo XX se puede definir de la siguiente manera:

*“De hecho a todo lo largo del siglo XX las mujeres se constituyen en sujetos históricos y políticos, gracias a sus luchas por los derechos de ciudadanía, por la subsistencia, por la democracia y contra la discriminación de género, llegando a transformar su identidad y a dar nuevo significado a su existencia como género.” (Thomas, 1996)*

Durante el siglo XX, el concepto de mujer estaba rodeado por actividades constantes, luchas realizadas por ellas mismas para obtener el reconocimiento de sus derechos, ante los sistemas estatales de cada nación. En este mismo contexto, se presentaba el fenómeno de la discriminación de género, siendo la mujer la principal afectada por esta situación.

Cuando la discriminación de género pasa de ser un fenómeno, que se manifiesta comúnmente bajo comportamientos pobres en valores y se transforma en una anomalía internacionalizada, sin patrones por seguir; de manera que cualquier persona con valores o sin ellos, discrimina a una mujer por considerarla más débil, es cuando empieza a surgir una inestabilidad social en los países, ya que la protección de los derechos de la mujer se reduce, solo al grupo de mujeres que están defendiéndose, a las organizaciones que trabajan por el mismo fin y a los instrumentos legales que están creados para ello.

Es necesario que los conceptos planteados para ambos siglos, sean suficientes para continuar sustentando los movimientos feministas, que se realizan alrededor del mundo; si bien es cierto que las etapas de lucha se dividen, con base en los períodos coyunturales, la mujer es parte del único grupo social que pide una igualdad ante los hombres; esta condición le otorga un mayor significado a los esfuerzos que se realizan por alcanzar sus metas, tras jornadas largas de discriminaciones, humillaciones, burlas, agresiones físicas y verbales en las diversas áreas que se desenvuelven.

La discriminación de la mujer es una realidad, en todas sus formas y expresiones, el papel de la mujer ya no es solo un tema de discusión, sino un tema que se encuentra en movimiento como parte de la dinámica internacional; hecho que obliga a los Estados y a los elementos que componen el sistema internacional, a tomar en cuenta la actuación que están mostrando los grupos defensores de los derechos femeninos. Estos grupos son creados por medio de organizaciones no gubernamentales, o por asociaciones que trabajan en materia de derechos de las mujeres y constituyen más que un obstáculo para aquellos que no desean aplicar las normativas de igualdad, en sus países, sus áreas de trabajo o Estados cuya decisión degrada los derechos humanos y los derechos a la mujer, por un factor cultural, social o económico.

*“Por supuesto, esta construcción, visibilización y transformación tanto sociológica como subjetiva de las mujeres está articulada a grandes coyunturas ideológicas, sociológicas, económicas y políticas, y en general, a procesos de modernización del país, e incluso, podríamos decir para referimos más particularmente a este final de siglo y de milenio, a un contexto de pensamiento ligado a la reflexión postmoderna.” (Thomas, 1996)*

Como bien lo expresa la cita, la etapa de postmodernización es sumamente importante dentro de los enfoques de los períodos históricos internacionales, debido a que a partir de los cambios que se efectúen van a modificar los comportamientos de las personas y las instituciones.

El siglo XX estuvo lleno de roles distintos que fueron cambiando a lo largo de su desarrollo tras las nuevas herramientas impulsadas por organizaciones internacionales que trabajan en busca de paz; consiguiendo una gran cantidad de instrumentos adecuados para la protección y promoción de los derechos humanos especialmente para la mujer. Es importante mencionar que la mujer es un eje frontal casi que en todos los Estados donde se discutan temas de derechos, porque ya se conocen su historia y su lucha, aún en pleno siglo XXI, muchas mujeres no han logrado consolidar sus derechos en el lugar donde están y se les dificulta cada vez más tras el aumento de los poderes políticos o económicos que albergan en sus comunidades y hasta en sus propios hogares, tales como los que cuentan con una presencia masculina que manifiesta comportamientos machistas o violentos.

Entonces; se observa que existen instrumentos legales para la protección de los derechos de las mujeres pero aún se vive bajo entornos contaminados de discriminación de género; por ello, es necesario implementar nuevas medidas, para combatir gradualmente esa afectación, que envuelve a muchos ciudadanos del mundo, ya sea desde proyectos impulsados por el sector estatal o por organizaciones no gubernamentales.

La globalización ha sido un factor influyente en la transformación de las diferentes problemáticas que atacan hoy en día a la humanidad; por lo tanto, la discriminación de género

debe considerarse una de las afectaciones más importantes del mundo, ya que genera divisiones políticas, sociales y culturales. La sociedad cumple un rol fundamental dentro de este sistema, debido a que los cambios que se han realizado en sociedades históricamente patriarcales, se han visto reflejados en un ambiente más equitativo y armónico, en sus respectivos entornos.

El concepto de la mujer cambia y generalmente se relaciona con las actividades que esta efectúa a lo largo de los años e incluso en áreas específicas; actualmente se observa que la mujer incursiona en áreas, que históricamente han sido dirigidas a una población masculina. Esta amplitud de oportunidades de género es un impulso que ayuda a que los esfuerzos realizados por medio de las diferentes organizaciones, se adapten en otros aspectos significativos de la comunidad internacional.

El siglo XXI ha generado una mayor participación, por parte de los grupos más vulnerables de la sociedad y las mujeres son parte de ellos. Los conceptos no se desvinculan de los roles, que hoy en día se quieren implementar, sino de los papeles que cumplen figuras internacionales femeninas, ante acontecimientos fundamentales.

### **¿Qué hace que los derechos humanos y la mujer tengan un protagonismo mayor en la actualidad?**

Tras el acontecer de las convenciones y las declaraciones creadas, a favor de los derechos de la mujer, en el ámbito internacional, se han ejecutado diversos temas que no estaban contemplados en lo que se estableció. Por ello, se puede decir que las declaraciones que se generaron, después de la Segunda Guerra Mundial, son documentos complementarios que ayudan a que la discriminación de la mujer se reduzca, en términos de instrumentos legales que la protegen.

Como se ha investigado para efectos de este estudio, los derechos humanos alcanzaron mayor auge después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la comunidad internacional comenzó a condenar los actos de lesa humanidad, ante las organizaciones creadas en esa época. Si bien es

cierto que las figuras que más sensibilizan a las personas son los niños, niñas, jóvenes, mujeres o adultos mayores, debido a que se encuentran en la categoría de los grupos sociales más vulnerables, puede que sea solo una perspectiva que históricamente se ha mantenido así; sin embargo, hasta hoy, es lo que más se analiza en los discursos internacionales.

El papel de la mujer es uno de los más importantes para destacar en todos los discursos internacionales y es uno de los aspectos que todos los Estados, independientemente de su ideología, tienen que tratar; es decir, deben buscar un equilibrio aceptable entre sus creencias políticas, culturales o religiosas, con la igualdad de oportunidades y cero discriminación hacia la mujer.

En el tiempo actual, la tecnología, las redes sociales y el avance de otros medios de comunicación han permitido, que el ser humano, en primera instancia, obtenga información con mayor facilidad desde cualquier parte del mundo, sin importar la distancia de un lado a otro. Puede que esta variable sea la principal causa de que los derechos humanos ya no sean elementos invisibles, más bien son todo lo contrario, debido a que ahora, la manipulación ejercida por los medios de comunicación, en cuanto a algunas realidades que son ocultadas, en diversas partes del mundo, es denunciada y estas son sacadas a la luz por otro grupo de personas, que investiga las injusticias que se cometen contra grupos de individuos que necesitan mucho apoyo económico, político y social.

Las redes sociales son un mecanismo de comunicación poderoso, en pleno siglo XXI, debido a que cuentan con usuarios de todos los continentes y se ha convertido en un arma difícil de controlar, gracias a su libre navegación y portal de información internacional sin censura. Allí se puede encontrar cualquier tipo de temas, todo lo que ha estado plasmado en documentos escritos tangibles, ahora permanece en un formato digital, tras la globalización y los avances que se viven actualmente.

Con base en ello, la figura de la mujer y el tema de los derechos humanos *“en la era del conocimiento, el valor que podemos generar a través de la participación abierta, puede significar una gran ventaja competitiva para las organizaciones que entiendan lo que significa*

*desencadenar el poder de la red social con la que cuentan.*” (Manpower, 2009) Esto lleva a que las nuevas generaciones se nutran de información directa desde un dispositivo que cargan a diario; a la vez, provoca que los usuarios de las distintas redes sociales difundan el mensaje y este llegue hasta los medios externos a la tecnología; es decir, a los hogares, en conversaciones que sostienen con los miembros de la familia; principalmente si son padres y madres que no utilizan las redes sociales.

Estas herramientas tienen un poder significativo, en el marco de las relaciones internacionales, ya que permiten una interconexión más eficaz entre los individuos de todos los países del mundo y más aún de aquellos donde la protección y promoción de los derechos humanos, son pilares que sostienen su sociedad. Asimismo, es necesario mencionar, que las redes sociales no solo generan efectos positivos en los seres humanos, también son mecanismos que pueden perjudicar las relaciones entre ellos y entre los Estados.

Actualmente, el control sobre el Internet se ha convertido en un asunto lleno de complejidades, esto se ve reflejado en los constantes casos de difusiones informativas que no deberían salir a luz pública y al final dañan la imagen de una persona o de cualquier otro elemento del sistema internacional, por ejemplo, las repercusiones políticas causadas por algún gobierno que violente significativamente los derechos de los ciudadanos. Algunas consecuencias han culminado en conflicto, debido a los hechos que presentados en plataformas virtuales; esto es solo un ejemplo de los diferentes sucesos que se han visto a lo largo de la nueva era tecnológica.

De tal forma, los derechos humanos y la figura femenina cumplen un mayor papel dentro de la realidad actual, debido a la cantidad de personas que defienden sus derechos y los promueven mediante estas herramientas tecnológicas; uno de los mayores retos que se presentan en la actualidad es el hacer conciencia sobre las injusticias que se han vivido en el pasado y que se repiten hoy en día en muchos lugares del mundo, por ello, gran parte de las acciones que han ayudado a que el tema de derechos y el papel de la mujer sea más conocido, ha sido el esfuerzo de las personas que luchan por continuar bajo la línea de igualdad de oportunidades, así como la difusión de casos que necesitan ser expuestos ante la comunidad internacional, para obtener

repercusiones legales a cambio, o al menos más atención, por parte de las autoridades competentes.

Los movimientos feministas se han esforzado para que los derechos humanos de las mujeres sean totalmente protegidos y promovidos por todo el mundo; *“el alto grado de uso de las nuevas tecnologías entre los adolescentes y jóvenes es una realidad obvia. Además, cada vez más hogares cuentan con conexión a la red, con un ordenador e incluso con otros dispositivos como las tabletas.”* (CODAPA, 2011) A pesar de que estas herramientas son solo aparatos electrónicos, que si bien es cierto, se utilizan según las necesidades de las personas, son también elementos claves, los cuales ayudan a que la información llegue a cada uno de los rincones del mundo.

Como segundo punto, se encuentra la educación; los centros educativos son otro mecanismo fundamental, para transmitir esta serie de conocimientos a las personas, principalmente a los estudiantes que están en un proceso de formación personal y profesional. Los valores que se implanten durante la etapa de aprendizaje son significativos para que un individuo logre desenvolverse positivamente en la sociedad; pese a que se considera que el hogar es una de las primeras instancias, donde se le inculcan al ser humano los valores básicos para vivir en armonía con el mundo exterior, actualmente no se puede contar con la certeza de que todos los hogares son responsables en ese sentido.

Existen muchos factores sociales que complican los entornos familiares; por lo tanto, con mucha más razón, los centros educativos deben estar equipados y capacitados para poder interiorizar en los estudiantes temas como estos, que ayudan a que los derechos humanos y el tema de la mujer se conozcan, desde una perspectiva positiva y fundamentada.

Simultáneamente, la mujer del hoy tiende a ser más empoderada que la de años anteriores, tras las etapas que se han ido desarrollando. Tal es el caso de que el conocimiento de los derechos humanos ha evolucionado y ha permitido que los grupos femeninos tomen valor ante las injusticias que se presentan, gracias a los instrumentos legales que brindan la protección adecuada para ello.

*“Reconociendo que en todas las sociedades las mujeres tienen menos capacidad de decisión que los hombres sobre aspectos estratégicos de sus vidas, lo que caracteriza a las visiones feministas sobre este tema es la recurrencia a conceptos como poder, derechos, intereses, elecciones y control, a la hora de definir las implicaciones del empoderamiento en la vida de las mujeres.” (Martínez, 2006)*

Esto quiere decir que gran parte de las estrategias utilizadas, para que los derechos humanos y principalmente el rol de la mujer, tengan un mayor protagonismo en la actualidad, radica en la incentivación de las actividades generadas, por cada una de ellas, lo que genera una sensación de formación y crecimiento personal, ante un mundo que históricamente ha devaluado las acciones y las capacidades femeninas.

Por lo tanto, el apoyo no solo legal por medio de los instrumentos ya conocidos, sino también emocional y psicológico, ha tomado un aspecto muy importante dentro de la lucha por la igualdad de oportunidades, debido a que muchas de las mujeres que se encuentran liderando movimientos feministas, son testigos y víctimas superadas, que sufrieron algún tipo de abuso, pero ahora se han convertido en símbolos de motivación y motores de impulso, para muchas otras mujeres que necesitan su ayuda.

El tema de la condición emocional y psicológica de las personas ahora es un factor elemental por considerar; tras la dinámica internacional. Los seres humanos, día tras día sufren transformaciones que cambian su diario vivir, ya sea en lo político, económico, social, cultural y hasta ambiental. Estas situaciones han alterado la convivencia humana en varias ocasiones, y generado generando daños psicológicos directos e indirectos; por ejemplo, el calentamiento global es un fenómeno que ha venido aumentando a lo largo de los años y afecta tanto al medioambiente como al ser humano, ya que también es parte de él; asimismo, ha causado desplazamientos de poblaciones, sumamente importantes para ciertas regiones del mundo y así, este tipo de sucesos afecta el estado físico y emocional de los individuos.

Por lo tanto, las campañas que orientan a la mujer a un mejor estado emocional tras abusos o violaciones de género, son eficaces debido a que aportan una ayuda interior para estos grupos sociales, que han sido rezagados en diversas sociedades del globo.

*“También dan gran importancia a la manera en que estos procesos proveen a las mujeres de recursos intangibles como la autoestima, las habilidades de reflexión y análisis, la organización colectiva o la incidencia política; al tiempo que afirman que los cambios propiciados por el empoderamiento ocurren tanto a nivel individual y en el ámbito del hogar como en las estructuras sociales y el espacio público.” (Martínez, 2006)*

El empoderamiento personal, es uno de los factores más influyentes y destacables, en relación con el mayor protagonismo de las mujeres en la actualidad, pese a que si estos cambios no existieran, todavía habría una cantidad enorme de mujeres que tienen miedo a luchar y a hacer valer sus derechos ante el mundo. Sin embargo, en la actualidad, +todos los esfuerzos emprendidos por los Estados y la comunidad internacional han nutrido a este grupo social de una fuerza interior, de carácter individual.

Esta individualización ha favorecido considerablemente, que las mujeres se agrupen representando movimientos feministas alrededor del mundo, creando una conciencia mayor en sociedades que han vivido bajo líneas patriarcales, durante muchas épocas y ahora han modificado ciertas costumbres para que se promuevan ambientes más equitativos y armónicos.

Finalmente, el ser mujer implica seguir siendo parte de esta lucha, para que algún día se consiga, en todas las naciones del mundo, la igualdad de oportunidades y el cumplimiento de los derechos humanos; ambos situados en su mayor auge dentro del siglo XXI y respaldados por los mecanismos de atención, los cuales tutelan y vigilan que dicho grupo social no sea discriminado, de ninguna forma. Esa estabilidad que existe en la colectividad femenina, se

presenta con mayor participación internacionalmente y es otra de las razones que mantiene el protagonismo y el papel de la mujer, dentro del foco de estudio mundial.

## **MUJERES INFLUYENTES Y PROMOTORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN EL SIGLO XXI**

En este apartado se pretende investigar, acerca de mujeres que han sido influyentes y promotoras de diferentes derechos humanos en el ámbito internacional, tomando como referencias, figuras de distintas partes del mundo.

### **Ámbito Social**

En esta sección se tomará como referencia la figura de la ex primera dama de los Estados Unidos de América, Michelle Obama, con el principal objetivo de examinar las acciones de enfoque social que realizó durante su papel como primera dama, durante el período entre el 2009 y 2017; por la necesidad de incorporar mujeres profesionales y capaces de llevar a cabo, actividades de gran importancia local e internacional.

El ámbito social es uno de los aspectos más significativos dentro de una sociedad, debido a que presenta muchas problemáticas que son difíciles de controlar; por lo tanto, este medio se ha convertido en un foco destacable para instituciones y organizaciones, que trabajan en pro a los derechos humanos, manifestados abundantemente en esta área.

De esta forma, el tomar como punto de partida a la señora Michelle Obama permite que se amplíe la visión sobre el rol de la mujer en temas sociales y su actuación como promotora de proyectos o campañas, que se enfoquen directamente en el sector social de los países. Una de las campañas que fundó la ex primera dama fue *“poner el foco de atención en la epidemia de obesidad infantil: un problema creciente desde los años 80 que ha obsesionado a Michelle Obama desde el principio de su mandato. Gracias a su compromiso, a día de hoy ocupa el puesto de honor en Partnership of a Healthier America (Asociación para una América más saludable).”* (Moreno, 2017) Estados Unidos de América ha incrementado la tasa de obesidad

en su población y además, los niños y niñas representan un porcentaje significativo entre las estadísticas, lo cual es alarmante en términos de salud pública.

Con base en dichas estadísticas, la ex primera dama efectuó una serie de estrategias, para trabajar conjuntamente con instituciones públicas y privadas; algunas de ellas incidieron en los cambios de alimentación que se ofrecían en los centros educativos y el incremento en la actividad física.

“Seis años después, muchos expertos en nutrición consideran que la campaña ha tenido un impacto notable en todo el país, con resultados como la aprobación en 2010 de una ley que hizo más nutritivos los almuerzos escolares o la presión a las compañías para reducir las grasas saturadas, sodio y azúcares añadidos a sus productos.” (Semana, 2016)

La obesidad infantil es una de las problemática que atacan a grandes grupos de niños y niñas en el mundo, pero principalmente a aquellos que viven en países donde la industria alimentaria está compuesta mayoritariamente de productos con grasas saturadas y grasas trans; una de las características de los Estados Unidos de América es que cuentan con una variedad muy amplia de restaurantes de comida rápida, los cuales ya han logrado que la población se adapte casi que indispensablemente a ellos.

Por otro lado, Michelle Obama dirigió su mirada hacia otro grupo poblacional importante y dentro de esta investigación es fundamental, se trata de mujeres en su etapa de niñez; “*Michelle emprendió el programa 'Let Girls Learn', con el que busca contribuir a que niñas de todo el mundo, pero en especial de algunos lugares en vías de desarrollo tengan acceso a la educación, contribuyendo de esta forma con la sociedad y brindándoles la oportunidad de un mejor futuro.*” (Sánchez, s.f) Tras la preocupación de que muchas de estas niñas no tienen un acceso adecuado a la educación por razones multifactoriales, la ex primera dama trató de modificar dicha situación por medio de esa campaña, la cual fue impulsada principalmente por el sector privado.

El enfoque de dicha campaña se basa, principalmente, en fortalecer programas ya existentes que impactan en temas como la violencia de género, seguridad, empoderamiento, educación y otras áreas indispensables para las mujeres, a fin de evitar que los factores culturales generadores de una desigualdad notable, en algunas poblaciones donde grupos sociales como las niñas, no son más que seres humanos que se destinan a matrimonios forzados o comúnmente arreglados, como mercancía para las familias, debido a que no tienen los medios para enviarlas a estudiar, o simplemente son víctimas de negocios ilícitos que se realizan en diversos países del mundo, principalmente en aquellos donde lideran bandos que dominan los pueblos.

Michelle Obama no solo abogó por las niñas estadounidenses, sino por la niñez internacional; asimismo, por aquellas que por una u otra razón son limitadas en su modo de vida y se les priva del derecho humano fundamental consistente en el disfrute de la niñez. En el mismo sentido, las acciones por parte de la ex primera dama sobrepasaron fronteras debido a que contaba con el apoyo de varios países del mundo, entre ellos España.

*“Desde su lanzamiento, "Let Girls Learn" ha recabado casi un centenar de apoyos privados y el Gobierno, a través fundamentalmente de la agencia de cooperación internacional USAID y los Cuerpos de Paz, ha destinado más de 1.000 millones de dólares (895,1 millones de euros) a programas nuevos y existentes en 50 países vinculados a los desafíos de la educación de las niñas.” (DEIA, 2016)*

La inversión internacional es necesaria para este tipo de avances, que se logran generalmente por medio del trabajo y la ayuda colectiva. Estos logros que Michelle Obama obtuvo durante su labor como primera dama, les dieron credibilidad a sus esfuerzos y propiciaron campañas alrededor del mundo para internacionalizar los objetivos que se pretendía alcanzar, para integrar la mayor cantidad de niñas posible. Asimismo, este tipo de acciones incentivan a que figuras importantes como ella se enfoquen, no solo en implementar medidas para reducir los riesgos en problemáticas comunes, que afectan un determinado país, sino ampliarlo considerablemente

por todos los países del mundo y así abarcar áreas que están más afectadas por este fenómeno de prohibición, que también es una representación de discriminación de género. El que las niñas tengan menor acceso a la educación que los niños, solo demuestra que todavía existen puntos importantes por tratar y erradicar.

Asimismo, Michelle Obama realizó una campaña basada en *“ayudar a los veteranos: los veteranos de guerra enfrentan muchos problemas al regresar de las campañas, tales como la desocupación, los problemas de salud, las crisis psicológicas o la ausencia de hogar. El programa Joining Forces brindaba apoyo y recursos a los veteranos a su regreso.”* (Moreno, 2017) Traducido como “Uniendo Fuerzas”, fue una iniciativa propuesta por Michelle Obama, con el fin de brindar un mayor apoyo a los ex militares que se jubilaban y tras el retiro de las fuerzas armadas, las complicaciones por conseguir un empleo eran cada vez mayores. Así que se estableció un portal web, para focalizar con mayor facilidad esos empleos que estaban dirigidos a perfiles de ex militantes y así poder reducir el porcentaje de desempleo en ese grupo poblacional.

La ex primera dama también contaba con el apoyo de figuras importantes en la política estadounidense, como su esposo y algunos funcionarios de los departamentos correspondientes a las fuerzas armadas. Por su actuación en cuanto a los derechos humanos, Michelle Obama debe ser considerada una de las mujeres más influyentes del mundo, pues sus acciones significaron cambios fundamentales en diversos aspectos, tales como los mencionados a lo largo de este apartado, específicamente en el ámbito social pero también en su promoción.

Se trata de una mujer afrodescendiente, promotora de los derechos humanos y comprometida no solo con su nación, sino con el mundo entero, hecho que queda demostrado en los trabajos colectivos que realizó junto a figuras internacionales sirviendo así como otro de los símbolos necesarios por considerar dentro de esta presente investigación. Gracias a la actuación de mujeres como ella, el mundo debe ir aceptando y reconociendo que la mujer cumple con un papel fundamental en el desarrollo humano y en general, aunque en la práctica aún no sucede así.

El sistema internacional debe acoplarse a estos nuevos cambios que representan logros en relación con la igualdad de género, la alternabilidad de géneros dentro del sistema permite, que se consoliden los derechos humanos de las mujeres y se amplíe notablemente su participación, en los diferentes sectores de la comunidad internacional. Por otro lado, en el siglo XXI aún se presenta una serie de desafíos complejos, que van más allá de la creación de políticas públicas que propicien una equidad en las poblaciones; estos desafíos son de mayor compromiso e involucran la responsabilidad de todos los elementos que componen el sistema internacional actual, son los mismos elementos relacionados con la trayectoria de mujeres como Michelle Obama, para mostrarle al mundo, que tanto hombres como mujeres son un complemento necesario en la vida social, política, económica, cultural y ambiental. Los esfuerzos de Michelle Obama llegaron a casi todos los continentes y deben generar una concienciación positiva en los Estados y los gobiernos locales, que tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos ante algún tipo de problema que estén enfrentando, para así aportar una mayor estabilidad en sus poblaciones y un aprendizaje intelectualmente adaptado a los grupos sociales.

### **Ámbito Político**

En este punto, se hará referencia a la trayectoria de la canciller alemana Angela Merkel, desde una perspectiva política, alineada a una figura femenina poderosa y profesionalmente capacitada para ejercer sus funciones. La han considerado más de una vez, una de las mujeres más poderosas del mundo; claramente, con base en diferentes aspectos, Angela Merkel ha sobrepasado cualquier requisito para ello.

Uno de los logros más importantes, que la ha hecho destacarse como figura fundamental de Europa y principalmente de Alemania, ha sido la crisis que tuvo que enfrentar la Unión Europea, a raíz de la caída del euro, lo que Angela Merkel tomó como una responsabilidad política, ante los sucesos que emergían con mayor fuerza y provocaban una inestabilidad económica en Europa. Ella misma afirmó que *“si el euro fracasa, fracasa Europa. No podemos permitir que eso suceda”*, dijo Angela Merkel en octubre de 2011. Y lo ha repetido tan a menudo que la frase se convirtió en uno de los lemas de su política de austeridad para enfrentar la crisis que afecta a la eurozona.” (Riegert, 2013) Así pues, Angela Merkel definió

su compromiso ante la situación de gravedad que estaba envolviendo a Europa, en determinado momento.

Los analistas internacionales y dentro del contexto de Europa, han notado una creciente popularidad en Angela Merkel, tras sus pronunciamientos ante las diversas problemáticas que Europa ha enfrentado; ella ha sido una mujer entre muchos hombres, que lideran los márgenes más altos de la política de carácter global, realidad que la ha convertido en la mujer que es hasta hoy.

Al igual que Angela Merkel y Michelle Obama, existen más mujeres que han dejado un legado significativo, que va más allá de las estrategias implantadas para lograr algún objetivo específico y se trata del liderazgo femenino; fenómeno que en el siglo actual está revolucionando y cambiando esquemas que históricamente estaban bajo estereotipos y estigmas masculinos.

Por otro lado, su formación universitaria le ha permitido trascender más allá de su historia en la política, Merkel *“fue estudiante de Física en la Universidad de Leipzig entre 1973 y 1978, en la que se doctoró en 1986 con una tesis sobre química cuántica titulada "Influencia de la correlación espacial de la velocidad de reacción bimolecular de reacciones elementales en los medios densos.”* (Expansión, s.f) Esto deja en evidencia que las cualidades de Merkel no solo están dirigidas al área de la política sino también a la física.

El perfil de mujeres como ella es necesario, para demostrarle a la comunidad internacional algunas de las múltiples capacidades que tienen las mujeres alrededor del mundo; capacidades que les permite, no solo desenvolverse en un área determinada, sino también alcanzar metas y ser multifacéticas, en un mundo que aún presenta altos índices de discriminación hacia la mujer. Pese a ello, personajes como Angela Merkel y Michelle Obama, que hasta entonces son las que se han mencionado como referencias básicas de esta investigación, llevan junto a su trayectoria, avances significativos para la historia de la mujer en la humanidad.

En términos generales, Angela Merkel también se resume como una mujer promotora de los derechos humanos, tomando en cuenta una serie de acciones que realizó para mejorar la vida de muchas personas en Europa y alrededor del mundo; tal es el caso de que *“diversas organizaciones de la sociedad civil se reunieron con la canciller alemana Angela Merkel para externar sus preocupaciones respecto de temas como la impunidad, la corrupción y violaciones a derechos humanos.”* (Servín, 2017) Acontecimiento que puede ser observado como acto de necesidad social, es decir, el acudir a una persona tan importante para manifestar las preocupaciones en distintos ejes solo demuestra, que la señora Merkel representa un símbolo de protección a los derechos humanos, debido a sus acciones promotoras y exigentes en el ámbito internacional.

A modo de conclusión, el área de la política ha contado con una creciente participación femenina alrededor de todo el mundo. A pesar de que en el siglo XXI se ha logrado minimizar los límites estatales que prohibían o dificultaban la llegada de la mujer a la política, se ha tratado de crear ambientes más equitativos y alternos para evitar que la desigualdad acapare la imagen de la mujer en aspectos fundamentales para la sociedad, a modo de representación y de defensa, la mujeres juegan un papel muy importante en relación con la toma de decisiones, principalmente en las políticas públicas.

## **Medio Ambiental**

Este contexto ambiental, se desarrollará desde la participación de una mujer costarricense, quien ha logrado llegar a una de las organizaciones internacionales más importantes y se ha posicionado como una de las líderes más influyentes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; la señora Christiana Figueres Olsen.

El tema ambiental es uno de los pilares más tomados debido a que en los últimos el incremento de los gases del efecto invernadero están causando efectos negativos en el medio ambiente, tanto así que el calentamiento global es uno de los temas que más se discuten en las agendas nacionales e internacionales. El cambio climático es una situación que se acelera cada vez más,

tras las grandes industrias que provocan mayor contaminación a la naturaleza y genera consecuencias casi que irremediables.

El ser humano es uno de los causantes principales de que el calentamiento global esté en aumento, pese a que la naturaleza por ella misma causa efectos negativos logra equilibrar considerablemente estos efectos. Por otro lado, el ser humano en vista de los avances tecnológicos, industriales y demás; no ha pensado sosteniblemente y esto es un hecho que se esclarece cada vez que nacen nuevos proyectos, se estudian sus posibles incidencias en el sector político, económico, cultural o social pero difícilmente consideran establecer medidas que protejan el medio ambiente y esta es una de las problemáticas que en el siglo XXI se ha tratado de mitigar.

El daño ambiental es tan grande, que ahora es básicamente una exigencia necesaria, debido a que los efectos negativos ya se están manifestando de diferentes formas y el ser humano ha sido testigo de ello, porque lo ha afectado directamente. Hoy se conocen enfermedades, causadas por el desequilibrio ambiental, por ejemplo, tales como el cáncer de piel, producto de los rayos ultravioleta; si bien es cierto que esto, por si solo mantiene un proceso vital con la capa de ozono; sin embargo, debido a que los gases del efecto invernadero han aumentado, la capa de ozono ha sufrido rupturas que atentan contra la vida en el planeta Tierra, debido a que ya no pueden filtrar efectivamente, la entrada de esos rayos ultravioletas.

Del ejemplo anterior se desprende, que eso es solo una de las razones por las cuales los Estados deben adquirir un compromiso formal, mediante un acuerdo que integre medidas necesarias y estructuradas, para mejorar los daños que se le han causado al planeta tierra y en este caso, la señora Christiana Figueres ha asumido un papel muy importante en el marco de la convención, dirigida a solucionar este impacto.

*“Christiana Figueres, la principal responsable del cambio climático en la ONU, tiene ante sí una tarea tan enorme como la de los arquitectos de ese plan. Es responsable de la respuesta mundial al calentamiento global, una amenaza potencialmente*

*más catastrófica que cualquier desastre conocido, pero con un desarrollo tan lento que los Gobiernos y la opinión pública han podido hacer caso omiso de ella durante más de tres décadas desde que los científicos comenzaron a demostrar de manera irrefutable los peligros que plantean las emisiones de gases de efecto invernadero a la estabilidad de nuestro planeta.” (Harvey, 2015)*

Ante semejante reto que llevó a cabo Christiana Figueres, en representación de la Unión Internacional comprendida por más de noventa países, la convirtió en una de las líderes más sobresalientes en el tema del cambio climático, debido a que se pudo culminar el acuerdo de París, el cual claramente lleva consigo, un proceso detallado de cumplimiento, pese a ello, el acuerdo se pudo establecer a través de una serie de reuniones donde se discutían los diferentes ejes centrales, que eran tomados como estrategias de solución, para poder salvar el planeta.

Ese puesto que obtuvo la señora Figueres, pudo haber sido asistido por una figura masculina, no obstante, lo encabezó una figura femenina, lo cual es otro de los logros y uno de los sucesos más destacables, dentro de la lucha por la igualdad de género; en este caso, desde una visión ambiental y política. Como ya se ha analizado, el sistema internacional es dinámico en lo que respecta a los cambios y procesos que puede sufrir; así que el rol de la mujer siempre ha sido fundamental pese a que actualmente existan debilidades en el sistema que no permiten una igualdad completa en ciertas áreas, se sabe que la mujer representa un grupo social enorme a nivel internacional y cada vez se incorporan más mujeres en la lucha por sus derechos humanos.

Y no existe una fuerza mayor a la unificación de numerosas mujeres que se especializan para demostrar sus capacidades en los más altos estándares propuestos por la comunidad internacional, a pesar de que representen retos y desafíos complejos, los movimientos feministas no nacen por la integración de varias mujeres, sino por la intención de todas por obtener una equidad de género.

## Ámbito Educativo

El ámbito educativo es uno de los aspectos más importantes, dentro del marco de derechos humanos, debido a que todas las personas del ámbito internacional, deben tener garantizados sus derechos de acceso a la educación; por lo tanto, a continuación se realizará una recopilación del esfuerzo realizado por Malala Yousafzai, una joven cuya historia ha sido el motor de impulso para la educación de las niñas de Pakistán.

Esta joven se ha caracterizado por ser un símbolo de lucha en su país, el cual mantiene una situación política muy inestable, debido a que se encuentra rodeado y controlado por grupos talibanes violentos y peligrosos. El tema de educación es uno de los ejes más conflictivos, dado a que la cultura del talibán no permite que las mujeres accedan a los centros educativos, por la creencia en que ellas solo están destinadas a los asuntos del hogar y al cuidado de sus hijos, entre muchas otras normas que deben seguir, según sus costumbres y tradiciones, las cuales claramente atentan brutalmente contra sus derechos humanos.

De esta forma, la historia de Malala ha ayudado a convertirla en una portavoz, gracias a que su padre era profesor y tenía su propia escuela. Asimismo, se dedicó a enseñarle a Malala todo lo necesario y le brindó las herramientas, para que su aprendizaje fuese adecuado. Esto causó una concienciación mayor en la joven, quien desarrolló sus propias opiniones sobre el régimen talibán, las cuales le generaron un ferviente deseo de cambiar dicha situación.

Tras el esfuerzo realizado por Malala Yousafzai de alzar la voz por las niñas de su país, se vio brutalmente involucrada en un atentado terrorista por parte de los talibanes, que decidieron asesinarla para hacer callar su voz ante la comunidad internacional y así evitar que más personas siguieran desobedeciendo las reglas del régimen. No obstante, la joven fue trasladada al centro médico y posteriormente fue enviada al Reino Unido, para poder salvarla del ataque, donde finalmente se recuperó. Allí empezó la carrera de lucha liderada por Malala, quien afirmó lo siguiente: *"Ahora siento que es mi responsabilidad seguir trabajando por la educación y hablar por los derechos de quienes sufren el terrorismo y quienes no tienen voz"* (El Comercio, 2014) De esta forma, el liderazgo de esta chica ha ampliado significativamente,

el contexto sobre la protección y derechos de las niñas de Pakistán y muchas que sufren las mismas condiciones alrededor del mundo.

Dentro del marco de esta investigación, el reconocimiento hacia mujeres como Malala y las que se han considerado como referencia importante, son un fundamento sólido en la comunidad internacional y están apoyadas, no solo por los ámbitos en los que se desenvuelven, sino por todas las personas que trabajan activamente en la lucha por los derechos humanos, principalmente por los derechos de las mujeres, en todas las formas posibles.

*“Este año 2013 Malala fue nominada a recibir el premio Nobel de la Paz -la más joven hasta ahora nominada- y figura entre las 100 personas más influyentes, según la revista Time. La joven paquistaní también recibió el Premio Nacional de la Paz en 2011, el Premio Simone de Beauvoir, en 2013, y recientemente el Premio Sájarov, ese mismo año, por su lucha por la educación de las mujeres en ese país.” (Infobae, 2013)*

Las acciones de Malala han influenciado, en los pensamientos de los jóvenes de la nueva era revolucionaria, debido a que estimulan el análisis crítico en relación a los conflictos internacionales que violan los derechos humanos; asimismo, los alcances que han tenido estas mujeres han permitido que el mundo las conozca desde una perspectiva visionaria e indispensable; debido a que los roles que han cumplido han funcionado para llegar hasta los foros internacionales más importantes para el mundo; a la vez, han estado en áreas que hace muchos años prohibían la presencia femenina. Actualmente, la participación y la perseverancia de muchas mujeres es, la razón por la cual los derechos humanos siguen en pie y continúan siendo elementos fundamentales para el desarrollo humano.

## **MUJERES REVOLUCIONARIAS Y SÍMBOLOS DE INSPIRACIÓN EN LA NUEVA ERA FEMINISTA DEL SIGLO XXI**

En este apartado se pretende realizar un análisis de las mujeres que se tomaron como referencia en los apartados anteriores y son consideradas símbolos de inspiración en la nueva era feminista, que se está desarrollando en pleno siglo XXI.

### **LOS NUEVOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS DEL SIGLO XXI**

El siglo XXI ha sido el desenlace de una serie de procesos, que han evolucionado los factores históricos, políticos, sociales, culturales, ambientales y hasta económicos. El sistema internacional es una composición de elementos que se encuentra en una dinámica constante, llena de intercambios de intereses e interconexiones globales, que representan mucho poder internacional.

La comunidad internacional, en el presente siglo, ha demostrado un mayor interés en temas que no eran considerados importantes en períodos pasados, tales como los derechos humanos, que son utilizados como un pilar fundamental de este análisis. Las mujeres han sido por muchos años objeto del ser humano principalmente del hombre; esta realidad ha generado que a lo largo del tiempo se implementen más campañas contra la discriminación y la violencia hacia la mujer, por parte de grupos sociales que se han consolidado, gracias al trabajo colectivo y el apoyo de instituciones públicas y privadas, que brindan sus contribuciones para luchar contra dicha problemática.

Ahora bien, los movimientos feministas no son manifestaciones exclusivas del siglo XXI, llevan años en la línea cronológica de la historia; no obstante, debido a los factores políticos, sociales y culturales, que cada vez se han ido flexibilizando ante los cambios necesarios, en relación al tema, los movimientos feministas quizás no contaban con la libertad y la protección legal con la que cuentan actualmente; por lo tanto, se han multiplicado. Los movimientos feministas están sujetos a la corriente del feminismo, un fenómeno que tiene una variedad

de definiciones interpretativas y específicas. Sin embargo, según la Real Academia Española (RAE) dispone de dos posibles conceptos:

*Del fr. féminisme, y este del lat. femīna 'mujer' e -isme '-ismo'.*

*1. m. Ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres.*

*2. m. Movimiento que se apoya en el feminismo*

(Real Academia Española, s.f)

Estos conceptos varían, dependiendo de los objetivos que se establezcan en las organizaciones que luchan por defender los derechos de las mujeres; si bien es cierto, que una de las metas que el feminismo trata de alcanzar es la igualdad de oportunidades para las mujeres, frente a un sistema tradicionalmente patriarcal, partiendo de ello se puede decir, que la primera definición que ofrece la RAE es aceptable tomando en cuenta esta circunstancia.

En ese mismo contexto, se han creado movimientos que claramente buscan evitar que los maltratos y los acontecimientos más trágicos se vuelvan a cometer; sin embargo, se realiza a través de un proceso adecuado para poder lograr una consolidación en los derechos respecto a todo el tema que abarca el feminismo. Actualmente, a lo largo de los días se presentan nuevas maneras de violencia contra la mujer y todas ellas deben ser perseguidas por parte de los movimientos existentes, los cuales deben desarrollar estrategias de combate, ante las nuevas formas de discriminación y maltrato, que no están contempladas en los marcos legales establecidos.

Esta es una de las razones primordiales, por las que los movimientos feministas no pueden bajar la voz, debido a las transformaciones constantes que está viviendo la comunidad internacional. Si se habla de Occidente, se puede decir que ha avanzado un poco más que Oriente, debido a que las políticas occidentales tienden a ser más liberales y son más fáciles de flexibilizar, tras la coyuntura actual en la que se vive. Por otra parte, las culturas orientales son más sólidas y más difíciles de tratar en relación con estos temas, por causa de las exigencias, ya sean religiosas o políticas, que impiden un reordenamiento jurídico, en países donde las

reglas son más rigurosas y las mujeres no son tan expuestas a los medios de información; esto dificulta que los derechos humanos lleguen a ser parte de sus vidas y por ende, los Estados se comprometan a cumplir con su promoción y protección.

Son muchos los retos que se deben afrontar en la actualidad, desafíos como el ejemplo anterior son los que continúan siendo los motores de los movimientos feministas del siglo XXI; el conjunto de mujeres que se agrupa en representación de todas las demás, que aún en estos tiempos siguen siendo víctimas de todo tipo de violencia, encaran a las políticas más rigurosas en diversas partes del mundo y en las naciones que requieren un mayor esfuerzo y compromiso para generar presión.

*“La gran lucha del feminismo actual es contra la violencia de género y los feminicidios. Las mujeres seguimos muriendo diariamente a manos de la violencia machista, las niñas siguen siendo mutiladas genitalmente, millones de jóvenes son secuestradas y esclavizadas sexualmente en las redes de trata, seguimos siendo mayoría de refugiadas e inmigrantes, víctimas de las violaciones y el maltrato, y además somos en todo el planeta más pobres, y existen muchas más mujeres analfabetas que hombres.” (Gómez, 2013)*

Según el contenido de la cita anterior, las mujeres siempre han sido y sigue siendo uno de los grupos sociales más vulnerables de la sociedad internacional, la palabra víctima, ya es prácticamente parte de la vida de todas las mujeres del mundo, sea directa o indirectamente. Se espera que los sistemas estatales del siglo XXI, sean lo suficientemente capaces de establecer normas rigurosas y sólidas, que puedan no solo proteger, sino también castigar todo tipo de abuso, que se realice contra una mujer, independientemente de cualquier etapa de vida en la que ésta se encuentre.

En cierto modo, se ha logrado avanzar significativamente en comparación con tiempos pasados, cuando el ambiente era más tenso y complejo, de manera que dificultaba el

desenvolvimiento de la mujer en la sociedad. Pese a que los límites eran más notorios, las mujeres sentían un temor mayor, porque no era tan común verlas en defensa o reclamando por sus derechos; ya que si esto ocurría, las consecuencias probablemente serían muy negativas contra la mujer. Pero, en el contexto actual, la mujer se ha apoderado de sí misma gracias a los instrumentos que le garantizan todos sus derechos en igualdad de oportunidades.

El reto llega cuando en algunos Estados, estos derechos luchan contra individuos que quieren invisibilizarlos y evitarlos; particularmente por conveniencia propia y así continuar obstaculizando el desarrollo pleno e integral de la mujer; los movimientos feministas son fundamentales en el presente siglo y lo seguirán siendo hasta que los derechos de las mujeres sean una realidad, para todas alrededor del mundo y principalmente en aquellos países, donde existe un retroceso importante en relación con los derechos humanos de la mujer. La comunidad internacional también carga con la responsabilidad y el compromiso, de luchar por esas mujeres que no pueden vivir entre tanta opresión y abuso.

### **El incremento de mujeres emprendedoras y exitosas en diferentes ámbitos**

Esta sección funciona como un resumen del tema desarrollado en el punto 4.2, debido a que las cuatro mujeres que fueron tomadas en cuenta en esta investigación, como referencias principales, han sido algunos de los resultados del emprendimiento y éxito que ellas mismas se propusieron y alcanzaron en diversas áreas. No obstante, en el período en que se encuentra la comunidad internacional actual, se han observado aumentos en los porcentajes de mujeres emprendedoras, que logran salir adelante por medio de programas y proyectos, que brindan diferentes tipos de apoyo, para generar empleo y producción.

En comparación con épocas pasadas, donde los estereotipos formaban parte de decisiones importantes de las naciones y se observaba mucho en los comportamientos de los seres humanos, el papel de nuevas mujeres luchadoras, que han demostrado ser capaces de múltiples funciones, ha permitido un rompimiento significativo en los estigmas, erróneamente planteados por la sociedad.

*“Dos hechos han colaborado de forma definitiva a este interés: la creciente participación de las mujeres en el trabajo de mercado que ha hecho visible la tensión entre los tiempos de cuidados y las exigencias del trabajo mercantil, y los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo impuesto básicamente desde las empresas, que exige cada vez mayor movilidad y disponibilidad horaria de las trabajadoras y trabajadores.”*  
(León, 2003)

Los elementos que componen la cotidianidad, han sido casos suficientes para demostrar que la dinámica social está cambiando y por ende, los entornos laborales también. Hoy en día, se logra ver mayor participación femenina en campos laborales, que históricamente se les atribuían a los hombres; no obstante, una de las alternativas que se han llevado a cabo, para apoyar a aquellas mujeres que no tienen los medios para sustentarse económicamente, ha sido la creación de programas que mediante apoyo financiero o técnico, han preparado a este grupo social para que logren emprender con una micro empresa o bien, en el área que se quieran especializar.

La mujer es una figura fundamental para todo el desarrollo humano y estatal; la incorporación femenina en áreas como la política ha permitido que se realicen consensos y que se tomen decisiones de una manera más igualitaria debido a que su participación es una de las herramientas más necesarias para eliminar cualquier forma de violencia o abuso, en contra de los derechos humanos que les corresponden. A pesar de que el sistema político actual, exige una participación mayor de las mujeres; lo que se ha logrado hasta hoy se ha visto reflejado positivamente en los foros internacionales, donde la asistencia cuenta con al menos un porcentaje aceptable de la presencia femenina.

Una de las estrategias internacionales ha sido, que los gobiernos de algunos Estados les han apostado a las campañas de emprendimiento, brindando así un apoyo basado en orientaciones, para enseñarles a las mujeres a desarrollar y a explotar las habilidades que poseen, aplicándolas en un determinado trabajo. Así logran que se produzca empleo y que este genere ingresos por medio del mismo esfuerzo de ellas. Por mencionar algún ejemplo, la Comisión Nacional de la

Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) de El Salvador ha creado un manual para la mujer emprendedora y ahí mismo ha establecido una serie de propuestas y objetivos, con un enfoque de género, con el fin de disminuir el impacto de la discriminación y la disparidad de género. En el caso de Costa Rica, el INAMU se ha encargado de realizar proyectos similares a través de programas, tales como el PLANNOVI.

*“Promover el empoderamiento personal, social y económico en los grupos de mujeres y comprender la razón de brindar oportunidades equitativas entre hombres y mujeres en el desarrollo empresarial.” (CONAMYPE, 2011)*

Este tipo de soluciones ante la desigualdad de género, en relación con el desempleo, han favorecido considerablemente el emprendimiento de las mujeres como madres, hijas y hermanas, que trabajan gracias a un proceso superado de proyectos orientados a la enseñanza del desarrollo de las habilidades personales; el cual es la principal razón, por la cual han incrementado su participación como emprendedoras.

### **La necesidad de un símbolo que represente la unificación global femenina**

El feminismo ha protagonizado una serie de procesos importantes a lo largo de la historia, los movimientos feministas han ayudado a que en las sociedades internacionales, se genere mayor conciencia, respecto a los derechos humanos de las mujeres, tras campañas exhaustivas, utilizando métodos de información y prevención; no obstante, existen muchos movimientos feministas, que aunque representan objetivos similares, no están agrupados ni representan, a todas las mujeres del mundo. Por lo tanto, una de las propuestas que establece el presente estudio, es la creación de un símbolo único, que recoja todas las metas existentes sobre la lucha contra la violencia hacia la mujer y lo resuma en un solo signo de representación, que signifique la unión mundial de las mujeres, para que donde quiera que se vea, hable por sí solo y exponga por sí mismo, lo que buscan todas las mujeres y lo que se aspira a conseguir, que es la igualdad de sus derechos internacionalmente.

Se dice que algunas organizaciones han tratado de crear, no un símbolo sino una palabra que integre y tome en cuenta todos los objetivos que se desarrollan desde perspectivas diferentes.

*“La Real Academia Española es una de ellas, a través de la presentación de un nuevo término que abarca este significativo movimiento. La palabra en cuestión es sororidad, y está definida como la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr igualdad. Una palabra que resume una maravillosa tendencia actual.”* (BigBang News, s.f)

Más allá de una tendencia, hay que aprovechar las energías que todo este proceso ha causado alrededor del mundo, debido a que el feminismo ha motivado a más mujeres a seguir adelante y a integrarse cada vez más en los diferentes grupos de apoyo, que luchan por la igualdad de derechos. Es necesario trabajar acorde a la coyuntura actual, puesto que podría brindar resultados provechosos y con una participación mayor por parte de mujeres jóvenes y adultas, que se conviertan en portavoces alrededor del mundo.

Dicha simbolización es fundamental, para modificar ciertos pensamientos machistas, que aún se ven reflejados en los comportamientos de algunos grupos sociales, los cuales no aceptan el hecho de que la mujer se iguale a sus oportunidades actuales; no obstante, los Estados y principalmente aquellos que han ratificado instrumentos de protección y promoción sobre los derechos humanos de la mujer están obligados a trabajar casi de una forma exigida, para amortiguar ese tipo de actos de violencia y discriminación, que aún se presenta en muchas ciudades y por lo tanto, hacer valer las disposiciones de cada uno de los marcos jurídicos existentes, con formalidad y mayor compromiso.

El símbolo, más que representar también podría ayudar a orientar las políticas públicas de los países y así ir equiparando los entornos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales entre los hombres y las mujeres que se desarrollan en un determinado lugar. Posteriormente, podría focalizar con mayor facilidad la cantidad de mujeres que se suman a

algún grupo o movimiento feminista en cualquier lugar del mundo, dejando en evidencia que la participación es cada vez mayor, dando la oportunidad a que surja un intercambio de ideas que pueda ayudar a establecer nuevas alternativas y estrategias, para ir erradicando la discriminación y la violencia contra las mujeres. Este símbolo también podría ser considerado como algún tipo de identificación feminista, ante la variedad de medios existentes que brindan apoyo y promueven los derechos humanos de las mujeres.

### **Importancia de mantener la lucha constante sobre la igualdad de género**

Tomando en cuenta el apartado anterior, el apoyo interorganizacional puede hacer que la lucha por la igualdad de derechos, con un enfoque de género, se mantenga hasta que sea necesario, hay que aclarar que el feminismo no busca atacar al hombre, sino equiparar el nivel de oportunidades que existen en las sociedades del mundo entre hombres y mujeres. Asimismo, es fundamental que esta lucha está capacitada y debidamente apoyada por los instrumentos legales existentes y por cada uno de los países donde se desarrolle este tipo de alternativas, que de una u otra forma generan resistencia ante los sistemas que aún no quieren aceptar o garantizar, los derechos humanos de la mujer en su totalidad.

En ese mismo contexto, es de gran importancia seguir demostrando que existen medios, por los cuales las mujeres pueden hacer valer sus derechos y conseguirlos a través de procesos pacíficos y consensuados, gracias a los organismos u organizaciones que ayudan a que se haga justicia ante algún tipo de abuso; sin embargo, se sigue observando que existe la necesidad de incrementar los proyectos sobre este tema y la difusión de información y alternativas no se puede detener, todo lo contrario, se debe trabajar para llegar a toda la población posible, incluyendo hombres, que son una meta importante dentro de los objetivos que se desean alcanzar.

El género ha causado controversia con el paso de los años, pero ahora ha provocado que grupos sociales se manifiesten en contra de las notables diferencias que han marcado la historia del ser humano; actualmente se busca una mayor equidad porque es fundamental y merecida

por los derechos humanos de los hombres y de las mujeres, para su desarrollo pleno y armonioso.

### **Escenarios actuales sobre el papel de la mujer en discursos internacionales**

Este segmento es fundamental, debido a que los discursos internacionales se amplían globalmente y tienen influencia en los Estados, un tema como el Día de la Mujer es uno de los días en que más pronunciamientos feministas se escuchan, debido a que se conmemora haber logrado consolidar derechos, para este grupo social históricamente vulnerable, tanto así que la mujer se ha convertido en el centro de muchos discursos internacionales muy importantes, que han llamado la atención en el mundo. Las Naciones Unidas y ONU Mujeres han sido las organizaciones que más han avanzado en políticas para lograr una equidad e igualdad en todos los ámbitos posibles. Por ello, ONU Mujeres dedica un tema en particular cada celebración del Día de la Mujer. El presente año abarcó el siguiente objetivo: “Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030”; es decir una igualdad en términos de oportunidades laborales para las mujeres.

*“En este contexto, apenas el 50 por ciento de las mujeres en edad de trabajar están representadas en la población activa mundial, frente a un 76 por ciento en el caso de los hombres. Es más, una abrumadora mayoría de las mujeres trabaja en la economía informal, subvencionando el trabajo de cuidados y doméstico, y se concentran en empleos peor remunerados y con menos cualificaciones, con poca o ninguna protección social. Lograr la igualdad de género en el trabajo es indispensable para el desarrollo sostenible.” (ONU Mujeres, s.f)*

Se trata de un desarrollo sostenible, que se planea establecer a lo largo de estos años, hasta la meta propuesta por parte de la organización de Naciones Unidas encargada de los derechos

humanos de las mujeres. En el siglo XXI, existen problemáticas que son tomadas con más delicadeza que otras, el tema de la mujer es una de las que más organización y pensamientos críticos necesitan, debido a que es un tema que sensibiliza a la comunidad internacional.

Los discursos internacionales, principalmente los que se pronuncian en las Naciones Unidas, son quizás los más importantes en términos globales, sin embargo, ahora cada país debe formular políticas públicas que garanticen, no solo los derechos de las mujeres, sino también sus deberes en una sociedad tan demandante como la actual.

*“La violencia contra las mujeres es generalizada y no conoce fronteras. No discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, cultura o religión. Esa es la razón por la que las mujeres, los hombres y las y los jóvenes se han manifestado en todas las regiones para decir una misma cosa: basta ya. Las personas exigen un fin inmediato a la impunidad, insisten en la protección de los derechos de las mujeres y de las niñas a vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación.” (ONU Mujeres, 2013)*

Esta cita anterior es un extracto del Discurso de Michelle Bachelet, en el acto conmemorativo de Naciones Unidas para el Día Internacional de la Mujer del año 2013, en sus palabras hace énfasis en la persistencia que se debe mantener para lograr una equidad de género y poder aumentar poco a poco la erradicación contra cualquier forma de violencia y discriminación hacia la mujer; debido a que como bien ella lo expresó, la comunidad internacional ya no está aceptando ni callando los delitos y atrocidades que se mantenían silenciadas en épocas pasadas, según las situaciones que se vivían.

De esta forma, se han incrementado los grupos feministas como se ha mencionado a lo largo de esta investigación; en el caso de Costa Rica, se ha observado un aumento en las cifras de

feminicidios, sucesos que alarman a las autoridades nacionales y las obligan a tomar alternativas prontas de solución. Costa Rica, como un Estado de Derecho debe garantizarles a todos los ciudadanos una protección de dichas libertades sin distinción alguna, sin embargo, aún existen debilidades en el sistema, que influyen significativamente en el progreso, en términos de derechos de las mujeres. Un ejemplo claro es la cantidad de mujeres que existen en el Plenario de la Asamblea Legislativa costarricense, comparada con la cantidad de hombres, sería importante que el país apruebe alguna ley que exija equidad de participación en la Asamblea Legislativa, ya sea la mitad masculina y la otra mitad femenina para así brindar una igualdad de oportunidades.

Simultáneamente, se derivan otros casos propios del sistema, por lo tanto, la constante lucha femenina es necesaria para destruir todos los tipos de discriminación existentes. Por otro lado, en este país también existen mujeres que han sido promotoras de los derechos humanos, han encabezado proyectos sólidos y demostrando un liderazgo importante.

Finalmente, el análisis del papel de la mujer sí influyó y continuará influyendo los cambios que se realizan dentro del sistema internacional, debido a que todos los elementos que lo conforman están dirigidos, por principios de interdependencia que los obliga a mantener un proceso de interacciones constantes, con el fin de equilibrar la dinámica mundial. Por lo tanto, la realización de este análisis aporta estrategias claras para el establecimiento de más proyectos y medios de solución que combatan cualquier tipo de discriminación hacia la mujer.

Asimismo, sabiendo que este grupo social es fundamental para el desarrollo pleno del ser humano y para las áreas que componen los Estados, se continúa en la búsqueda de la igualdad de oportunidades fuera y dentro de Costa Rica; pero principalmente, en aquellas zonas donde las mujeres son sometidas a causa de sistemas meramente patriarcales y machistas. Los pilares de esta investigación se conjugan bajo el análisis introspectivo de los efectos que estos tienen en la sociedad internacional y en el conjunto de elementos que conforman el sistema.

## **Conclusiones**

El análisis del sistema internacional permitió entender las razones por las cuales, la Segunda Guerra Mundial propició el nacimiento de nuevos actores del sistema. Asimismo, el desarrollo de los Derechos Humanos (DDHH) es uno de los factores históricos de referencia obligatoria, debido a que las mujeres han constituido uno de los grupos sociales que han sido violentados durante décadas, por lo que el tema de los derechos humanos se ha convertido en una temática vital para ellas y para el mundo. En esta investigación se pudo determinar, que el rol de la mujer siempre ha sido un elemento fundamental, para el desarrollo pleno del ser humano.

La investigación hace énfasis en la importancia de la mujer como figura humana, desde los primeros tiempos hasta la actualidad; a pesar de las diferentes percepciones existentes y la discriminación a la que ha sido sujeta. No obstante, es notable que las sociedades aún presentan vacíos existenciales que son los puntos clave en los cuales hay que trabajar y buscar soluciones que ayuden a que esas diferencias, no lleguen a ser causantes de más violencia o más discriminación.

Por ello, la construcción del sistema internacional debe darse en concordancia, con políticas públicas que permitan una mayor equidad de género y así existan conjuntos de organismos, organizaciones, instituciones, Estados y demás componentes, que vivan en un entorno alternativo, donde las mujeres disfruten igualdad de derechos y oportunidades respecto a los hombres. En efecto, se sabe que el sistema internacional está ligado al fenómeno de la globalización; esto permite que surjan avances significativos de carácter internacional y afecten directamente lo interno de los Estados que componen el mundo; partiendo desde esa visión, la globalización ha permitido que mediante los procesos graduales realizados, a lo largo del tiempo, existan mayores exigencias en la comunidad internacional, causando un deseo mayor de que las sociedades sean más igualitarias, en términos de derechos humanos.

El siglo XXI no solo es una etapa, producto de múltiples transiciones vividas en la cronología de la historia de la humanidad, es la época actual en la que se encuentran problemáticas novedosas y necesidades aún más desafiantes. Sin embargo, todas las injusticias que se dieron, tales como las violaciones de derechos humanos y la alta tasa de mortalidad en civiles y personas inocentes, son solo algunas consecuencias que propiciaron el surgimiento de nuevas

organizaciones, que evitarán y protegerán a las personas, por medio del reconocimiento de los derechos humanos.

La consolidación de los derechos humanos es uno de los motivos, por los que las naciones iniciaron un proceso de compromiso y responsabilidad ante lo sucedido en un período histórico hostil y lleno de crímenes de lesa humanidad. Posteriormente, el desarrollo de estos instrumentos dio paso a la creación de normas legales, internacionalizadas mediante convenios, declaraciones y pactos que se realizaron referentes a diversos temas de derechos, pero básicamente, bajo el enfoque del presente estudio, el marco legal de los derechos de la mujer se reforzó bajo un trabajo conjunto entre naciones comprometidas, para combatir contra el fenómeno de la discriminación y todas sus formas de manifestación.

Por otro lado, se logró determinar que la existencia de estos instrumentos de protección y promoción a los derechos humanos femeninos, no garantizan su debido cumplimiento debido a que los Estados deben trabajar en su interior para poder lograr todos los objetivos que se encuentran en los documentos ratificados, desde ahí se inicia la responsabilidad y el papel de las sociedades de los países, debido a que les corresponde un papel importante, como fiscalizadores de cumplimiento.

Asimismo, se ha demostrado que aún existen debilidades en el sistema, las cuales no permiten que la mujer se desarrolle libremente y cuente con las mismas posibilidades de un trabajo digno u otro tipo de derechos como los que gozan los hombres; esta es una dura realidad, que se puede observar en varios países y que obligan a que se realicen análisis sobre esos instrumentos estudiados, para posibles modificaciones o añadiduras de nuevos tipos de discriminación, que surjan en la actualidad.

La mujer siempre ha representado estigmáticamente, a un grupo social débil; sin embargo, el sistema internacional actual ha estado enfrascado en una lucha revolucionaria, que sostiene otro concepto sobre ellas y ha sido el esfuerzo de todas aquellas personas, que se unen a los movimientos feministas, compuestos por mujeres, quienes han sido víctimas de actos violentos o abusivos y ahora luchan por que sus derechos sean reconocidos y atribuidos, según las leyes correspondientes. Por otro lado, se pudo evidenciar que el siglo XXI se ha convertido en un

escenario plagado de feminicidios y violencia, por lo que surge la preocupación, sobre si los instrumentos existentes son lo suficientemente sólidos para condenar este tipo de actos.

*“En la actualidad la capacidad de actuar de las mujeres es cada vez más evidente e impresionante: en los movimientos de mujeres de todo el mundo, en las organizaciones de la sociedad civil, en el ámbito del Estado y la sociedad política, y en el sistema internacional de asistencia para el desarrollo. Los procesos de democratización, a los cuales contribuyeron los movimientos de mujeres, han alterado los términos bajo los cuales los grupos de mujeres emprenden la actividad política.” (Naciones Unidas, 2009)*

La cita anterior hace referencia al poder y la posición en la que se encuentran los movimientos femeninos, tras el compromiso que se refleja ante este tipo de hechos, el cual solo reafirma que la mujer es un grupo social que debe dejar de ser discriminado y debe ser incluido en los procesos más importantes que se den nacional e internacionalmente. Por lo tanto, esta investigación puede aportar importantes detalles nacionales, debido a que Costa Rica cuenta con instituciones destinadas a la formación psicológica y profesional para las mujeres, principalmente aquellas que han sido víctimas de algún abuso, dado que una de las estrategias más utilizadas para ayudarles a las mujeres son los proyectos de emprendimiento, lo que ha hecho que el rol femenino se incremente en diversas áreas, como la agricultura, la economía y la cultura.

En ese mismo sentido, la mujer es una figura que ahora representa un porcentaje considerable de participación, en áreas donde históricamente solo podían incursionar varones, debido a la represión que existía en épocas pasadas y por el concepto erróneo y discriminatorio que se tenía sobre la palabra mujer y sobre el ser mujer. Actualmente, es fundamental reconocer que el trabajo de muchas mujeres tiene tanto mérito que el de los hombres; es necesario entender que hay que ir eliminando las percepciones, estigmas y pensamientos negativos, que se presenten

en las personas, con base en el apoyo de organizaciones que se especializan en el tema de la mujer, como lo ha hecho ONU Mujeres, según lo estudiado.

Por otra parte, el estudio sobre el papel de las mujeres durante la Segunda Guerra Mundial, brindó información concreta sobre sucesos que ocurrieron, a partir de un acontecimiento histórico de índole internacional. Esto permitió observar, de manera más detallada, la actuación de la comunidad internacional en el período de posguerra, la cual dio paso a una serie de cambios, que apostaban al mejoramiento de políticas públicas y sociales, que ayudaran a mitigar los impactos que causaron hechos tan crueles como esos. Hoy la comunidad internacional se cohibe, ante los órganos supremos de justicia, para hacer valer los derechos que durante épocas se suprimieron.

Se concluye, desde una visión proyectada, la necesidad de mejorar las percepciones que tienen los seres humanos, independientemente de su sexo, para demostrar que la mujer no es una figura débil ni debe ser considerada un complemento del hombre, sino otro ser que forma parte del entorno, igual que los hombres y por ende, requiere la protección digna y equitativa de sus derechos.

El sistema internacional está obligado, a seguir reconfigurándose de acuerdo con las necesidades de la actualidad. Asimismo, es fundamental buscar las medidas, para que los cambios que se realicen no generen efectos negativos en el sistema, sino que permitan un desarrollo integral, en todos los aspectos, que abarca este conjunto de elementos tan significativos. Desde otro contexto, para las relaciones internacionales el sistema internacional representa uno de los mecanismos más amplios, para abordar todo tipo de situación, porque integra todos los componentes necesarios, que ayudan a que un conflicto se solucione y sea posicionado de la mejor manera dentro del marco internacional.

Por ello, el rol femenino continúa siendo un factor indispensable, para la construcción del sistema internacional, pese a que este generalmente está sujeto a las expectativas de la comunidad global; por lo tanto, las inflexiones no pueden seguir estando dirigidas a los intereses de los Estados, sino a las necesidades de los individuos, para al fin encontrar soluciones estratégicas y acabar con el fenómeno de la discriminación en todos los países del mundo.

La trayectoria de las mujeres mencionadas en la investigación, funciona como símbolo de inspiración, el cual permite demostrarle al mundo entero, que la perseverancia abre caminos al éxito y brinda oportunidades prodigiosas para que la mujer se desarrolle, en las áreas donde ella desee. Estas mujeres han demostrado que su esfuerzo es un signo de motivación, para todas aquellas que viven bajo entornos conflictivos y discriminatorios, sobre todo, en países donde el ámbito cultural es tan fuerte que limita al aspecto político y social.

Finalmente, es notable el comportamiento laborioso de la comunidad internacional por medio de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros mecanismos que favorecen las manifestaciones pacíficas, en defensa de los derechos humanos femeninos. La disparidad en diversos ámbitos es un factor principal que sigue motivando a ese grupo de mujeres, que buscan la igualdad. Es imprescindible acabar con el hecho de que la mayoría de las mujeres no están inmersas en las mismas condiciones y oportunidades en las que están incluidos los hombres; asimismo, es fundamental seguir rigurosamente la línea de ruta que se ha marcado, mediante los diversos instrumentos creados para la protección y promoción de sus derechos; a pesar de que sea esencial agregar más aspectos que definan con más exactitud, los pasos por seguir en caso de que se presenten nuevas formas de abuso, que no estén contempladas en los marcos legales existentes.

Esta investigación también puede brindar aportes positivos, al gobierno de la República de Costa Rica; debido a que se observa que el país ha mantenido, en sus labores y acciones para contrarrestar las posibles desviaciones que existan en un futuro y se ha comprometido junto al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) a diversificar los métodos de ayuda hacia las mujeres que sufren algún tipo de violencia.

*“El PLANOVI ha sido construido a partir de un amplio proceso de concertación a nivel interinstitucional e intersectorial desde un enfoque de derechos humanos, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar. Busca la atención de nuevas formas de violencia que se interrelacionan, y el cambio cultural para que nuestro país instale la no tolerancia a las violencias contra las mujeres” (Alejandra Mora Mora, 2017)*

Con base en lo expuesto por la presidenta actual del INAMU, en este estudio se ha tratado de demostrar el papel de algunas mujeres y el alcance de sus diversos objetivos, como símbolos de inspiración para la comunidad internacional femenina cuya lucha continúa pese a los nuevos retos que se presentan en el siglo XXI; por ello, el país debe seguir tomando en cuenta la importancia de instar a las mujeres costarricenses a la lucha por sus derechos, lo cual proporciona seguridad en este grupo social, históricamente vulnerable.

Finalmente, la propuesta sobre la creación de un signo que simbolice la unificación femenina, podría funcionar como estrategia y como una herramienta global para representar con más exactitud, la cantidad de mujeres que se encuentran en la carrera revolucionaria feminista, de tal modo, que se refleja ante el sistema internacional, una comunidad dispuesta a seguir en la lucha constante, que requiere la lucha por los derechos de las mujeres, alrededor de todo el mundo.

Para Costa Rica, sería relevante enfatizar en los estudios sobre el rol de la mujer costarricense y los avances logrados en relación con las brechas de género y la equidad que se pretende establecer en el país, debido a que permite una proyección más real, sobre la situación en la que se encuentran las mujeres costarricenses, dando paso a la creación de más mecanismos de protección o bien, alternativas sólidas para realizar trabajos enfocados en la creación de políticas públicas más igualitarias y en contra de la disparidad de género. Como ya se mencionó, el INAMU ha realizado estudios sobre estos casos para determinar con mayor facilidad, cuáles son las estrategias más adecuadas para tratarlo.

Finalmente, en los ámbitos cultural y social se pueden generar cambios, iniciando con la responsabilidad en los hogares, a la hora de inculcar valores democráticos y humanos a los miembros de la familia, no solo a las nuevas generaciones, sino también a las viejas, que igualmente necesitan reforzarlos en muchos casos. Por otro lado, los centros educativos son una fuente fundamental, que permite transmitir a las personas, principalmente estudiantes, explicaciones adecuadas acerca del tema de los derechos humanos y el respeto integral que todos deben hacia todo tipo de persona.

La sociedad costarricense, así como la comunidad internacional, tienen el compromiso de cambiar los estigmas socialmente implementados por los seres humanos, debido que a lo largo de los años, siguen existiendo personas que viven bajo pensamientos patriarcales, generando efectos negativos a sus alrededores. Esto demuestra que el factor cultural y social están sujetos a soluciones similares, que deben ser ejecutadas por los mismos individuos, por lo contrario, aunque el Estado establezca reglas y realice proyectos, la disposición de los ciudadanos es un tema fundamental para culminarlos con éxito, dado que se evidencia una recepción positiva, de parte de las personas involucradas.

## Recomendaciones

- Es necesario profundizar, en cada uno de los instrumentos existentes sobre los derechos humanos, específicamente aquellos que protegen y promueven la igualdad de género y rechazan todo tipo de discriminación y violencia contra la mujer, de tal forma, que se valore con mayor cuidado los niveles de efectividad o ineficiencia, que se presenten en los países que ratificaron las diversas declaraciones, convenios o convenciones, para finalmente determinar si es necesario realizar una nueva propuesta, que integre las nuevas formas de discriminación y violencia contra la mujer.
- Se deben examinar más a fondo, los impactos que han producido las campañas o proyectos dirigidos por ONU Mujeres, tanto en el país como internacionalmente, con el principal objetivo de diagnosticar los avances positivos que han sido generados a raíz de esos esfuerzos, o la lentitud de estos, con el compromiso de que se busquen soluciones más efectivas.
- Es necesario que se investiguen crímenes concretos cometidos únicamente contra mujeres, para crear un informe específico sobre las repercusiones que tuvieron esos incidentes en épocas pasadas y a la vez, que evidencie la actuación de los organismos internacionales, así como la activación de gobiernos de la comunidad internacional, en caso de que no existieran mecanismos de control internacionalizados.
- Abordar la trayectoria de mujeres pertenecientes al continente americano; aquellas que han luchado por los derechos humanos en términos generales y se convierten en promotoras de paz, además de establecer mejores rutas para el mejoramiento de áreas específicas, en el tema de derechos humanos, tales como medioambiente, política, economía, sociedad y cultura. Así se podrá estudiar el papel de la mujer, desde una perspectiva más enfatizada y delimitada.
- Se recomienda la realización de un análisis, que exponga los porcentajes de mujeres que han incursionado en áreas que históricamente sólo daban el espacio y la oportunidad a varones; esto es fundamental, para que se vean reflejado estadísticamente los niveles de equidad e igualdad que se manifiestan en diversos países, así se crea una mayor exigencia

para los Estados, que han ratificado instrumentos de protección y promoción de los derechos humanos, dando paso a que ellos mismos cambien sus estrategias e inicien un proceso de acciones eficientes, que no permitan la disparidad de género.

- Es de carácter urgente crear estrategias que se trabajen con la población infantil y adolescente, para que se implanten programas de prevención temprana en las nuevas generaciones, debido a que el trabajo que realiza ONU Mujeres está enfocado básicamente en el emprendimiento femenino, sin embargo, es fundamental investigar cuáles instituciones u organismos, como la UNICEF, han reforzado la difusión de valores en las personas jóvenes.
- Es imprescindible desarrollar una investigación exhaustiva, sobre la nueva era feminista, considerando las ventajas y desventajas que estos métodos novedosos conllevan; de tal forma, que generen una revolución internacionalizada y apoyada por grandes grupos de personas incluyendo hombres, pero promovida principalmente por mujeres.
- Se recomienda realizar un estudio más profundo, acerca de las ideologías existentes sobre la corriente del feminismo, así como describir, la forma como las diferentes connotaciones dan paso a una ideología revolucionaria y afectan positiva o negativamente los entornos políticos, económicos, sociales y culturales de las naciones, para reforzar la información que se encuentra en los medios electrónicos, como una fuente principal de investigación.
- En el país, se sugiere que se investiguen los mecanismos existentes que permiten establecer nuevas estrategias para prevenir, disminuir o eliminar la discriminación hacia las mujeres, con base en los programas y proyectos del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), para determinar su impacto en la población costarricense y los avances que estos permiten.
- Desde un aspecto político y religioso, es necesario observar el poder de la Iglesia Católica y las repercusiones que produce en materia de mujer en la República de Costa Rica debido a que es la religión oficial del país y es uno de los actores que influye significativamente en la toma de decisiones legislativas, generando dificultad para concluir con proyectos primordiales tales como el tema del aborto y otros temas que involucran el rol de la mujer en la sociedad costarricense.

- Se recomienda que se analicen las acciones tomadas por el Estado costarricense y las instituciones competentes en relación con los feminicidios ocurridos en el país, principalmente en materia de discriminación hacia la mujer, examinar los índices e identificar cuáles zonas son las más afectadas por estos resultados mortales para así realizar un análisis sobre una posible implementación de alternativas de solución y prevención.
- Investigar los proyectos, llevados a cabo por las organizaciones no gubernamentales (ONG) del país tales como CEFEMINA que trabaja en defensa y promoción de los derechos humanos para las mujeres, para así determinar el grado de eficacia del actuar de estas organizaciones en el país y la importancia de que en estas haya mayor apertura.
- Es fundamental examinar la participación de las mujeres en el ámbito político costarricense, para verificar el incremento o la disminución de su presencia en esta área, especialmente en la toma de decisiones, debido a que es un factor que puede seguir manteniendo las brechas de género en el país.

## Bibliografía

- Alejandra Mora Mora. (martes de junio de 2017). *Costa Rica: Gobierno de la República*. Obtenido de Costa Rica: Gobierno de la República: <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/costa-rica-cuenta-con-una-nueva-politica-para-prevenir-y-atender-la-violencia-contras-las-mujeres/>
- Arenal, C. d. (1994). *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid: TECNOS S.A.
- Asamblea General de la OEA. (1994). *Tratados Multilaterales Departamento de Derecho Internacional OEA*. Obtenido de Tratados Multilaterales Departamento de Derecho Internacional OEA: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (lunes de mayo de 1974). *Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ProtectionOfWomenAndChildren.aspx>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (jueves de setiembre de 1981). *Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados*. Obtenido de Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0031>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (lunes de diciembre de 1993). *Alto Comisionado de los Derechos Humanos*. Obtenido de Alto Comisionado de los Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (miércoles de octubre de 1999). *Alto Comisionado de Derechos Humanos*. Obtenido de Alto Comisionado de Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCEDAW.aspx>
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Barcelona: TECNOS.
- BigBang News. (s.f de s.f de s.f). *BigBang News*. Obtenido de BigBang News: <http://www.bigbangnews.com/minitah/144violenciadegenero/La-union-femenina-emergente-ya-tiene-su-vocablo-en-la-RAE-20161219-0004.html>
- Castañares, J. C. (1993). *La ONU*. Madrid: Rivadeneyra S. A.
- CODAPA. (2011). *Las nuevas adicciones del siglo XXI*. Granada, España: CODAPA.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (agosto de 1864). *Comité Internacional de la Cruz Roja*. Obtenido de Comité Internacional de la Cruz Roja: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/treaty/treaty-1864-geneva-convention-1.htm>

- CONAMYPE. (2011). *Manual Mujer Emprende*. San Salvador: Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).
- DEIA. (martes de octubre de 2016). *DEIA*. Obtenido de DEIA: <http://www.deia.com/2016/10/11/mundo/michelle-obama-anima-a-todas-las-ninas-a-estar-hambrientas-de-educacion->
- Delicado, M. M. (martes de febrero de 2013). *La Petición de Derechos*. Obtenido de La Petición de Derechos: <https://miguelmontoyo.wordpress.com/2013/02/26/la-peticion-de-derechos-petition-of-right/>
- El Comercio. (viernes de octubre de 2014). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <http://elcomercio.pe/mundo/perfil/meritos-hizo-malala-ganar-nobel-paz-286028>
- El Uruguay Moderno. (s.f). La mujer a comienzos del siglo XX. *El Uruguay Moderno*, 3.
- Expansión. (s.f de s.f de s.f). *Expansión.com*. Obtenido de Expansión.com: <http://www.expansion.com/noticias/angela-merkel.html>
- Gómez, C. H. (viernes de marzo de 2013). *Logros y retos de feminismo en el siglo XXI*. Obtenido de Logros y retos de feminismo en el siglo XXI: <http://haikita.blogspot.com/2012/03/los-logros-y-los-retos-del-feminismo-en.html>
- Gómez, F. (martes de noviembre de 2014). *RESUMEN DE HISTORIA*. Obtenido de RESUMEN DE HISTORIA: [http://www.resumendehistoria.com/2014/11/causas-de-la-segunda-guerra-mundial\\_9.html](http://www.resumendehistoria.com/2014/11/causas-de-la-segunda-guerra-mundial_9.html)
- Guerra Total. (s.f de s.f de s.f). *Guerra Total: La Segunda Guerra Mundial*. Obtenido de Guerra Total: La Segunda Guerra Mundial: <http://www.guerratotal.com/consecuencias-de-la-segunda-guerra-mundial/>
- Gutiérrez, A. S. (2000). *De la mujer ideal a la real: Las contradicciones del estereotipo femenino del siglo XIX*. Distrito Federal, México: Cuicuilco.
- Harvey, F. (jueves de diciembre de 2015). *Climate Publishers Network*. Obtenido de Climate Publishers Network: <https://www.theguardian.com/environment/2015/dec/03/christiana-figueres-la-mujer-con-la-mision-de-salvar-el-mundo-del-calentamiento-global>
- HISTORY. (s.f de s.f de s.f). *HISTORY BIOGRAFÍAS*. Obtenido de HISTORY BIOGRAFÍAS: <https://mx.tuhistory.com/content/emperador-hirohito>
- Huerta, M. I. (2012). *La Declaración Universal de Derechos Humanos: un texto multidimensional*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Infobae. (sábado de noviembre de 2013). *INFOBAE*. Obtenido de INFOBAE: <http://www.infobae.com/2013/11/22/1525657-malala-yousafzai-la-nina-que-cambio-el-mundo-y-va-mas/>

- León, M. (2003). *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Porto Alegre: Veraz Comunicação. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012020005/leon.pdf> U
- Luño, A. E. (1995). *Derechos Humanos, Estado de derecho y Constitución*. Madrid: TECNOS S.A.
- Manpower. (2009). *El impacto de las Redes Sociales de Internet en el Mundo del Trabajo: México*. México: Manpower.
- Martínez, C. M. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. Vitoria: Contenidos Estáticos.
- Mediateca. (s.f de s.f de s.f). *Historia Universal de Europa*. Obtenido de Historia Universal de Europa: <http://mediateca.cl/900/historia/universal/europa/guerra%20fria/postdam.htm>
- Ministerio de Defensa de la República de Perú. (2010). *Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario*. Lima, Perú: República de Perú.
- Moreno, E. (jueves de enero de 2017). *FORBES: Nada personal, solo negocios*. Obtenido de FORBES: Nada personal, solo negocios: <http://www.forbes.es/actualizacion/7167/el-top-10-de-los-logros-de-michelle-obama-como-primera-dama>
- Naciones Unidas. (martes de junio de 1945). *Naciones Unidas*. Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/un-charter/preamble/index.html>
- Naciones Unidas. (martes de marzo de 1976). *Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- Naciones Unidas. (s.f de s.f de 2009). *United Nations Research Institute for Social Development*. Obtenido de United Nations Research Institute for Social Development: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/3186302B498631B3C125716300519EA9](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/3186302B498631B3C125716300519EA9)
- Naciones Unidas. (2011). *Las Mujeres y el Holocausto: Valentía y Compasión*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (s.f de s.f de 2012). *Corte Internacional de Justicia*. Obtenido de Corte Internacional de Justicia: <http://www.un.org/es/icj/>
- Naciones Unidas. (s.f de s.f de s.f). *Función del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas*. Obtenido de Función del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/development/other/aboutECOSOC.shtml>
- Naciones Unidas. (s.f de s.f de s.f). *Jefatura de Gabinetes de Ministros*. Obtenido de Jefatura de Gabinetes de Ministros: <http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/organismos/onu/onusec.htm>

- Naciones Unidas. (s.f de s.f de s.f). *Naciones Unidas Alto Comisionado de Derechos Humanos*. Obtenido de Naciones Unidas Alto Comisionado de Derechos Humanos: <http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/Pages/HRCIndex.aspx>
- Naciones Unidas. (s.f de s.f de s.f). *Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos Naciones Unidas*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos Naciones Unidas: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
- Ocaña, J. (s.f de s.f de 2003). *Historia de las relaciones internacionales durante el siglo XX*. Obtenido de Historia de las relaciones internacionales durante el siglo XX: <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/potsdam.htm>
- ONU Mujeres. (viernes de marzo de 2013). *Discurso de Michelle Bachelet en el acto conmemorativo de la ONU para el Día Internacional de la Mujer*. Obtenido de Discurso de Michelle Bachelet en el acto conmemorativo de la ONU para el Día Internacional de la Mujer: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2013/3/remarks-of-michelle-bachelet-at-the-international-womens-day-commemorative-event>
- ONU Mujeres. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Nueva York: Naciones Unidas.
- ONU Mujeres. (s.f de s.f de s.f). *ONU Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres: <http://www.unwomen.org/es/about-us>
- ONU Mujeres. (s.f de s.f de s.f). *ONU Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/international-womens-day>
- PARA LIBROS MEDIOS. (s.f de s.f de s.f). *ARCHIVOS: BIOGRAFÍAS*. Obtenido de ARCHIVOS: BIOGRAFÍAS: <http://www.paralibros.com/passim/p20-bio/bd2039sg.htm>
- Pedroche, M. D. (s.f). Los Derechos Humanos. *Dep. Filosofía/Educación Ético Cívica*, 1-6.
- Real Academia Española. (s.f de s.f de s.f). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=feminismo>
- Restrepo, G. O. (miércoles de julio de 2010). *Slide Share*. Obtenido de Slide Share: <https://es.slideshare.net/agorozco/1-geopoliticauninorte-4859102>
- Riegert, B. (viernes de setiembre de 2013). *DW Actualidad*. Obtenido de DW Actualidad: <http://www.dw.com/es/c%C3%B3mo-merkel-cambi%C3%B3-a-europa/a-17102457>
- Rodríguez, P. G. (2012). La Mujer Militar en las Fuerzas Armadas. En I. E. Estratégicos, *El Papel de la Mujer y el Género en los Conflictos* (págs. 141-174). España: NIPO.
- Sánchez, A. (s.f de s.f de s.f). *Nueva Mujer*. Obtenido de Nueva Mujer: <http://www.nuevamujer.com/mujeres/actualidad/todos/estos-son-los-grandes-logros-de-michelle-obama-como-primera-dama/2017-01-16/200606.html>

- Semana. (martes de mayo de 2016). *Semana: Ideas que lideran*. Obtenido de Semana: Ideas que lideran: <http://www.semana.com/mundo/articulo/michelle-obama-y-su-trabajo-contra-de-la-obesidad-infantil/497885>
- Servín, F. C. (domingo de junio de 2017). *La Jornada en línea*. Obtenido de La Jornada en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/11/politica/005n2pol>
- Thomas, F. (1996). Mujer siglo XX: Hacia la construcción de un nuevo paradigma de feminidad. En G. S. Gómez, *Colombia Contemporánea* (pág. 18). Bogotá: ecoe.
- Thomas, J. (s.f de s.f de 1776). *Biblioteca Digital Mundial*. Obtenido de Biblioteca Digital Mundial: <https://www.wdl.org/es/item/109/>
- Unidos por los Derechos Humanos. (s.f de s.f de s.f). *Unidos por los Derechos Humanos*. Obtenido de Unidos por los Derechos Humanos: <http://www.unidosporlosderechoshumanos.es/what-are-human-rights/brief-history/>
- Yasunaga, M. E. (2016). Las Mujeres de Confort: Un Acuerdo Histórico. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 14.